

**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS ESCUELA
PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TÍTULO:

“Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019”

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO
PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

Bach. Ricopa Torres Tatiana Lady

Código ORCID: 0000 0001 9469 0361

ASESOR:

Mg. CPCC. Arévalo Pérez Romel

Código ORCID: 0000 0002 0044 1629

**PUCALLPA – PERÚ
2019**

I. Título de Tesis

“Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019”

HOJA DE FIRMA DEL JURADO

.....
Mg. CPCC. MONTOYA TORRES SILVIA VIRGINIA
CODIGO ORCID:0000 0003 0781 3170
Presidente

.....
Mg. CPC. LÓPEZ SOUZA JOSÉ LUIS ALBERTO
CODIGO ORCID:0000 0002 0720 0756
Miembro

.....
Mg. CPC. VILCA RAMÍREZ RUSELLI FERNANDO
CODIGO ORCID: 0000 0002 8602 3312
Miembro

.....
Mg. CPCC. ROMEL ARÉVALO PÉREZ
CODIGO ORCID: 0000 0002 0044 1629
ASESOR

AGRADECIMIENTO

- A Dios por la salud y sabiduría que nos brinda día a día permitiéndonos afrontar las dificultades.
- A mi familia por su apoyo constante a lo largo de mi formación profesional.
- A los docentes de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, por sus experiencias y conocimientos impartidos.
- A mi asesor Mg. CPCC. Romel Arévalo Pérez, por brindarme los conocimientos actualizados en investigación.
- A mis compañeros de estudio por su apoyo, aliento permanente y experiencias compartidas en estos cinco años de estudio.

DEDICATORIA

Con amor a mi madre y a mi familia por su permanente apoyo para alcanzar la meta propuesta.

A mí querido hijo por ser motor principal en mi deseo de superación.

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general: determinar la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019. La investigación fue cuantitativo-descriptivo, no experimental-transversal-retrospectiva, para llevarlo a cabo se escogió una muestra poblacional de 30 microempresarios, a quienes se les aplicó un cuestionario de 36 preguntas, utilizando la técnica de la encuesta, obteniéndose los siguientes resultados: **Respecto a los empresarios.** De las micro y pequeñas empresas encuestadas se establece que el 56,67% (17) tienen entre 38 a 47 años de edad. El 73,0% (22) de los representantes encuestados son de sexo masculino. El 53,0% (16) son convivientes. El 40,0% (12) tienen secundaria completa. **Respecto a las características de las microempresas.** El 46,67% (14) de los representantes de la encuesta tienen entre 2 a 10 años en el rubro. El 70,0% (21) de los representantes de la encuesta tienen como objetivo generar ingresos para la familia. **Respecto a la auditoría.** El 73,33% (22) de las micro y pequeñas empresas no desean que se les practiquen la auditoría. El 60,0%(18) de los representantes si conoce algo referente a la auditoría. El 70,0% (21) de los representantes encuestados de las micro y pequeñas empresas no aceptarían que se le apliquen una auditoria. El 53,33% (16) de los representantes encuestados si ha mejorado en relación a las finanzas. El 80,0% (24) de los representantes encuestados de las micro y pequeñas empresas acudieron a las sociedades de auditoria. El 90,00%(27) de los representantes encuestados de las micro y pequeñas empresas si estarían dispuestos a ser capacitados sobre auditoría. **Respecto a la tributación.** El 76,67% (23) no se siente satisfecho con la orientación que les brinda los

funcionarios de la administración tributaria. El 86,67%(26) no revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la administración tributaria en la empresa. El 56,67% (17) no cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos. El 70,00% (21) no presenta su contabilidad al día. El 76,9% (10) menciona que su empresa no cuenta con control interno. El 53,33%(16) si tuvieron problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo. El 83,33% (25) mencionan que los tributos declarados si han sido pagados en su oportunidad a la administración tributaria. El 86,67% (26) menciona que no existen formatos establecidos para el control del límite tributario aceptado como gasto de representación y recreativos. El 53% (16) menciona que si conocen las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa. El 73,33% (22) menciona que si se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos. El 83,33% (25) menciona que su empresa puede mejorar si cuenta con un planteamiento tributario. **Respecto a las finanzas.** El 53,33% (16) de los representantes de la encuesta si solicitaron un crédito. El 63,33% (19) de los representantes de la encuesta no recibió crédito. El 40,00% (12) de los representantes de la encuestados recibió más de 1,000 nuevos soles. El 33,33% (10) de los representados de la encuesta recibieron más de 1,000 nuevos soles del monto solicitado de crédito. El 43,33% (13) de las micro y pequeñas empresas su financiamiento son de entidades bancarias. El 80,00% (24) de los representantes de la encuesta obtuvieron crédito bancario. El 66,67 (20) de los representantes encuestados pago más de 5% mensual de su tasa de interés de crédito cobrado. El 53,00(16) de los representantes encuestado no recibió su

crédito oportuno. El 73,33% (22) de los representantes encuestados si recibió el monto de su crédito para su financiamiento. El 70,00% (22) de los representantes encuestados si cree que el financiamiento mejora la empresa. **Respecto a la rentabilidad.** El 63,33% (19) de los representados encuestados si cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado en los dos últimos años. El 80,00% (24) si cree que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido. El 76,67% (23) no le afecta la rentabilidad de su empresa por el pago de tributos. El 53,33% (16) menciona que la rentabilidad no mejorarían si le practican una auditoria.

Palabras clave: auditoría, tributación, finanzas, rentabilidad, y Mypes.

ABSTRACT

Investigation had like general objective: to determine the audit, taxation, finances and profitability of the micro and small national companies, commerce sector, bookseller's department of Callería district, 2019. The research was quantitative-descriptive, not experimental-cross-retrospective, for to carry it out a population sample of 30 microentrepreneurs was chosen, to whom a questionnaire of 36 questions was applied, using the technique of the survey, obtaining the following results: **Regarding entrepreneurs.** Of the micro and small companies surveyed, it is established that 56.67% (17) are between 38 and 47 years of age. 73.0% (22) of the representatives surveyed are male. 53.0% (16) are cohabitants. 40.0% (12) have full secondary. **Regarding the characteristics of micro-enterprises.** 46.67% (14) of the survey representatives have between 2 and 10 years in the field. 70.0% (21) of the survey representatives have the objective of generating income for the family. **Regarding the audit.** 73.33% (22) of the micro and small companies do not want to be audited. 60.0% (18) of the representatives if they know something about the audit. 70.0% (21) of the surveyed representatives of micro and small enterprises would not accept an audit. 53.33% (16) of the representatives surveyed have improved in relation to finances. 80.0% (24) of the surveyed representatives of the micro and small companies went to the audit companies. 90.00% (27) of the surveyed representatives of the micro and small companies would be willing to be trained in auditing. **Regarding taxation.** 76.67% (23) do not feel satisfied with the orientation offered by the tax administration officials. 86.67% (26) do not review and control the books and documents that intervene in accounting before an audit by the tax administration in the company. 56.67% (17) does not have a qualified

staff assigned to record income, costs and expenses. 70.00% (21) does not present their daily accounts. 76.9% (10) mention that their company does not have internal control. 53.33% (16) if they had problems or inconveniences to present their monthly statements on time. 83.33% (25) mention that the taxes declared if they have been paid in their opportunity to the tax administration. 86.67% (26) mentions that there are no established formats for the control of the tax limit accepted as representation and recreational expenses. 53% (16) mentions that if they know the infractions and tax penalties that could affect your company. 73.33% (22) mention that if they feel motivated to comply with the payment of their taxes. 83.33% (25) mentions that your company can improve if it has a tax approach. **Regarding finances.** 53.33% (16) of the survey representatives if they applied for a loan. 63.33% (19) of the survey representatives did not receive credit. The 40.00% (12) of the representatives of the respondents received more than 1,000 nuevos soles. 33.33% (10) of those represented in the survey received more than 1,000 nuevos soles of the requested loan amount. 43.33% (13) of the micro and small companies are financed by banks. 80.00% (24) of the survey representatives obtained bank credit. The 66.67 (20) of the surveyed representatives paid more than 5% monthly of their interest rate of credit charged. The 53.00 (16) of the surveyed representatives did not receive their timely credit. 73.33% (22) of the respondents if they received the amount of their credit for financing. 70.00% (22) of the representatives surveyed if they believe that the financing improves the company. **Regarding profitability.** 63.33% (19) of the respondents represented believe or perceive that the profitability of their company has improved in the last two years. 80.00%

(24) if you believe that the profitability of your company has improved due to the financing received. 76.67% (23) does not affect the profitability of your company for the payment of taxes. 53.33% (16) mentions that profitability would not improve if they perform an audit.

Keywords: audit, taxation, finance, profitability, and Mypes.

INDICE

Título de Tesis	ii
HOJA DE FIRMA DEL JURADO.....	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DEDICATORIA	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT.....	ix
INDICE.....	xii
INDICE DE TABLAS	xiv
I. INTRODUCCIÓN.....	17
1.1. Enunciado del problema.....	23
1.2. Objetivo general	23
1.3. Objetivos específicos	23
1.4. Justificación de la investigación.....	24
II. REVISION DE LA LETIRATURA	25
2.1. Antecedentes	25
2.1.1. Antecedentes Internacionales	25
2.1.2. Antecedentes Nacionales	38
2.1.3. Antecedentes Regionales	49
2.1.4. Antecedentes Locales	55
2.2. Marco Teórico.....	64
2.2.1. Teorías de la auditoría.....	64
2.2.2. Teorías de la tributación	74
2.2.3. Teorías de las finanzas.....	90
2.2.4. Teorías de la rentabilidad.....	94
2.3. Marco conceptual	104
2.3.1. Definición de la auditoría	105
2.3.2. Definición de la tributación	105
2.3.3. Definición de las finanzas.....	105
2.3.4. Definición de la rentabilidad.....	106
2.3.5. Ley Mypes	107

2.3.6. Ley de los Tributos	107
2.3.7. Ley de las finanzas.....	115
2.3.8. Ley de la rentabilidad.....	116
III. METODOLOGÍA.....	119
3.1. Tipo y Nive.....	119
3.1.1. Tipo.....	120
3.1.2. Nivel.....	120
3.2. Diseño de la investigación	120
3.2.1. Cuantitativo.....	120
3.2.2. No experimental.....	120
3.2.3. Transversal.....	121
3.2.4. Retrospectivo	121
3.2.4. Descriptivo.....	121
3.3. Población y muestra.....	121
3.3.1. Población	121
3.3.2. Muestra	121
3.4. Definición y operacionalización de variables	121
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	127
3.5.1. Técnicas.....	127
3.5.2. Instrumentos.....	128
3.6. Plan de análisis.....	128
3.7. Matriz de consistencia	129
3.7. Principios éticos	134
3.7.1. Principios éticos.....	134
3.7.2. Respeto por las personas.....	134
3.7.3. Beneficencia.....	135
3.7.4. Justicia	135
IV. RESULTADOS	137
4.1. Resultados.....	137
4.2. Análisis de los resultados.....	173
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	179
5.1. Conclusiones.....	179

5.2. Recomendaciones	180
VI. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS.....	182
6.1. Referencia Bibliográfica	185
6.2. ANEXO	190
• Instrumentos de Recolección (encuesta).....	203
• Tabla de Fiabilidad	209

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Edad del representante legal de la empresa	136
Tabla 2 Sexo	137
Tabla 3 Estado civil	138
Tabla 4 Grado de instrucción.....	139
Tabla 5 Antigüedad de las micro y pequeñas empresas	140
Tabla 6 Objetivo de las micro y pequeñas empresas	141
Tabla 7 Desea que a su empresa le practiquen una auditoría	142
Tabla 8 Conoce algo referente a la auditoría	143
Tabla 9 Cree Ud. que mejoraría su empresa si le practicarían una auditoría.....	144
Tabla 10 La auditoría en su empresa a mejorado en relación a las finanzas	145
Tabla 11 ¿A dónde acudio para obtener una auditoría?.....	146
Tabla 12 Estaría dispuesto hacer capacitado sobre auditoría.....	147
Tabla 13 ¿Se siente satisfecho con la orientacion que les bruda los funcionarios de la Administracion Tributaria?.....	148
Tabla 14 ¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad an tes de una fiscalizacion por parte de la Adminstración Tributaria de la Empresa?.....	149
Tabla 15 ¿Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos?.....	150
Tabla 16 ¿Están los Libros de Contabilidad al dia?.....	151
Tabla 17 Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo.....	152
Tabla 18 ¿Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Adinistración Tributaria?.....	153
Tabla 19 ¿Existen formatos establecidos para el control de limite tributario aceptado como gastos de representación y creativos?	154
Tabla 20 ¿Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podria afectar a su empresa?	155
Tabla 21 ¿Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos?	156
Tabla 22 ¿Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario? ...	157
Tabla 23 Solicito crédito.....	158
Tabla 24 Recibio credito.....	159
Tabla 25 Monto del credito solicitado	160

Tabla 26	Monto del credito recibido.....	161
Tabla 27	Entidad a la que le solicito el crédito.....	162
Tabla 28	Entidad que le otorgo el crédito.....	163
Tabla 29	Tasa de interés cobrado por el crédito.....	164
Tabla 30	El crédito fue oportuno.....	165
Tabla 31	Monto del crédito suficiente.....	166
Tabla 32	Cree que el financiamiento mejora la empresa.....	167
Tabla 33	Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado en los dos últimos años.....	168
Tabla 34	Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido.....	169
Tabla 35	La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos.....	170
Tabla 36	La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría...	171

INDICE DE GRAFICOS

Gráficos 1	Edad del representante legal de la empresa.....	136
Gráficos 2	Sexo.....	137
Gráficos 3	Estado civil.....	138
Gráficos 4	Grado de instrucción.....	139
Gráficos 5	Antigüedad de las micro y pequeñas empresas.....	140
Gráficos 6	Objetivo de las micro y pequeñas empresas.....	141
Gráficos 7	Desea que a su empresa le practiquen una auditoría.....	142
Gráficos 8	Conoce algo referente a la auditoría.....	143
Gráficos 9	Cree Ud. que mejoraría su empresa si le practicarían una auditoría.....	144
Gráficos 10	La auditoría en su empresa a mejorado en relación a las finanzas.....	145
Gráficos 11	¿A dónde acudio para obtener una auditoría?.....	146
Gráficos 12	Estaría dispuesto hacer capacitado sobre auditoría.....	147
Gráficos 13	¿Se siente satisfecho con la orientacion que les bruda los funcionarios de la Administracion Tributaria?.....	148
Gráficos 14	¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad an tes de una fiscalizacion por parte de la Adminstracion Tributaria de la Empresa?.....	149
Gráficos 15	¿Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos?.....	150
Gráficos 16	¿Están los Libros de Contabilidad al día?.....	151
Gráficos 17	Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo.....	152
Gráficos 18	¿Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Adinistración Tributaria?.....	153
Gráficos 19	¿Existen formatos establecidos para el control de limite tributario aceptado como gastos de representación y creativos?.....	154
Gráficos 20	¿Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podria afectar a su empresa?.....	155

Gráficos 21	¿Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos?	156
Gráficos 22	¿Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario?..	157
Gráficos 23	Solicito crédito	158
Gráficos 24	Recibio credito	159
Gráficos 25	Monto del credito solicitado	160
Gráficos 26	Monto del credito recibido	161
Gráficos 27	Entidad a la que le solicito el crédito	162
Gráficos 28	Entidad que le otorgo el crédito	163
Gráficos 29	Tasa de interés cobrado por el crédito	164
Gráficos 30	El crédito fue oportuno	165
Gráficos31	Monto del crédito suficiente.....	166
Gráficos32	Cree que el financiamiento mejora la empresa.....	167
Gráficos33	Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado en los dos últimos años.....	168
Gráficos 34	Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido.....	169
Gráficos35	La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos.....	170
Gráficos36	La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría.....	171

I. INTRODUCCIÓN

• Auditoría

Las micro y pequeñas empresas es una unidad de producción, comercio o prestación de servicios; según la legislación peruana es una unidad económica constituida por una persona natural o jurídica bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

De tal manera las mypes fueron creciendo con el tiempo como negocios familiares de pequeños capitales, teniendo un objetivo emprendedor con la finalidad de rentabilizar en extremo sus operaciones. En este contexto de crecimiento que una auditoría administrativa se ve particularmente necesaria y su aplicabilidad es objeto de estudio, puesto que es la que puede ayudar a detectar y mejorar las deficiencias.

Representan cerca del 98% de las empresas del país, es el grupo económico más dinámico de nuestra economía que se encuentra desarrollándose en todos los sectores socio económicos, teniendo como la actividad más desarrollada en el sector comercio del 49%; como segundo sectores encuentra la actividad de servicios con el 33%, el sector manufactura ocupa el 11%, agropecuario el 2.9%, construcción el 2.5%, minería el 0.4% y por último el sector pesca con el 0.3% el 0.3%.

Según cifras publicadas en la página web de Produce, al cierre del año 2011 las Mypes formales ascendían a 1.28 millones en el 2004 eran solo 650 mil, representaban el 99.3% de empresas formales y empleaban el 59.6% de la

población trabajadora; sumados a estos las Mypes informales, el total de Mypes en el país ascendían a 2.2 millones, generando en conjunto el 79% del empleo de los trabajadores y una contribución equivalente al 42% del PBI.

Por otro lado en el año 2012 se crearon 177 mil Mypes formales, número menor al registrado en el año 2011. En que ascendieron a 199 mil.

El sector comercio del rubro librerías peruano cuenta con una larga tradición, ha sido reconocido por la calidad de artículos en distintos centro de librerías. El contar con libros actuales y de historia hace que tenga una gran variedad de alternativas para que los compradores se eduquen. Así mismo el Perú es considerado uno de los motores del desarrollo y uno de los mayores generadores de empleo en este campo.

La coyuntura actual promete al sector textil, niveles de crecimiento nunca antes esperados, los beneficios otorgados a través de los Tratados de Libre Comercio (TLC) son una oportunidad para este sector, siempre y cuando las empresas puedan responder con los niveles de inversión necesaria para satisfacer la demanda en el creciente mundial.

Cabe mencionar que el poner un negocio de librerías es rentable porque todo el año los centros educativos, instituciones públicas, instituciones privadas, etc. consumen útiles y ha crecido considerablemente desde su apertura al mercado internacional.

En estos segmentos del mercado la producción de la PYME pudo encontrar una gran demanda. Existe un gran potencial de demanda para los productos peruanos si estos son colocados para su venta directa en el mercado. En un país como el Perú, donde tres de cada cuatro personas que trabajan

pertenecen al sector micro empresarial, las instituciones micro financieras (IMF) han encontrado un nicho perfecto para desarrollarse. Todo empezó en 1982 cuando hubo un cambio radical en la forma de tener acceso a un capital para iniciar un negocio propio. Ese año aparecieron las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito. Entidades financieras bancarias que han logrado desarrollar adecuada tecnologías de crédito para microempresas y para el contrato de menores ingresos hacia los cuales orientan básicamente sus operaciones

Para el acceso al crédito no es necesario ser formal, ya que las entidades micro financieras, han desarrollado tecnologías de crédito para evaluar a micro empresas informales. Sin embargo, la informalidad genera mayores costos de evaluación debido a la carencia en cantidad y calidad de información, la cual tiene que ser obtenida directamente del negocio por los analistas de crédito. Las Mypes tienen requerimientos tanto para sus operaciones cotidianas, como para el desarrollo sostenido de su actividad productiva. Para desarrollar el negocio las Mypes requiere atender sus necesidades de capacitación de la mano de obra; innovar; mejorar su infraestructura y sus sistemas de información y; en general, acelerar el desarrollo de su organización, todo ello para hacer más eficientes sus decisiones y posibilitar la expansión.

Rodríguez (2015), señala que dedicarse a rubro de librerías es rentable en campañas escolares, ya que en esta época, muchos padres de familia se sienten abrumados cuando tienen que realizar las compras de los útiles escolares de sus hijos. Por ello una empresa que se dedique a comprar y entrega en la casa o en el colegio los materiales por los encargados de la institución,

ayudando de esta manera a los padres, prácticamente tiene garantizado el éxito en esta temporada.

También dice que es muy importante brindar servicios de calidad con útiles de marcas reconocidas y ofrecer un trato personalizado. También es necesario invertir en marketing para hacer más conocida la empresa.

• **Tributación**

Castilla (2010), el principal ingresos del estado se debe a la recaudación del tributo. En el caso del Perú, el ingreso tributo del Gobierno Nacional tiene un precio promedio 80% respecto a sus recursos totales.

A través del pago de impuesto, el contribuyente ayuda a desarrollar cada servicio que recibe, ya que el estado aprovecha (o debería aprovechar) los recursos que recauda a través de la obligación tributaria para invertir en su creación y puesta a disposición del pueblo.

Banfi (2013), en su tesis “**La Cultura Tributaria para el Cumplimiento de la Obligación Tributaria**”, concluye: una vez analizando el comportamiento social en materia tributaria, es importante la aplicación correcta tanto de los deberes formales como materiales, de lo contrario se estaría ante la presencia de ilícitos tributarios, considerados así por violar una norma estipulada en las normativas legales, lo que trae como consecuencia un riesgo tributario mediante el cual los sujetos pasivos conviven en ella, alterando así el funcionamiento de cada una de las actividades llevadas a cabo por el contribuyente.

En el Perú dentro sector comercio existe un rubro denominado librerías, que en su mayoría son empresas que tienen como objeto la comercialización

de diversos productos tales como libros, textos y útiles escolares, útiles de oficina, papelería, artículos de perfumería, inclusive algunos ofrecen perfumería, juguetes, artículos navideños, convirtiéndose así en librería bazar. Estas empresas poco a poco han logrado obtener una gran participación dentro de la economía de nuestro país Milagros Flores (2015).

- **Finanzas**

Ramírez (2015), el financiamiento es el mecanismo por medio el cual una persona o una empresa obtienen recursos para un proyecto específico que puede ser adquirir bienes y servicios, pagar proveedores, etc. Por medio del financiamiento las empresas pueden mantener una economía estable, planear a futuro y expandirse.

Según Unesr (2011), se designa con el término financiamiento al conjunto de recursos monetarios financieros que se destinaran para llevar a cabo una determinada actividad o proyecto económico. También puede contratarse dentro del país o fuera de este a través de créditos, empréstitos u otro tipo de obligación derivada de la suscripción o emisión de títulos de crédito o cualquier otro documento.

Martínez (2016), en su tesis **“Caracterización del Financiamiento de la Micro y Pequeñas Empresas del Sector Comercio – Rubro Librerías de la Ciudad de Pirua, Año 2105”** concluye sobre el financiamiento en la mypes que la mayoría solicitan créditos a entidades financieras. Permite el crecimiento y desarrollo de las actividades que realizan, el cual conlleva al bienestar de la empresa, de los trabajadores, de la sociedad y el estado.

• **Rentabilidad**

Si las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, librerías del distrito de Callería, 2019, no logran tener un planeamiento tributario, es porque no conocen los beneficios de este elemento, que considera aspectos importantes como; la cultura tributaria, el control tributario, obligaciones tributarias, infracciones y sanciones. Es por ello que se buscó conocer este conjunto de teorías para que las empresas de transporte eviten problemas tributarios con la SUNAT. El marco metodológico de la investigación, considerando el enunciado del planteamiento del problema, la formulación del problema, objetivos, justificación de la investigación, formulación de las hipótesis, las variables con sus respectivos indicadores, el tipo, nivel, método y diseño de investigación; además de las técnicas y el cuestionario.

En la actualidad la SUNAT (2018), la mayoría de las pymes peruanas usan la facturación electrónica, ya que es un medio más eficaz y rápido que el tradicional. Además de tener una contabilidad exacta que no afecta la caja con tras papeleos o montos fantasmas.

La facturación electrónica es un paso que modernizará la forma cómo se realizan los negocios y transacciones en el Perú. Todo aquel que esté obligado a generar facturas lo hará utilizando la tecnología.

Actualmente se emiten 18 millones de documentos digitales al mes y se espera que, con el nuevo sistema, a fin de año se llegue a 23 millones de facturas electrónicas emitidas”, señaló Kenneth Bengtsson, Operador de Servicios Electrónicos y empresa especializada en facturación electrónica.

La facturación electrónica representa para al Perú beneficios a mediano

y largo plazo, mejorando su productividad y la optimización de procesos, además de permitir el cumplimiento de obligaciones tributarias promoviendo la formalización de la economía.

1.1. Enunciado del problema

¿Cuáles son las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019?

1.2. Objetivo general

Determinar las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019.

1.3. Objetivos específicos

- ✓ Describir las principales características de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019.
- ✓ Determinar las principales características de la auditoría, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019.
- ✓ Determinar las principales características de la tributación, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019.
- ✓ Determinar las principales características de las finanzas, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019.

✓ Determinar las principales características de la rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019.

1.4. Justificación de la investigación

El estudio es importante porque nos dará a conocer a nivel descriptivo la relación de las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019; es decir, desde el punto de vista práctico, nos permitirá contar con datos estadísticos precisos sobre las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019.

Asimismo, la investigación también se justifica porque nos permitirá tener ideas mucho más acertadas de cómo operan otros estudios similares de las características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019 y otros ámbitos geográficos conexos.

Para que los recursos utilizados por las micro y pequeñas empresas del sector comercio, alcancen las metas, objetivos, misión y visión empresarial, es necesario que los mismos dispongan de una adecuada dirección y gestión financiera.

Finalmente, la investigación se justifica porque a través de su desarrollo y sustentación, obtendré mi título profesional de Contador

Público, lo que a su vez permitirá que la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, mejore los estándares de calidad, al exigir que sus egresados se titulen a través de la elaboración y sustentación de una tesis, conforme lo establece la Nueva Ley Universitaria y sus modificatorias.

II. REVISION DE LA LETIRATURA

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes Internacionales

• Auditoría

A nivel mundial las MYPES, se inicia en los años 70, donde los modelos industriales estaban en un gran nivel y la producción en grandes cantidades de bienes era el más usado, pero el avance de la industria fue tal que ya era considerado un exceso, lo cual comenzó a restringirse sumando a las crisis económicas como las del petróleo y la expansión económica de nuevos países. A sí que a fines de los 70 las MYPES fueron ganando espacio; estas tenían como tarea fundamental preservar el equilibrio socioeconómico entre la producción industrial y la mano de obra individual.

En China las MYPES han obtenido un crecimiento sin precedentes en los últimos 20 años, en un camino repleto de altibajos y obstáculos, de acuerdo con los últimos datos de la Comisión Estatal de Economía y Comercio, en la actualidad, las MYPES chinas superan ocho millones y ocupan el 99 % de todas las empresas del país.

Actualmente las MYPES juegan un rol muy importante en la

economía no solo del Perú, sino en todos los países el mundo, porque generan más empleos que las empresas grandes o el propio estado (más del 70% de peruanos trabajan en una MYPE), además por su contribución al Producto Bruto Interno (del valor total de los bienes y servicios finales producidos dentro del territorio nacional, el 42% es producido por las MYPES).

A nivel latinoamericano el 96% de bancos considera que las MYPES son estratégicas para su negocio, informó una encuesta realizada a instituciones financieras de América Latina y el Caribe en el 2013, por el Fondo Multilateral de Inversiones, miembro del Grupo Banco Interamericano de Desarrollo, con el apoyo de la Federación Latinoamericana de Banco.

Según la Asociación de bancos del Perú, este resultado significó un incremento en comparación al 2008, cuando solo un 66% de los encuestados compartía esta opinión. A eso se le suma que el 92% de los bancos afirma tener una política de financiamiento activa para estas empresas. De otro lado, en función al tamaño del banco, el 91% de los bancos grandes contaba, en el 2013, con una unidad de negocio especializada en MYPES, en tanto que en el caso de los bancos medianos, el porcentaje llegaba al 87%, y a un 70% en el caso de los bancos pequeños.

Respecto a la situación económica que esperan para las MYPES en un futuro cercano, el 54% de los bancos encuestados en

el 2013 considera que aquellas estarán mejor en los dos años siguientes, frente a un 32% que cree que se mantendrán igual, y un 11% que anticipa que la situación empeorará.

ASBANC sostuvo que si comparamos los resultados con los del 2011 y 2012, se observa una tendencia decreciente en las expectativas de mejora de las MYPES, ya que en dichas encuestas el 83% y el 62% de los bancos manifestaron que esperaban mejoras en la situación económicas de dichas empresas para los próximos dos años, respectivamente. En nuestro país, en el tiempo han ido adquiriendo; una mayor importancia; debido a que de las 3 millones 229 mil 197 empresas; señaladas por Fernando Villarán (2008); 3 millones 217 mil 479 o el 99.64%, son MYPES; las cuales absorben el 62.1% de la PEA nacional estimada para el mismo año. En el ámbito regional la viceministra de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción, Magali Silva Velarde-Álvarez indicó que según las estadísticas del Ministerio de la Producción, Ucayali aporta en la generación de empleo a nivel de las medianas y pequeñas empresas (MYPES), ocupando el segundo lugar, después de Madre de Dios.

Tras sostener primero una mesa de trabajo con los consejeros regionales donde comprometió su apoyo a hacer realidad la construcción del Parque Eco Industrial de Pucallpa en este año, sostuvo una reunión de coordinación con el presidente regional en ejercicio, Carlos Henderson Lima, donde le informó de estos datos

estadísticos. De otro lado explicó la transferencia de la metodología del programa de la calidad de la gestión empresarial, que tiene una experiencia exitosa en Brasil, elevando la competitividad y la productividad de las MYPES, que espera replicar en los pequeños y medianos empresarios de la región Ucayali. La presencia esta semana de la viceministra Silva Velarde-Álvarez buscó mejorar la calidad de las MYPES en el rubro de la madera, como sector prioritario a nivel regional y nacional y así aumentar la productividad y bajar los costos de transportes de las empresas. Henderson Lima destacó la presencia de la viceministra, que ha generado una buena expectativa de apoyo al sector forestal y otros sectores para concretizar proyectos que se puede trabajar en conjunto y crecer en el tema piscícola, agrícola y otros con apoyo del Gobierno Regional de Ucayali.

Santillana (2012), según el concepto de auditoría significa verificar que la información financiera, administrativa y operacional de una entidad es confiada veraz y oportuna; en otras palabras, es revisar que los hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma en que fueron planeados, que las políticas y lineamientos se hayan observado y respetado, que se cumple con las obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general.

Siguiendo con Mendivil (2012), afirma que la auditoría es la actividad por la cual se verifica una corrección contable de las cifras de los estados financieros; es la revisión misma de los

registros y fuentes de contabilidad para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los estados financieros emanados de ellos.

Martínez (2015), las Mypes aportan a la actividad según el último informe Internacional del Trabajo (OIT) sobre Juventud y Mypes a América Latina y el Caribe, en la generación de empleo juvenil. El peso de empleo juvenil en la Mypes de la República del Ecuador alcanza a un 17% con relación a un 11% de la gran empresa inferior con dos puntos a la medida de 12 países en América Latina, pero superior a la gran empresa que no alcanza el 12%, lo que significa que jóvenes comprendidos entre 15 y 24 años “17 de cada 20 ocupados trabajan en una PYME, contra 16 de cada 20 no jóvenes.

Mendoza & Quintanilla (2015), lo que significa que es importante abordar aspectos relacionados con la aplicación de la auditoría de las Mypes a fin de conocer en qué situación se encuentran las empresas, si existe la posibilidad de contratación voluntaria de auditorías, ya que no existen investigaciones que analicen la posibilidad de contrataciones de auditoría en las Mypes y existe una escasa referencia bibliográfica al respecto en la República de Ecuador.

Palazuelos (2016), la regulación legal con carácter obligatorio de la auditorías debe considerar el “activo total” importe neto anual de negocios y el número de trabajadores, ya que un

aspecto menos estudiado en relación con las Pymes ha sido la importancia y ventajas que puede tener la auditoria de sus estados financieros, ya que al no ser obligadas, estas no aplican la auditoria, porque un gran porcentaje de ellas son empresas familiares y el control interno por su estructura organizacional no son las más adecuadas, falta de instrumentos administrativos como son los manuales de procedimiento y políticas son en algunas empíricas y en otros no existe.

• **Tributación**

Villanueva (2018), en una entrevista: señala los principios de la tributación internacional, una inversión justa y neutral resultaría imposible para las empresas, generándose así un impedimento importante para el desarrollo del país. Romper las barreras limítrofes en el mundo empresarial significa expandir los negocios y abarcar otros mercados. Sin embargo para lograrlo hay tener en cuenta sus principios, pues sin ellos una compañía.

Importancia de la Tributación

Para Elvira Romero (2014), la política fiscal tiene que ver con las decisiones que toman las autoridades de gobiernos sobre dos temas centrales: ingresos (tributarios y no tributarios) y egresos presupuestales (impacto de las decisiones de gobierno en la marcha de la economía y la sociedad).

El crecimiento de la economía del Perú, proyectada para la segunda década del siglo XXI bordea el 6% anual. La política fiscal

debe mantener este ritmo de crecimiento.

La inversión pública en el Perú, proyectada para la segunda década del siglo XXI, gira alrededor El objetivo de esta revisión es destacar la importancia de la cultura tributaria en nuestro país y su influencia en la economía nacional. La cultura tributaria es el conjunto de valores creencias y actitudes compartidos por una sociedad respecto a la tributación y a la observancia de las leyes que rigen según portal. sat.gob.gt. Según Hernán (2014) si el pueblo sintiera que sus autoridades lo aman, pues le darían mayor confianza y credibilidad al gobierno. En esas condiciones es prudente proponerle al pueblo una Cultura Tributaria donde todos paguemos impuestos sin excepción desde el que tiene una latita y pide limosna hasta la empresa más poderosa. Ningún peruano debe estar exceptuado por ninguna razón de pagar sus impuestos. Para llevar adelante la Cultura Tributaria basada en los valores de vida, se tendrán que cambiar algunas leyes y aprobar otras. La cultura tributaria es la base para la recaudación y el sostenimiento del país. El elevado nivel de conciencia tributaria hará de nuestro Perú, un país diferente con muchas oportunidades de progreso para nuestros hijos donde se reduzca o anule la evasión tributaria del 6% del PBI.

Sigue Manuel Amasifuen (2016), el objetivo de esta revisión es destacar la importancia de la cultura tributaria en nuestro país y su influencia en la economía nacional. La cultura tributaria es el conjunto de valores creencias y actitudes compartidos por una

sociedad respecto a la tributación y a la observancia de las leyes que rigen según portal. sat.gob.gt. Según Hernán (2014) si el pueblo sintiera que sus autoridades lo aman, pues le darían mayor confianza y credibilidad al gobierno. En esas condiciones es prudente proponerle al pueblo una Cultura Tributaria donde todos paguemos impuestos sin excepción desde el que tiene una latita y pide limosna hasta la empresa más poderosa. Ningún peruano debe estar exceptuado por ninguna razón de pagar sus impuestos. Para llevar adelante la Cultura Tributaria basada en los valores de vida, se tendrán que cambiar algunas leyes y aprobar otras. La cultura tributaria es la base para la recaudación y el sostenimiento del país. El elevado nivel de conciencia tributaria hará de nuestro Perú, un país diferente con muchas oportunidades de progreso para nuestros hijos donde se reduzca o anule la evasión tributaria.

• Finanzas

De otro lado Benilla (2007), determina que, en el Perú las pequeñas empresas consideran la falta de financiamiento como uno de sus mayores problemas.

En tal sentido, la inversión inicial en este tipo de empresas, en su mayor parte proviene de ahorros propios. Por lo tanto, la estrecha base de capital inicial sin reservas líquidas y la estructura financiera imperante, traen consigo que los pequeños empresarios muchas veces escojan productos (giro del negocio) para cuya fabricación se necesita poco capital inicial y para los cuales el tiempo de ejecución

es corto; en consecuencia, “los beneficios”, deben producirse en el menor tiempo posible para mantener la producción, pero sin embargo, la venta de sus productos depende de la demanda inmediata de los productos fabricados por dichas empresas. De lo anteriormente expresado por Benilla, podemos inferir que, dado el problema de falta de financiamiento para las micro y pequeñas empresas, los giros de sus negocios no necesariamente se basan en criterios de rentabilidad de la inversión, sino en criterios de recuperación del capital invertido en el menor tiempo posible.

Rengifo (2011), en su investigación sobre la caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresa del sector comercio-rubro artesanía shipibo-conibo del distrito de Callería-Provincia de Coronel Portillo, periodo 2009-2010, arriba a las siguientes conclusiones:

Del 100% de los representantes legales de las Mypes encuestados: el 100% son adultos, el 57% es de sexo masculino y el 50% tiene secundaria completa, el 43% secundaria incompleta.

Las principales características de las Mypes del ámbito de estudio son: el 100% se dedica al negocio por más de 03 años respectivamente, el 86% no tiene ningún trabajador permanente, el 71% tiene 01 trabajador eventual y el 93% se formaron por subsistencia.

Respecto al financiamiento, las Mypes tienen las siguientes características: el 58% obtuvo su crédito de las entidades no bancarias, en el año 2009 el 92% fue a corto plazo, en el año 2010 el 75% fue de corto plazo y el 33% invirtió en mejoramiento y/o ampliación de local. Los empresarios encuestados manifestaron que las principales características de la capacitación de sus Mypes son: el 86% no recibió capacitación para el otorgamiento del préstamo, el 71% tuvieron un curso de capacitación, Con respecto al personal que recibió algún tipo de capacitación el 43% ha recibido alguna capacitación, el 57% considera que la capacitación como empresario es una inversión y el 50% considera que la capacitación como empresario es relevante para su empresa. El 93% cree que el financiamiento otorgado mejoro la rentabilidad de su empresa, el 57% cree que la capacitación mejoro la rentabilidad de su empresa y el 86% afirma que la rentabilidad de su empresa mejoro en los 02 últimos años.

De otro lado Moyolema (2011), en su trabajo de graduación sobre la gestión financiera y su impacto en la rentabilidad de la cooperativa de ahorro y crédito Kuriñan de la ciudad de Ambato, año 2010, concluye: Al realizar un diagnóstico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Kuriñan. Se establece que actualmente no cuenta con una gestión financiera adecuada lo cual no le ha permitido incrementar su rentabilidad y por ende no ha crecido como institución por lo que también no existen estrategias adecuadas en lo

que la institución pueda respaldarse. También el retraso en la elaboración de los estados financiero por lo que no ha permitido realizar un análisis económico de la institución llevando a una inestabilidad económica financiera. Desconocimiento sobre indicadores financieros y la inexistencia de un asesor permanente para realizar un análisis correspondiente de su liquidez provoca desconfianza de todos los socios. No cuenta con un plan financiero que le ayude a mejorar la rentabilidad de la institución ya que es una herramienta muy necesaria para poder verificar cuanto seria la proyección para un determinado tiempo.

Remuiñan (2012), realizó un análisis económico – financiero de las empresas del IGBM, las conclusiones a las que arriba fueron:

El análisis de varianza ANOVA comprueba que el sector resulta una variable significativa a la hora de explicar el comportamiento de tres ratios, el ratio de liquidez, el fondo de rotación y la rentabilidad bursátil.

En cuanto al tamaño, vemos que influye a la hora de explicar el fondo de rotación y la rentabilidad financiera pero obtenemos que no es significativo para explicar el comportamiento de los otros ratios.

Si consideramos el conjunto de la muestra, la rentabilidad financiera está relacionada tanto con la rentabilidad económica como

con la bursátil. Sin embargo, rentabilidad económica y bursátil, no presentan ningún tipo de relación.

• **Rentabilidad**

Ochoa (2010), mientras que el gobierno anuncia que el TLC con China entrará en vigencia este 15 de marzo, serán las micro y pequeñas empresas dedicadas a la manufactura las que más padezcan los estragos de este acuerdo, por lo que piden al gobierno se abra un debate público donde se pueda exponer las repercusiones de este convenio que, aunado al desinterés por parte del gobierno, las haría desaparecer. A nivel latinoamericano el 96% de bancos considera que las MYPES son estratégicas para su negocio, informó una encuesta realizada a instituciones financieras de América Latina y el Caribe en el 2013, por el Fondo Multilateral de Inversiones, miembro del Grupo Banco Interamericano de Desarrollo, con el apoyo de la Federación Latinoamericana de Bancos.

Gitman (1997) la rentabilidad es la relación entre ingresos y costos generados por el uso de los activos de la empresa en actividades productivas. La rentabilidad de una empresa puede ser evaluada en referencia a las ventas, a los activos, al capital o al valor accionario.

Sigue Aguirre (1997), consideran la rentabilidad como un objetivo económico a corto plazo que las empresas deben alcanzar, relacionado con la obtención de un beneficio necesario para el buen desarrollo de la empresa.

Culmina Sánchez (2002), la rentabilidad es una noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan medios materiales, humanos y financieros con el fin de obtener ciertos resultados. En la literatura económica, aunque el término se utiliza de forma muy variada y son muchas las aproximaciones doctrinales que inciden en una u otra faceta de la misma, en sentido general se denomina rentabilidad a la medida del rendimiento que en un determinado periodo de tiempo producen los capitales utilizados en el mismo. En términos más concisos, la rentabilidad es uno de los objetivos que se traza toda empresa para conocer el rendimiento de lo invertido al realizar una serie de actividades en un determinado período de tiempo. Se puede definir además, como el resultado de las decisiones que toma la administración de una empresa.

La importancia del análisis de la rentabilidad viene dada porque, aun partiendo de la multiplicidad de objetivos a que se enfrenta una empresa, basados unos en la rentabilidad o beneficio, otros en el crecimiento, la estabilidad e incluso en el servicio a la colectividad, en todo análisis empresarial el centro de la discusión tiende a situarse en la polaridad entre rentabilidad y seguridad o solvencia como variables fundamentales de toda actividad económica.

Señala además que la base del análisis económico-financiero se encuentra en la cuantificación del binomio rentabilidad - riesgo, que se presenta desde una triple funcionalidad: análisis de la

rentabilidad, análisis de la solvencia, entendida como la capacidad de la empresa para satisfacer sus obligaciones financieras (devolución de principal y gastos financieros), consecuencia del endeudamiento, a su vencimiento, y análisis de la estructura financiera de la empresa con la finalidad de comprobar su adecuación para mantener un desarrollo estable de la misma.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

• Auditoría

Márquez (2009), señala que la estrategia más acertada es tender una red entre las instituciones públicas y privadas, con el fin de ampliar el Auditoría de las Mypes, y de esta forma construir un futuro mejor para la pequeña y mediana empresa y para la economía nacional.

Sotomayor (2013), con su trabajo de investigación, manifiesta que su trabajo de investigación tiene como finalidad proponer un programa de sensibilización y capacitación en control gubernamental de forma permanente bajo el enfoque del control interno, cuyo objetivo es impulsar el fortalecimiento, actualización e implementación del Sistema del Control Interno en la organizaciones públicas y por ende fortalecer el control gubernamental en el Perú.

Asimismo, refiere que su trabajo es útil, porque beneficiara al estado, a la Ciudadanía y al Sistema Nacional de Control, ya que al contar con un Sistema de Control Interno fuerte en sus

organizaciones públicas y al estar involucrados todos los trabajadores de manera consciente y responsable les permitirá trabajar en un ambiente confiable, en la búsqueda de la eficiencia, eficacia, economía y transparencia de sus operaciones la calidad de sus servicios.

Castro (2013), el objetivo, es diseñar un modelo de auditoría interna a través del estudio sistemático con el fin de mejorar la gestión del talento humano de la administración pública de la ESMA “Cosme Rennella B”; Cantón Salinas. La auditoría de recursos humanos es un conjunto de procedimientos, los cuales nos permiten determinar las eficiencias que existen con el personal dentro de la organización, como también, ayuda a mejorar lo que ya está establecido. La ESMA “Cosme Rennella B.”; no cuenta con un modelo de auditoría interna para la gestión del talento humano. Esto hace que la falta del mismo genere inconvenientes en el desarrollo de las funciones del personal que labora, obstaculizando el proceso; se consideró que este estudio de criterios para su valoración, la relevancia social, la utilidad metodológica y el valor teórico que prometen sus aportaciones, lo cual favorecerá a mejorar la calidad de vida de los colaboradores de la institución.

Gemin (2015), señala que la existencia y desarrollo de la sociedad empresarial se basa en la información y en conocimiento, esta necesita tomar y utilizar muy variada información, principalmente de orden financiero que supone es la expresión e

imagen fiel de las organizaciones, y quienes hacen uso de los estados financieros perciben un grado de certeza cuando la información que disponen esta auditada, confianza que con su opinión los auditores independientes le generan. Estrategia más acertada es tender una red entre las instituciones públicas y privadas, con el fin de ampliar el Auditoría de las Mypes, y de esta forma construir un futuro mejor para la pequeña y mediana empresa y para la economía nacional.

• **Tributación**

Chuman (2014), tratar sobre la tributación en el Perú, hoy en día, es sumamente complicado, no solo porque el tema demanda un riguroso conocimiento multidisciplinario de la Ciencias Políticas, Económica, Jurídica, Contable, la Sociología, la Historia y la Filosofía entre otras, sino por lo complejo de nuestra realidad económica y social. Esto significa, entonces, que el fenómeno tributario puede ser tratados desde distintos enfoques de análisis teniendo en cuenta los objetivos que se persiguen. Siendo el nuestro analizar el impacto de las medidas tributarias en la economía nacional.

García (2016), el momento más eficaz para incentivar comportamientos financieros prudentes, sanos y enfocados en lograr metas comienza desde una temprana edad, por lo que es de gran importancia apoyar a los pequeños en el manejo de su dinero, exhortaron diversas especialistas, (...), Durante la presentación

del programa Sueña, Ahorra, Alcanza: Fortalecimiento financiero para las familias, en colaboración con MetLife Foundation y Sesame Workshop mencionó que para incrementar el conocimiento sobre estrategias financieras en las familias, debe comenzarse por definir metas y buscar realizarlas mediante una planeación en las finanzas en el hogar, en esta iniciativa, con la ayuda de un grupo de asesores y especialistas globales y locales, se busca brindar a los niños información asequible, comprensible y de manera dosificada, ya que en esta etapa, en la que son más receptivos al aprendizaje, resulta conveniente dar una buena educación sobre el manejo de sus recursos. Por ello, el programa que ofrecen estas actividades se basa en tres elementos clave, que pueden ser una guía para que usted hable de finanzas con sus hijos”.

El primero es tener una actitud positiva que signifique tener confianza y aspiraciones, ya que, según la guía para madres, padres y cuidadores de Met Life Foundation, ayudar a los pequeños a definir sus metas los fortalece para que puedan empezar a planear cómo alcanzarlas, con una actitud confiada, ya que el camino puede parecerles muy largo, debido a que en la infancia se está habituado al corto plazo”.

Sigue El Comercio con Adam Smith, con su modelo de la ventaja absoluta, con la teoría del comercio internacional éste pensaba que las mercancías se producirían en el país donde el

coste de producción (que en el marco de su teoría del valor-trabajo se valora en trabajo) fuera más bajo y desde allí se exportarían al resto de países. Defendía un comercio libre y sin trabas para alcanzar y dinamizar el proceso de crecimiento, era partidario del comercio basado en la ventaja absoluta y creía en la movilidad internacional de los factores productivos. Según sus teorías, la ventaja absoluta la tienen aquellos países que son capaces de producir un bien utilizando menos factores productivos que otros, y por tanto, con un costo de producción inferior a la que se pudiera obtener no utilizándolo.

Culmina EL Comercio con David Ricardo, con su modelo de teoría la ventaja comparativa, lo decisivo no son los costos absolutos de producción, sino los costos relativos, resultado de la comparación con los otros países. De acuerdo con esta teoría un país siempre obtendría ventajas del comercio internacional, aun cuando sus costes de producción fueran más elevados para todo tipo de productos fabricados, porque este país tenderá a especializarse en aquella producción en la que comparativamente fuera más eficiente.

• Finanzas

Remuiñan (2012), realizó un análisis económico – financiero de las empresas del IGBM, las conclusiones a las que arriba fueron: El análisis de varianza ANOVA comprueba que el sector resulta una variable significativa a la hora de explicar el

comportamiento de tres ratios, el ratio de liquidez, el fondo de rotación y la rentabilidad bursátil.

En cuanto al tamaño, vemos que influye a la hora de explicar el fondo de rotación y la rentabilidad financiera pero obtenemos que no es significativo para explicar el comportamiento de los otros ratios.

Si consideramos el conjunto de la muestra, la rentabilidad financiera está relacionada tanto con la rentabilidad económica como con la bursátil. Sin embargo, rentabilidad económica y bursátil, no presentan ningún tipo de relación.

Badillo (2012), expone que la auditoría forense es una auditoría especializada que se enfoca en la prevención y detección del fraude financiero a través de los siguientes enfoques: preventivo y detectivo.

Auditoría forense preventiva, está orientada a proporcionar aseguramiento (evaluación) o asesoría a las organizaciones respecto de su capacidad para disuadir, prevenir (evitar), detectar y reaccionar ante fraudes financieros, puede incluir trabajos de consultoría para implementar: programas y controles anti fraude; esquemas de alerta temprana de irregularidades; sistemas de administración de denuncias. Este enfoque es proactivo por cuanto implica tomar acciones y decisiones en el presente para evitar fraudes en el futuro.

Auditoría forense preventiva, se orienta a identificar la existencias de fraudes financieras mediante investigación futura de los mismos llegando a establecer entre otros aspectos los siguientes: cuantía del fraude; efectos directos e indirectos; posible tipificación (según normativa aplicable), presuntos autores, cómplices y encubridores.

Afirma Vega (2008), en su investigación sobre los recursos Recaudados por las municipalidades determinó que todos estos ingresos, deducido un pequeño gasto financiero, determinan que los gobiernos regionales puedan gastar S/.9.211 millones en la compra de bienes y servicios para sus respectivas jurisdicciones. Finalmente, el ingreso de los gobiernos locales en conjunto asciende a S/.6.516 millones de nuevos soles, los mismos que provienen de las siguientes fuentes: transferencias del gobierno nacional (S/ 4,261 millones, procedentes del IPM, canon y otros), recaudación directa de impuestos y otras tasas (S/.2.238 millones, provenientes del impuesto predial, arbitrios, licencias, etc.) e ingresos financieros (S/ 17 millones). Deducidos los gastos financieros (S/.70 millones), las municipalidades gastan S/ 6,446 millones en sus respectivas localidades.

El porcentaje de pobreza total de la provincia de Morropón es de 53,1%, siendo la tercera provincia más pobre de la región. (INEI, 2012b). Además, es una de las provincias más expuestas a fenómenos naturales extremos. El IDH es de 0,544, con lo cual la

provincia de Morropón queda en el puesto 113 de las 198 provincias del Perú.

Yarasca (2007), sostiene que el Sistema de control interno significa, todas las políticas y procedimientos (controles internos) adoptados por la administración de asegurar, hasta donde sea factible la ordenada y eficiente conducción del negocio, incluyendo la adherencia a las políticas de la administración, la salvaguarda de archivos, la evaluación y prevención de la detección de riesgos y fraudes, errores, la exactitud e integridad de los principales procesos administrativos de los registros contables y la oportuna preparación de la información financiera confiable. En cambio, nuestra Ley del Control Interno de las entidades del estado (2006, 18 de abril) nos señala en el Artículo 3 de la Ley N° 28716, el control previo y simultaneo comprende exclusivamente a las autoridades funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, los mismos que contienen políticas y métodos de autorización, registro, verificación, seguridad.

• **Rentabilidad**

Rodríguez (S.F). La rentabilidad financiera, o de los fondos propios, denominada en la literatura anglosajona return on equity

(ROE), es una medida, referida a un determinado periodo de tiempo, del rendimiento obtenido por esos capitales propios, generalmente con independencia de la distribución del resultado. La rentabilidad financiera puede considerarse así una medida de rentabilidad más cercana a los accionistas o propietarios que la rentabilidad económica, y de ahí que teóricamente, y según la opinión más extendida, sea el indicador de rentabilidad que los directivos buscan maximizar en interés de los propietarios. Además, una rentabilidad financiera insuficiente supone una limitación por dos vías en el acceso a nuevos fondos propios. Primero, porque ese bajo nivel de rentabilidad financiera es indicativo de los fondos generados internamente por la empresa; y segundo, porque puede restringir la financiación externa.

En este sentido, la rentabilidad financiera debería estar en consonancia con lo que el inversor puede obtener en el mercado más una prima de riesgo como accionista. Sin embargo, esto admite ciertas matizaciones, puesto que la rentabilidad financiera sigue siendo una rentabilidad referida a la empresa y no al accionista, ya que aunque los fondos propios representen la participación de los socios en la empresa, en sentido estricto el cálculo de la rentabilidad del accionista debería realizarse incluyendo en el numerador magnitudes tales como beneficio distribuable, dividendos, variación de las cotizaciones, etc., y en el denominador la inversión que corresponde a esa remuneración, lo

que no es el caso de la rentabilidad financiera, que, por tanto, es una rentabilidad de la empresa.

La rentabilidad financiera es, por ello, un concepto de rentabilidad final que al contemplar la estructura financiera de la empresa (en el concepto de resultado y en el de inversión), viene determinada tanto por los factores incluidos en la rentabilidad económica como por la estructura financiera consecuencia de las decisiones de financiación.

La rentabilidad puede verse como una medida, de cómo una compañía invierte fondos para generar ingresos. Se suele expresar como porcentaje. Por ejemplo si se coloca en una cuenta un millón y los intereses generados son 100 mil, la rentabilidad es del 10%. La rentabilidad de la cuenta se calcula dividiendo la cantidad generada y la cantidad que se ha necesitado para generarla.

El Banco Central de Reserva del Perú (2009) expresa el acceso de financiamiento y permite al sistema financiero para que las MYPES tengan una mayor capacidad de desarrollo, realizar nuevas y más eficientes operaciones, ampliar sus operaciones y acceder a créditos en mejores condiciones (taza, plazos entre otras cosas).

Las empresas requieren de recursos financieros para el desempeño de actividades y llevar a cabo proyectos que le permitir alcanzar diversos objetivos como pueden ser los de aumentar la producción, construir o adquirir nuevas plantas y aprovechar

algunas oportunidades que presente en mercado.(Banco Central de Reserva del Perú 2009).

Rojas (2014), en su tesis “Caracterización del financiamiento, la capacitación y la formalización de las MYPE del sector comercio – rubro distribuidora de útiles de oficina, de la ciudad de Huaral, provincia de Huaral, departamento de lima, periodo 2103 – 2014” llego a las siguientes conclusiones: respecto a los empresarios: de las Mypes encuestadas se establece que los representantes legales son personas adultas ya que sus edades varían entre 26 y 60 años; la mayoría de los representantes legales encuestados son del sexo femenino; la minoría de los micro empresarios encuestados tienen grado de instrucción superior universitaria, 28.6% tienen grado de instrucción superior no universitaria y el 28.6% grado de instrucción secundaria ;la mayoría de los micro empresarios encuestados se dedican al rubro de distribución d útiles de oficina de hace más de tres años.

Mautz y Sharaf (1961:175), en la filosofía de la auditoria recalcan “la auditoria trata con ideas abstractas y tiene sus cimientos en los más básicos tipos del saber; tiene una estructura racional de postulados, conceptos y técnicas; entendida adecuadamente es un riguroso estudio intelectual digno de ser calificado como “disciplina” en el sentido corriente de este término. Para ello la auditoria demanda un gran esfuerzo intelectual. Es a través de este esfuerzo que la teoría subyacente

podría ser descubierta, desarrollada, comprendida y utilizada en beneficio de la profesión.

2.1.3. Antecedentes Regionales

• Auditoría

Mautz y Sharaf (1961:175), en la filosofía de la auditoría recalcan “la auditoría trata con ideas abstractas y tiene sus cimientos en los más básicos tipos del saber; tiene una estructura racional de postulados, conceptos y técnicas; entendida adecuadamente es un riguroso estudio intelectual digno de ser calificado como “disciplina” en el sentido corriente de este término. Para ello la auditoría demanda un gran esfuerzo intelectual. Es a través de este esfuerzo que la teoría subyacente podría ser descubierta, desarrollada, comprendida y utilizada en beneficio de la profesión.

Según Whittington (2012), la auditoría de estados financieros consiste en el examen que realiza el contador público y que ofrece el máximo nivel de seguridad de que los estados financieros se ajustan a los principios de contabilidad generalmente aceptados a otro criterio establecido.

Castro (2013), en su tesis “diseño de un modelo de auditoría interna para gestión del talento humano en la administración pública, de la ESMA, Cosme Rennella B., Provincia de Santa Elena, año 2013, cuyo objetivo del estudio, es diseñar un modelo de auditoría interna a través del estudio sistemático con el fin de mejorar la gestión del talento humano de la administración pública de la ESMA

“Cosme Rennella B.”, Canton Salinas. La auditoría de recursos humanos es un conjunto de procedimientos, los cuales nos permiten determinar las deficiencias que existen con el personal dentro de la organización, como también, ayuda a mejorar lo que ya está establecido. Esto que la falta del mismo genere inversiones en el desarrollo de las funciones del personal que labora, obstaculizando el proceso; se consideró en este estudio de criterios para su valoración, la relevancia social, la utilidad metodológica y el valor teórico que prometen sus aportaciones, lo cual favorecerá a mejorar la calidad de vida de los colaboradores de la institución.

Seguidamente Arens (2012), la auditoría es la recopilación y evaluación de datos sobre información cuantificable de una entidad económica para determinar e informar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe ser realizada por una persona competente e independiente.

• **Tributación**

Ricardo (1959), en su teoría sobre la tributación, elaborada en 1817, señala que “el problema principal de la economía política, consiste en determinar las leyes que regulan la distribución entre los propietarios de la tierra, los del capital necesario para cultivarla y los trabajadores que la cultiven. Es por ello que el principal problema que observo Ricardo en su época, fue la distribución de la riqueza, puesto que la realidad observada, era el enriquecimiento

de unos y el empobrecimientos de otros, a veces en el mismo tiempo. Cabe destacar, que los impuestos vienen a contribuir el incremento de los ingresos del Estado, aunque los mismos podrían disminuir los beneficios del capital y del trabajo de cada uno de los afectados que cancelen dichos impuestos.

El impuesto de beneficencia pretendía aliviar la situación de los sectores más vulnerables de la sociedad, quienes eran los sectores en condiciones de pobreza, pero para cumplir su objetivo, esto es, esto es “para socorrer a los necesitados” el Estado quería un aumento de la producción.

Melgarejo (2000), propone en una revista la propuesta de un Sistema Tributario Nacional para una competente captación de los recursos financieros del Estado peruano, y teniendo en mira la propuesta de un impuesto. Mancillas (2001) señala que no importa cuánto se haya progresado, se necesita seguir controlando las actividades y tomando decisiones con base en la información proporcionada, todo para el mejor aprovechamiento de los recursos. Es importante que esta cultura no solo se quede en las corporaciones que manejan sus actividades a nivel internacional, sino ubicar dentro del mismo a las empresas de carácter nacional y local, debido a la necesidad que sufren las mismas de determinar con claridad su forma de operar. Sin embargo, en la actualidad muchas empresas tristemente, se rehúsan a la aplicación de la auditoria administrativa, la misma cultura no les permite apertura y

tienen temor al cambio, estos factores los limitan para un crecimiento continuo, no permiten que ninguna persona ajena a la empresa se introduzca a revisar las diferentes áreas de la misma por el medio y la desconfianza; otro factor limitante es que varias empresas piensan que más que un beneficio es una pérdida de tiempo.

• **Finanzas**

- a. Ingresos Totales: En el 1T2019, los ingresos totales de los GR y GL en conjunto ascendieron a S/ 15 032 millones (8,4 del PBI del 1T2019), registrando un incremento real de 12,5%, con respecto al 1T2018, resultado de las mayores transferencias corrientes en 22,6% real. Los ingresos totales de los GR fueron de S/ 8 254 millones, creciendo en 15,2% en términos reales, como resultado de los mayores ingresos de capital (38,2% real) y corrientes (11,1% real). En el caso de los GL, los ingresos totales alcanzaron los S/ 6 778 millones, mostrando un incremento de 9,4% en términos reales, debido a las mayores transferencias corrientes (48,9% real), como consecuencia del adelanto del 60% del monto total de los recursos del Canon Minero asignado en el PIA 2019, según el D.S. N° 033- 2019-EF. Gasto No Financiero: En el 1T2019.
- b. Gasto No Financiero (GNF) de los GR y GL en conjunto ascendió a S/ 9 806 millones (5,5% del PBI del 1T2019), evidenciando una caída real de 10,1%, con respecto al 1T2018,

en razón a la menor ejecución en los gastos de capital (-18,6% real), así como en el gasto corriente (-7,1% real). Ésta contracción en la ejecución, se debe al inicio del periodo de gestión de la nuevas autoridades ediles y regionales. El GNF de los GR ascendió a S/ 6 180 millones, registrando un ligero incremento real de 0,1%, con relación al 1T2018, como resultado de un crecimiento del gasto capital (1,8% real). En el caso del GNF de los GL, alcanzó los S/ 3 625 millones, cayendo en 23,3% en términos reales respecto 1T2018, en razón a una menor ejecución en todos su rubros. La inversión pública de los GR y GL en conjunto ascendió a S/ 2 289 millones, y se contrajo en términos reales en 18,1% (GR +1,9% y GL - 25,2%) con respecto al 1T2018. Los GR de Piura, Ancash y Amazonas, y los GL de los departamentos de Lima, Cusco, y Apurímac fueron los que principalmente contribuyeron más a la caída de la inversión.

- c. Resultado Económico: En el 1T2019, los GR y GL en conjunto registraron un superávit económico de S/ 5 204 millones (2,9% del PBI del 1T2019), este resultado es mayor al obtenido en el 1T2018 (S/ 2 364 millones). El superávit representa para los GR el 1,2% del PBI, y para los GL 1,8% del PBI. Los departamentos con mayor superávit fiscal fueron: Lima (S/ 788 millones), Ancash (S/ 594 millones), Cusco (S/ 510 millones) y Arequipa (S/ 473 millones).

Cumplimiento de los Gobiernos Regionales

22 de los 26 GR (84,6% de GR) estarían en la zona de cumplimiento de la RF SDT; sin embargo, 6 GR se encuentran en alto riesgo de incumplimiento (ratio de la RF SDT entre 80% y 100%). Véase Anexo N° 2. Los GR de Arequipa, Moquegua, Piura y Puno se encuentran en la zona de incumplimiento de la RF SDT. Estos 4 GR tienen una deuda conjunta de S/ 5 343 millones (30,6% del SDT de los GR).

• Rentabilidad

Buffon (1992), la rentabilidad es para la empresa como al sangre para el cuerpo humano su presencia es de trascendental importancia sin ella no hay vida. Su presencia y fortaleza surgirá el potencial y desarrolló de las empresas sabiendo que si no al defendemos con políticas acertadas de gestión será lamentable para la empresa, la rentabilidad obedece a varios aspectos.

Cambergo (2009), Proporciona a la gerencia información sobre costos de productos, inventarios, operaciones o funciones y permite comparar cifras reales con las predeterminadas, la variedad de datos que ofrece ayuda a tomar muchas decisiones diarias a la vez que presenta la información esencial para las decisiones a más largo plazo a través de un proceso de identificar, resumir, e interpretar la información necesaria para: tomar decisiones gerenciales, costear el producto y obtener una mejor rentabilidad.

2.1.4. Antecedentes Locales

- **Auditoría**

Arrascue & Mátallana (2015), en su tesis “Evaluación del ciclo de facturación mediante una auditoría operativa para mejorar la gestión por procesos de la empresa Electro Norte S.A. Chiclayo – 2014. La presente investigación trata de exponer el proceso que debe ajustarse, desarrollarse y evolucionar con las políticas de la empresa; pudiendo notar que la evolución de la empresa da lugar al funcionamiento del proceso de facturación. Se explica que el problema que se presenta en el proceso de facturación de la empresa Electro Norte se diagnostica empleando un flujo grama, lo que lleva al uso de algunas estrategias para el empleo sistemático. Existe una gran mayoría de registros que no están siendo efectivos en el proceso de facturación. Solamente una pequeña parte están registradas y cumplen todos los requerimientos de la empresa. Dando lugar que la población de la empresa, se ha tomado en cuenta los trabajadores que pertenecen al área de facturación, la cual se aplicaron técnicas de campo como la entrevista y se utilizaron instrumentos con 10 ítems para recoger información de primera fuente con respecto a la identificación de los principales aspectos del área de control interno; sin embargo la ficha de entrevista nos permitió identificar la percepción de los propios trabajadores. Se concluye que para realizar la evaluación del proceso de facturación de la empresa Electro Norte SA, y es necesario que el programa de facturación no es

realmente el descrito en su proceso, y es que se encuentran diversas observaciones, en cada una de sus etapas. Tal como contar con un proceso entendible a los ojos de terceros, la compañía en su proceso de facturación mantiene un flujo grama que necesita ser actualizado con las verdaderas actividades realizadas, actualizar cada una de ellas, y plantear por escrito a los responsables.

• **Tributación**

Astete (2014) actual gerente central de Recursos Humanos del Grupo Pacasmayo “El trabajador latinoamericano es innovador y creativo, es un colaborador que se gestiona y logra resultados, usualmente, con pocos recursos. Entonces se puede decir que el desempeño laboral del trabajador será más eficiente si se desarrolla en un ambiente propicio, en un lugar que le permita desarrollarse con mayor facilidad, y que le permita ser más creativo e innovador. En tiempos de altísima eficiencia, de fuerte competitividad, todas las organizaciones buscan optimizar sus resultados con procesos sofisticados y muy técnicos como, por ejemplo, los planes de contingencia, previendo 21 situaciones de riesgo financiero en los diferentes frentes de acción como la liquidez, el mercado y otros. Se trata de no dejar nada al azar, nada a la improvisación, nada que nos pueda sorprender, nada que pueda poner en peligro la estabilidad de la organización. La creciente importancia de la productividad y la competitividad laboral, ha obligado a las empresas y organismos públicos y privados a asumir el compromiso de mejorar

continuamente su recurso humano, haciendo énfasis en la Gestión del Talento Humano.

Cuellar, nos enseña para que sirven los tributos municipales y quienes deben de pagarlos. Las municipalidades son los órganos de gobierno local llamados a promover el desarrollo en su comunidad y prestar servicios básicos dentro de su jurisdicción. Por ello se hace necesario apostar por una mayor y mejor orientación tributaria municipal a la gente.

Los ciudadanos no tomarán conciencia de lo importantes que son sus tributos, si no se les explica a qué se destinan. A continuación el ABC de la tributación municipal:

- La recaudación del impuesto predial corresponde a la municipalidad distrital donde se ubica el predio. Por eso, es muy importante que se resuelvan los conflictos limítrofes entre municipalidades y exista una buena comunicación con los vecinos sobre este tema.
- Están obligados a pagar el impuesto predial las personas naturales y empresas que al primer día del mes de enero de cada año son legalmente propietarios de predios urbanos y/o rústicos. Las Municipalidades deben contar con bases de datos y aliados estratégicos.
- La recaudación del impuesto de alcabala corresponde a la municipalidad provincial donde se ubica el predio. En ese

sentido, es muy importante la coordinación entre las municipalidades distritales con la provincial.

- El impuesto de alcabala recae sobre las transferencias de inmuebles, urbanos y rústicos, a título oneroso o gratuito, cualquiera sea su forma o modalidad. Los notarios y registradores públicos solicitan la constancia de haber cancelado el impuesto de alcabala.
- Están obligados a pagar el impuesto de alcabala el comprador o adquirente del predio urbano y/o rustico, cualquiera sea su modalidad de adquisición. Siendo muy recomendable la opinión técnica y oportuna de un abogado especialista en tributación, según el caso.
- La recaudación del impuesto vehicular corresponde a la municipalidad provincial donde tenga su domicilio el propietario del vehículo.
- El impuesto vehicular afecta la propiedad de los vehículos, automóviles, camionetas, station wagons, camiones, buses y omnibuses. La base para el cálculo de este impuesto es el valor original de adquisición, importación o de ingreso al patrimonio, no pudiendo ser dicho monto menor a la tabla referencial del Ministerio de Economía.
- Están obligados a pagar el impuesto vehicular las personas naturales y empresas que al primer día del mes de enero de cada año tengan la condición legal de propietarios de

vehículos, automóviles, camionetas, station wagons, camiones, buses y ómnibus.

- Sin duda hay otros impuestos y formas de tributos que recaudan por ley las municipalidades, pero es necesario que reflexionemos sobre el impacto tributario y cultural de las amnistías tributarias y administrativas promovidas, y a veces ampliadas, por la mayoría de municipalidades que tienen el reto de hacer gestión tributaria municipal de manera coordinada con los demás actores sociales y económicos del país.

Arroyo (2014), en su tesis “Presupuesto Municipal Tributación Municipalidad Provincial de Huancavelica. La Municipalidad Provincial de Huancavelica tiene la gran oportunidad para recibir partidas que a veces son desaprovechadas; como consecuencia, impide el desarrollo de un pueblo postergado por la extrema pobreza y miseria con la que tiene la provincia de Huancavelica. Se debe optimizar la recaudación tributaria para tener los más altos ingresos con ello conformar el presupuesto en la Municipalidad Provincial de Huancavelica, para lo cual tienen que tomarse todas las previsiones, estrategias, tácticas, acciones, aplicación de sanciones, denuncia de delitos tributarios y otros de tal modo que permita disponer de los ingresos necesarios que necesita el municipio para cumplir con las metas y objetivos trazados. El presente trabajo de investigación fue desarrollado en

base a trabajos similares realizados con anterioridad descrito en los antecedentes del estudio y sustentado con las bases teóricas y legales, normas, procedimientos y mecanismos que regulan el manejo y disponibilidad de la tributación municipal y el presupuesto y los requisitos y condiciones que deben cumplirse en la autorización de las transacciones económicas, financieras y presupuestarias, de la Municipalidad Provincial de Huancavelica. Para hacer posible este trabajo de investigación se tuvo como participación efectiva a 19 trabajadores de la Gerencia de Administración Tributaria; así como, a 76 contribuyentes lo que hace un total de 95 encuestados y para obtener la información requerida se procedió en primera instancia a recopilar datos documentales y teóricos para sustentar el estudio, luego para hacer el diagnóstico, se aplicó un cuestionario, el cual se elaboró en atención a los objetivos de estudio.

• Finanzas

El presente Reporte contiene el seguimiento trimestral de las finanzas públicas y del cumplimiento de las reglas fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, según lo dispuesto en el literal. a) del artículo 10 del Decreto Legislativo N° 1275, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos

Locales, y su publicación se realiza dentro de los 45 días calendario de finalizado cada trimestre.

Finanzas Públicas (2019), el Resultado Económico de los Gobiernos Regionales (GR) y Gobiernos Locales (GL) registró un superávit fiscal de S/ 5 204 millones en el 1er trimestre de 2019 (1T2019), superior en 2 840 millones al superávit del 1T2018 (S/ 2 364 millones). En el 1T2019, el ingreso total² tuvo un crecimiento de 12,5% y ascendió a S/ 15 032 millones (8,4 % del PBI del 1T2019), mientras que, el Gasto No Financiero (GNF) tuvo una contracción de 10,1% con respecto al 1T2018, ascendiendo a S/ 9 806 millones (5,5 % del PBI del 1T2019).

El Saldo de Deuda Total (SDT) de los GR y GL ascendió a S/ 28 365 millones (3,8% del PBI³), 0,2% mayor respecto al cierre de 2018. La Deuda Exigible con entidades del Estado, registró un incremento de 2,1% debido principalmente al crecimiento de la deuda con ONP y EsSalud, 6,2 % y 2,2%, respectivamente; mientras que la Deuda Real con el Sistema Privado de Pensiones, aumentó en 0,2%, con respecto al cierre de 2018. A la fecha de elaboración de este Reporte no se cuenta con información al cierre del 1T2019 del Saldo de pasivos. Seguimiento del cumplimiento de las reglas fiscales.

Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total: 22 GR y 1 752 GL se encontrarían en la zona de cumplimiento, lo que refleja un mayor

cumplimiento de esta regla fiscal, respecto a lo observado en 2018. Los GR de Arequipa, Moquegua, Piura y Puno, se encuentran en la zona de incumplimiento. Asimismo, entre las municipalidades provinciales que incumplen la regla fiscal con mayores ratios de deuda se encuentran: Grau - Chuquibambilla, Chincheros, Abancay y Andahuaylas del departamento de Apurímac, y Pisco del departamento de Ica.

Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente: Todos los GR y 1 222 GL se encontrarían en zona de cumplimiento. El número de los GL que incumplen la regla fiscal es mayor respecto al 2018. Entre las municipalidades provinciales que presentan los mayores desahorros, destacan: Paita (Piura), Pisco (Ica), Huamalies – Llata (Huánuco) y Ascope (La Libertad).

Cumplimiento de los Gobiernos Locales

1 752 GL (93,5% de los 1 874 GL) se encuentran en la zona de cumplimiento de la RF SDT, sin embargo 41 de ellos se encuentran en alto riesgo de incumplimiento (ratio de la RF SDT entre 80% y 100%). Véase Anexo N° 2. Los 122 GL que se encuentran en la zona de incumplimiento de la RF SDT registran en conjunto una deuda de S/ 6 711 millones (61,6% del SDT de los GL). La Municipalidad Provincial de Grau - Chuquibambilla y las municipalidades distritales de Progreso (Apurímac), Anguía (Cajamarca), Luricocha (Ayacucho), La Victoria (Lima), Caja (Huancavelica) y Limabamba

(Amazonas) presentaron ratios de la RF SDT mayores a 500%. Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente Al 1T2019, 26 GR y 1 222 GL se encontrarían en la zona de cumplimiento de la RF ACC. Cumplimiento de los Gobiernos Regionales: Todos los GR cumplen la RF ACC. Por el contrario, los GR de Ancash, Cusco, La Libertad y Callao, registraron los mayores ahorros en cuenta corriente, superiores a los S/ 100 millones. Véase Anexo N° 2.

Cumplimiento de los Gobiernos Locales: 1 222 de los 1874 GL (65,2% de GL) estarían en la zona de cumplimiento de la RF ACC, los 652 GL restantes se encuentran en la zona de incumplimiento. La Municipalidad Metropolitana de Lima, La Municipalidad Provincial del Callao, y las municipalidades distritales de Miraflores, San Isidro y Surco (Lima) registraron los mayores ahorros en cuenta corriente, que superaron los S/ 50 millones.

• **Rentabilidad**

José Toma (2011), En nuestra experiencia con más de 50 empresas de diversas industrias hemos aprendido que uno de los aspectos donde más fallan las empresas es en la gestión de sus clientes. Ser una empresa “centrada” en los clientes es algo que muchas corporaciones declaran, pero pocas alcanzan.

Un claro ejemplo de esta falta de foco en el cliente son las altas tasas de fuga de clientes, que se han disparado en los últimos años (alcanzando guarismos cercanos al 25% en la telefonía celular, 10% en la banca y porcentajes similares en otras industrias),

resultado de la alta competencia y de empresas focalizadas en una captación masiva de clientes exclusivamente. Otras empresas tienen un fuerte foco en los productos, con una visión “productos que buscan clientes”, en lugar de “clientes que buscan productos”. Una de las principales limitantes para poder centrarse en el cliente es la poca información con que cuentan las empresas sobre los mismos. La gran mayoría conoce las ventas y márgenes brutos de sus productos y algunas de sus clientes, pero casi ninguna gestiona adecuadamente su información sobre la contribución actual y potencial de sus clientes. En los últimos años hemos participado en varios proyectos en los que hemos asistido en el análisis de la rentabilidad actual y potencial de los clientes. Este análisis permitió identificar las palancas comerciales clave a gestionar, desarrollando iniciativas con fuerte potencial de mejora de la rentabilidad a corto y largo plazo.

2.2. Marco Teórico

2.2.1 Teorías de Auditoría

Desde el punto de vista la Auditoría, para Franklin (2007), consiste en una revisión analítica total y tranquila para las empresas con la finalidad de ver su nivel de desempeño y perfilar oportunidades de mejora para innovar, valorar y lograr una ventaja competitiva sustentable.

En relación con ello, Sotomayor afirma que existen dos enfoques fundamentales para la evaluación administrativa. El primero es el proceso administrativo, evaluación diseñada de acuerdo con las funciones administrativas de planeación, organización, dirección y control. El segundo es el enfoque de aspectos administrativos, que está relacionado con evaluaciones de temas sujetos de examen, e identifica sus características, de operatividad, contribución o resultados. La evaluación de rendimiento de un área, de procedimientos o actividades son ejemplos de este tipo de enfoques. Es importante resaltar que, sin importar cuál de los dos enfoques se aplique, la auditoría administrativa tiene como finalidad brindar ayuda necesaria. Específicamente el análisis realizado en este artículo toma en consideración el enfoque de funciones fundamentales, pues se busca visualizar el beneficio de la aplicación de una auditoría administrativa para toda la mypes.

Clasificación de la Auditoría

- **Auditoría externa**, es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un contador público sin vínculo laboral con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir una opinión independiente sobre la forma como opera el sistema, el control interno del mismo y formular sugerencias para su mejoramiento.

- **Auditoría Interna**, la auditoría interna es un servicio que reporta al más alto nivel de la dirección de la organización y tiene características de función asesora de control, por tanto no puede ni debe tener autoridad de línea sobre ningún funcionario de la empresa, a excepción de los que forman parte de la planta de la oficina de auditoría interna.

La Importancia de la Auditoría

En muchas ocasiones, las empresas no valoran suficientemente la necesidad y la importancia de realizar auditorías en las organizaciones empresariales. Y es que auditar te permite estudiar lo que estás haciendo para saber si estás haciendo bien las cosas, si se están cumpliendo las normativas legales, si estás adaptando a la actualidad y nuevas tecnologías, para **dirigir y tomar decisiones que nos permitan tener un mayor éxito**. Es muy importante para la dirección de la empresa, poseer información fiable que le permite analizar y valorar los pasos a seguir.

La Norma ISO 19011 (2015), no establece requisitos, sino que proporciona orientación sobre la gestión de un programa de auditoría, sobre la planificación y realización de una auditoría de Sistema de Gestión, así como la competencia y la evaluación de un auditor y un equipo auditor. No es una norma certificable pero sí que puede ayudar a las organizaciones a mejorar el desempeño de los Sistemas de Gestión que se encuentren implementados en la organización. Cuando una empresa cuenta con un sistema de gestión

implementado, debe realizar ciertas auditorías periódicas para asegurarse de que el sistema de gestión sigue siendo eficaz. En este momento es cuando la norma ISO 19011 entra en juego. La ISO 19011 proporciona recomendaciones para ayudar a las organizaciones a establecer un programa de auditoría que facilite el cumplimiento de los requisitos establecidos en las diferentes normas ISO. Las directrices que establezcan las normas ISO sientan las bases para realizar las auditorías internas de la organización, las auditorías que la organización puede necesitar para evaluar a sus proveedores y las auditorías externas que tiene que realizar para optar obtener la certificación.

Principio de Auditoría, se caracteriza de diferentes maneras para ayudar a proporcionar las herramientas eficientes y fiables de apoyo a las políticas y controles de gestión, facilitando información sobre cómo debe actuar una organización para mejorar su desempeño. Adherirse a los principios es un requisito previo para establecer las conclusiones similares en circunstancias similares.

Podemos señalar 6 principios destacados:

- ✓ **Integridad**, es un fundamento de la profesionalidad. Los auditores y las personas que realizan que realizan la gestión de un programa de auditoría deben desempeñar su trabajo con honestidad, diligencia y responsabilidad, observar y cumplir todos los requisitos legales que sean aplicables, demostrar la competencia a la hora de realizar su trabajo, desarrollar su

trabajo de forma imparcial, es decir, sin estar influenciados por nada y por nadie, ser sensible a cualquier influencia que pueda ejercer su juicio mientras realiza una auditoría.

- ✓ **Presentación imparcial**, es la obligación de informar con veracidad y exactitud. Todos los hallazgos, conclusiones e informes tienen que reflejar con veracidad y exactitud las actividades que se realizan durante las auditorías. Se tiene que informar de todos los obstáculos que se encuentran en el camino al realizar la auditoría y las opiniones divergentes que se queden sin resolver entre el equipo auditor y la persona auditada. La comunicación tiene que ser veraz, exacta, objetiva, oportuna, clara y completa.
- ✓ **Ser profesional**, contar con diligencia y tener juicio a la hora de realizar la auditoría. Los auditores deben proceder con mucho cuidado, según la importancia que tenga la tarea que quieren desempeñar y la confianza que se deposite en ellos por el cliente de la auditoría y por las demás partes interesadas. Un gran factor a tener en cuenta a la hora de realizar su trabajo con el debido cuidado profesional es contar con la capacidad de realizar juicios razonados con todas las situaciones de la auditoría.
- ✓ **Confidencialidad**, Se debe realizar cuidando la seguridad de la información. Los auditores deben proceder con discreción durante la utilización y la protección de la información que ha

adquirido durante la realización de la auditoría. La información de la auditoría no puede usarse de forma inapropiada para beneficio personal del auditor o del cliente de la auditoría, de forma que pueda perjudicar al interés legítimo del auditado. El concepto incluye el tratamiento apropiado de la información sensible o confidencial.

- ✓ **Independiente**, es la base para la imparcialidad de la auditoría y la objetividad de las conclusiones de la auditoría. Los auditores deben ser independientes a la actividad que se quiere auditar siempre y cuando sea posible, además existen casos en los que deben actuar de forma libre contra el conflicto de intereses. Para las auditorías internas, los auditores deben ser independientes de los responsables operativos de la sección que se desea auditar. Los auditores deben mantener la objetividad según el proceso de auditoría para asegurarse de los hallazgos y las conclusiones de la auditoría que se basan sólo en la evidencia de la auditoría. Para las empresas pequeñas, puede que no sea posible que los auditores internos sean independientes del todo de la actividad que deben auditar, pero tiene que hacer esfuerzos para eliminar esta barrera y fomentar la objetividad.
- ✓ **Enfoque basado en la evidencia**, es el método racional para conseguir las conclusiones de las auditorías fiables y reproducibles en un proceso de auditoría sistemático. La

evidencia de la auditoría tiene que ser verificable. En general se basa en la información que tienen disponible, ya que la auditoría se realiza durante un tiempo limitado y con recursos que tiene fin. Se tiene que aplicar una utilización apropiada para el muestreo, ya que se relaciona de forma estrecha con la confianza que puede depositarse en las conclusiones de la auditoría.

Plantilla de auditoría, se realizan a base de programas de gestión que ayuden a mejorar los resultados que se están verificando en entidades privadas y públicas, en la cual podemos encontrar una serie de modelos de auditoria en Excel que pueden generar los profesionales para un mejor desempeño en el momento de la práctica.

Quintero, se refiere a las normas de auditoría como son los requisitos mínimos de calidad, relativas a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de este trabajo. Entre ellos podemos mencionar lo siguiente:

- **Norma personal**, trata de resaltar las cualidades que tiene el encargado (auditor) para poder asumir, dentro de los requisitos que exige el carácter profesional de la auditoria dentro de los cuales se pide que imponga de manera natural su capacidad al momento de realizar su trabajo de este tipo. Dentro de estas normas existen cualidades que deben ser

pre adquiridas antes de poder asumir un trabajo profesional de auditoria y cualidades que debe mantener durante el desarrollo de toda su actividad profesional.

- **Norma de ejecución de trabajo**, al referirse a las normas personales, se señaló que el auditor está obligado a ejecutar su trabajo con cuidado y diligencia. Aun cuando es difícil definir lo que en cada tarea puede representar un cuidado y diligencia adecuados, existen ciertos elementos que, por su importancia, deben ser cumplidos. Estos elementos básicos, fundamentales en la ejecución de trabajo, que constituyen la especificación particular, por lo menos al mínimo indispensable, de la exigencia de cuidado y diligencia, son los que constituyen las normas denominadas de ejecución del trabajo.
- **Norma de información**, por último el trabajo del auditor es su dictamen o informe. Mediante el, pone en conocimiento de las personas interesadas los resultados de su trabajo y la opinión que se ha formado a través de su examen. El dictamen o informe del auditor es en lo que va a reposar la confianza de los interesados en los estados financieros para prestarles fe a las declaraciones que en ellos aparecen sobre la situación financiera y los resultados de operaciones de la empresa. Por último es, principalmente, a través del informe o dictamen, como el público y el cliente se dan cuenta del

trabajo del auditor y, en muchos casos, es la única parte, de dicho trabajo, que queda a su alcance.

Teoría general del control (2001), es un conjunto de normas, procedimientos y técnicas que terminen hacer una medición del desempeño del cliente, encaminándolo al cumplimiento de sus objetivos. Está diseñada para sistemas que ya están en operación y necesitan regular dicha operación con el fin de satisfacer sus expectativas. Los requerimientos generales de un sistema de control son la estabilidad y el poder reducir a cero. El primero debe ser estable pero no rígido y el segundo hace referencia a la capacidad de corregir los errores.

El boletín 1010 de las normas y procedimientos de auditoría indican una actividad profesional. El entrenamiento técnico se obtiene cuando la persona logra mediante el procedimiento del título de contador público y que este debe completarse con su aplicación práctico bajo la dirección de auditores experimentados durante un periodo razonable.

Vizcarra (2013), en las NIA 200 y 220 se enmarcan las responsabilidades:

La NIA 200, trata de los objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría que tiene que observar el auditor independiente cuando realiza una auditoría de estados financieros de conformidad con las NIA.

La NIA 220, se establecen normas y lineamientos sobre las responsabilidades específicas del personal de la firma, respecto de procedimientos de control de calidad para una firma auditora, diseñados para proporcionar seguridad razonable de que la firma y su personal cumplan con las normas profesionales así como con los requisitos legales.

La NIA 315, es la identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la identidad y su entorno, establece lineamiento sobre el auditor debe tener una suficiente comprensión de la entidad y su entorno teniendo como objetivo identificar y evaluar los riesgos de error material que pudieran existir en los estados financieros. Después de obtener la comprensión, el auditor debe considerar la evaluación de riesgo de control para determinar el apropiado riesgo de detección que puede aceptar respecto a las informaciones de los estados financieros por examinar y determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos por aplicar sobre tales afirmaciones. Según la (NIA 11), norma de fraude y error, trata de la responsabilidad del auditor para la detección de información errónea que resulte de fraude o error, al efectuar la auditoria de información financiera. Proporciona una guía con respecto a los procedimientos que debe aplicar cuando se encuentra en situaciones que son motivo de sospecha o cuando determina que ha ocurrido un fraude o error.

La (NIA 31), tiene como objeto establecer normas y pautas sobre responsabilidad y la consideración de las leyes y reglamentos en una auditoria de estados financieros. Esta norma es aplicable a las auditorias de los estados financieros pero no a otros trabajos en los que se contrata al auditor para emitir un informe especial sobre el cumplimiento de reglamentaciones específicas.

La (NIA 30), es la norma de conocimiento de negocio, su propósito es determinar que se entiende por conocimiento o negocio, porque es importante para el auditor y el equipo de auditoria que trabajan en una asignación, porque es relevante para todas las fases y como utilizar el conocimiento adquirido.

2.2.2 Teorías de la Tributación

Ricardo (1959), en su teoría sobre la tributación, elaborada en 1817, señala que “el problema principal de la economía política, consiste en determinar las leyes que regulan la tributación entre los propietarios de la tierra, los del capital necesario para cultivarla y los trabajadores que la cultivan. Es por ello, que el principal problema que observo Ricardo en su época, fue la distribución de la riqueza, puesto que la realidad observada, era el enriquecimiento de uno y el empobrecimiento de otros, a veces en el mismo tiempo.

En concordancia con lo citado anteriormente, el mismo autor señala, que el reparto o distribución de la riqueza es precisamente la cuestión más susceptible de ser influida por las ideas políticas y sociales. Y por ello, estableció la importancia de los impuestos,

puesto que son una parte del producto de la tierra y el trabajo de un país, que se pone a disposición del Gobierno, y su importe se paga, deduciéndolo del capital o de las rentas del país. Ahora bien habitualmente se recurre a una serie de impuestos necesarios para cubrir los gastos del gobierno, entre ellos están: los impuestos sobre los productos del suelo, impuestos sobre la renta de la tierra, diezmos, impuestos sobre el oro, impuestos sobre edificios, impuestos sobre los beneficios, impuestos sobre los salarios, impuestos sobre mercancías que no son productos del suelo y los impuestos para asistencia a los pobres.

Cabe destacar que los impuestos vienen a contribuir en el incremento de los ingresos del Estado, aunque los mismos podrían disminuir los beneficios del capital y del trabajo de cada uno de los afectados que cancelen dichos impuestos, aunque según señala Ricardo, generalmente estos impuestos recaen sobre el consumidor del producto, aunque no en todos los casos, como es el impuesto sobre la renta, que recaería exclusivamente sobre el propietario, quien no podría en modo alguno trasladarlo a su arrendatario, pero redundaría en beneficios para una mejor distribución del ingreso, siempre y cuando el Estado se maneje eficientemente. En virtud de ello, uno de los impuestos que contribuiría en disminuir la desigual distribución de la riqueza o la del ingreso, sería el impuesto para asistencia a los pobres.

Este impuesto de beneficencia, pretendía aliviar la situación de los sectores más vulnerables de la sociedad, quienes eran los sectores en condiciones de pobreza, pero para cumplir su objetivo, esto es, “para socorrer a los necesitados” el Estado requería de un aumento de la producción, puesto que como lo manifiesta Ricardo (ob. Cit.), “un incremento de la producción por encima de su consumo anual, incrementa el capital” (p.109), y ello causaría un incremento de los recursos del pueblo y del Estado, ocasionando bienestar social a la población, tal como le sucedió al gobierno inglés y así lo describe Ricardo (ob. Cit.).

Por lo tanto, debería ser tarea de los gobiernos (previa recaudación eficiente de los tributos) estimular al sector privado, para que aumenten sus capitales y sus rentas, con la finalidad de diversificar el aparato productivo, dar incentivos para incrementar la producción, a través de mejoras en la productividad, para así generar nuevas fuentes de trabajo, con el objeto de aumentar el consumo, el ahorro y la inversión, a fin de crear mayores niveles de satisfacción a la población.

Sistema Tributo Nacional

El sistema tributo nacional es el conjunto de tributos (impuestos, contribuciones y tasas) que existen en determinados países. Los principios del sistema tributario son: eficiencia (los tributos deben ser amigables con la inversión y el desarrollo), suficiencia (los tributos deben alcanzar para financiar la actividad estatal, por

lo menos en gran parte), equidad (el reparto de las cargas tributarias debe ser razonable), simplicidad (la estructura del tributo debe ser lo más sencilla posible para su aplicación por parte del contribuyente y la Administración Tributaria) y la neutralidad (el tributo no debe influir en la tomas de decisiones de los agentes de la economía).

Con relación a la simplicidad existen diferentes aspectos. En primer lugar la economía es cada vez más compleja, entonces es más difícil la simplicidad tributaria. En segundo lugar, en el caso específico del Impuesto a la Renta en el Perú para personas naturales, sobre todo en rentas de segunda categoría, ahora existe más complejidad porque se prioriza un tratamiento más ventajoso para las rentas de capital, a diferencias de las rentas del trabajo.

Generalidades de los tributos (1977), es un principio del Derecho Tributario que no haya discriminaciones arbitrarias a la hora de imponer los tributos, y que éstos alcancen a todos aquellos comprendidos en las mismas circunstancias. No significa que todas las personas deben pagar impuestos, ni todos en la misma porción, sino que todos aquellos que estén comprendidos en los supuestos contemplados en la norma legal soporten la imposición sin excepciones injustas. Esto no significa que no puedan concederse legalmente exenciones o rebajas, pero por motivos fundados. Aquellas personas sin capacidad contributiva no deben pagar impuestos, y quienes más tienen deben abonar más. El principio

de igualdad y el de progresividad deben conjugarse con el de generalidad para que la carga impositiva cumpla además con el principio de justicia. Imponer tributos es un derecho y un deber del Estado, ya que necesita de esos dos fondos para que todos los habitantes puedan acceder a sus necesidades básicas de salud, justicia, educación y seguridad, y es deber de los más beneficiados económicamente contribuir a que todos vivan dignamente en una sociedad solidaria. Las leyes son las que imponen las cargas contributivas, y tienen carácter general, características de todas las leyes, no solamente las tributarias, y por lo tanto alcanza sin excepción a todos los sujetos comprendidos en su normativa.

En el Perú, desde 1994 tenemos una estructura estándar del sistema tributario, el mismo que tiene las siguientes matrices: Impuesto a la Renta, impuesto general al consumo (IGV), impuesto a los consumos específicos (ISC), arancel y RUS.

Evasión tributaria y Elusión tributaria

La evasión es una conducta del contribuyente que se caracteriza por el incumplimiento directo de la ley tributaria. La evasión tributaria recibe el tratamiento legal de delito tributario.

En la evasión están: los no registrados y los registrados que no declaran todos sus ingresos. Por ejemplo: la compra de facturas falsas, doble contabilidad, etc.,

La elusión es una conducta del contribuyente que se caracteriza por el incumplimiento directo de la ley tributaria. La elusión es una

mala práctica del contribuyente, no es un delito.

García (2014), la tributación se articula alrededor de algunos principios básicos, que provienen de varios enfoques: económico, jurídico, administrativo, social entre otros.

Como un componente de la política fiscal, la tributación esta principalmente destinada producir ingresos, para el presupuesto público. Mientras más apegada a ellos es una política tributaria, los resultados de su aplicación, son más deseables y favorables, tanto para el estado o como para los ciudadanos.

Principios fundamentales de la tributación

Los principios de la tributación emergen de enfoques del fenómeno de la imposición de diferentes ángulos: el económico, el jurídico, el social, el administrativo, etc. Ellos pretenden de servir de pautas u orientaciones para el diseño de los sistemas tributarios, de manera que se preserven los valores o criterios a técnicos que lo conforman, de cada uno de los principios que guían la teoría de la tributación surgen importantes características que debe reunir una política tributaria.

El Principio de la Suficiencia

Hace referencia a la capacidad del sistema tributario de recaudar una cantidad de recursos adecuada o suficiente para resolver el gasto de Estado. Es decir, impone al estado el deber de asegurarse de que la recaudación de tributos será siempre suficiente para financiar el gasto público. En tal virtud, el sistema tributario debe

ser flexible para adaptarse a las necesidades presupuestarias.

El Principio de la Equidad

Hace referencia a que la distribución de la carga tributaria debe estar en correspondencia y proporción con la capacidad contributiva de cada sujeto de tributación o contribuyente. Es decir, consiste en distribuir las cargas y los beneficios de la imposición entre los contribuyentes de acuerdo a las cargas excesivas o beneficios exagerados. Teniendo en cuenta la capacidad de pago de los individuos, se puede establecer la carga tributaria de acuerdo a criterios de equidad vertical y equidad horizontal.

El Principio de la Neutralidad

Hace referencia a que la aplicación de los tributos no debe alterar el comportamiento económico de los contribuyentes, a la necesidad de atenuar el peso de consideraciones de materia tributaria en las decisiones de los agentes económicos. Características:

Poca interferencia de la tributación en el funcionamiento del mercado.

Evita que se generen distorsiones en la asignación de recursos para las actividades económicas de la población debido a la presencia de los tributos.

El Principio de Simplicidad

Hace referencia a que el sistema tributario debe contar con una estructura técnica que le sea funcional, que imponga solamente los tributos que capten el volumen de recursos que justifique su

implementación y sobre bases y sectores económicos que tengan una efectiva capacidad contributiva. Es decir, que hace referencia de forma tal que se logre reducir al máximo la presión fiscal indirecta, producto de egresos adicionales ocasionados por el sujeto pasivo para cumplir con el pago.

Clasificación de los Tributos

- ✓ **Los Impuestos.** Son contribuciones que se pagan por vivir en sociedad, no constituyen una obligación contraída como pago de un bien o un servicio recibido, aunque su recaudación pueda financiar determinados bienes o servicios para la comunidad. Los impuestos podrían ser considerados como los tributos de mayor importancia en cuanto a su potencial recaudatorio y a diferencia de otros tipos de tributo se apoyan en el principio de equidad o diferenciación de la capacidad contributiva.
- ✓ **Las Tasas.** Son tributos exigibles por la prestación directa de un servicio individualizado al contribuyente por parte del Estado, esta prestación puede ser efectiva o potencial en cuanto a que si el servicio está a disposición, el no uso no exime su pago. Las tasas se diferencian de los precios por ser de carácter obligatorio por mandato de la ley.
- ✓ **Las contribuciones especiales o de mejoras.** Son pagos a realizar por el beneficio obtenido por una obra pública u otra prestación social estatal individual, cuyo destino es la

financiación de esta área.

Sistema tributario peruano (2015), es el conjunto ordenado de normas, principios e instituciones que regulan las relaciones procedentes de la aplicación de tributos en el país. Se rige bajo el Decreto Legislativo N° 771 (enero de 1994), denominado como la Ley Marco del Sistema Tributario Nacional.

Según la Constitución de 1993, el Estado es el poder político organizado en tres niveles de gobierno: nacional, regional y local, y cada uno de ellos agrupa diferentes unidades ejecutoras o productoras de bienes y servicios públicos cuyos costos operativos deben ser financiados con tributos.

Elementos del Sistema Tributario Peruano, cuenta 3 elementos principales, que sirven de columna para su funcionamiento eficiente:

- **Política tributaria;** son aquellos lineamientos que dirigen el sistema tributario. Está diseñada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). La política tributaria asegura la sostenibilidad de las finanzas públicas, eliminando distorsiones y movilizand o nuevos recursos a través de ajustes o reformas tributarias.
- **Normas Tributaria;** la Política tributaria se implementa a través de las normas tributarias. Comprende el Código Tributario.
- **Administración tributaria;** La constituyen los órganos del

Estado encargados de aplicar la política tributaria. A nivel nacional, es ejercida por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), y la Superintendencia Nacional de Administración de Aduanas (SUNAD).

Tributos administrados por el Gobierno Central

- **Impuesto a la Renta:** Todas aquellas que provengan de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos.
- **Impuesto General a las Ventas:** Grava la venta de bienes muebles, importación de bienes, prestación o utilización de servicios, los contratos de construcción y la primera venta de inmuebles que realicen los constructores de los mismos.
- **Impuesto Selectivo al Consumo:** Tributo al consume específico. Grava la venta de productos de determinados bienes, importación de los mismos, la venta de los bienes cuando la efectúa el importador, y los juegos de azar y apuestas.
- **Impuesto Extraordinario de Solidaridad:** Grava las remuneraciones que se abonan a los trabajadores mensualmente, y de quienes presten servicios sin relación de dependencia.
- **Derechos Arancelarios:** Se aplican sobre el valor CIF (Costo, seguro y flete, en español) de los bienes importados al Perú. Los Gobiernos locales suelen recaudar los tributos directamente.

Tributos administrados por el Gobierno Local

Impuesto Predial: Tributo de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos (terrenos, edificaciones e instalaciones fijas y permanentes). No aplica para propiedades de Universidades, centros educativos y concesiones mineras.

Impuesto de Alcabala: Grava la transferencia de inmuebles a título oneroso o gratuito.

Impuesto al Patrimonio Vehicular: Grava la propiedad de vehículos (automóviles, camionetas y station wagons) nacionales o importados, con antigüedad no mayor de 3 años. Son de periodicidad anual.

Principios básicos de Tributación Internacional (2018), por otro lado, se pueden mencionar algunos principios básicos con los que el Estado y las empresas deben ser consecuentes. Esto con la finalidad de mejorar los negocios internacionales o las operaciones en mercados en distintos lugares del mundo. Entre los principales figuran:

- ✓ **La equidad entre los Gobiernos,** los Estados tienen la gestión ética y justa en cuanto a la distribución del impuesto. El objetivo es que la mayor parte de este permanezca en el país en donde se generan los ingresos.
- ✓ **El principio de la neutralidad,** la tributación no tiene que funcionar como un criterio absoluto para la compañía o inversionista al momento de definir en qué lugar invertirán

finalmente. Los Estados deben promover las inversiones que traigan resultados positivos para sus territorios y no obstaculizarlas. Por otro lado, no deben existir favores ni diferencias para una u otra organización.

- ✓ **Mecanismos de prevención ante la evasión fiscal**, es uno de los de mayor importancia, pues dicta las normas concretas para evitar el uso de vacíos legales que utilizan algunas empresas para evitar impuestos. Existen reglas y medidas para que los Gobiernos e instituciones reguladoras trabajen en conjunto.
- ✓ **Promoción de relaciones comerciales que beneficien a ambas partes**, las políticas, normas, prácticas y modelos de comunicación de un país deben orientarse a favorecer la inversión. Sobre todo aquella que es capaz de crear empleos, infraestructura y generar desarrollo.
- ✓ **Finalmente**, cabe mencionar que los principios de tributación internacional pueden cambiar -aunque no constantemente- y adaptarse a las nuevas tendencias gubernamentales o empresariales. Los países ajustan sus reglas para ayudar a las compañías a invertir de forma justa y rentable, pero sin descuidar el desarrollo local.

Ullon (1977), no dice que el derecho tributario son todas aquellas (personas físicas o jurídicas) que generen el hecho imponible previsto por la norma, que dé lugar a la imposición, debe tributar

sin excepciones arbitrarias. Excluye también la aplicación de tributos a personas determinadas en consideración a circunstancias discriminatorias, lo que se garantiza al obligarse que deba ser la ley que establezca el impuesto, el modo y la cantidad a abonar, respetando además la no confiscatoriedad, estableciendo así la seguridad jurídica de los contribuyentes.

Características generales de la tributación simplificada:

- ✓ Liberación de la obligación de emitir boletas por las ventas o servicios
- ✓ Las declaraciones se efectuarán cada tres meses.
- ✓ Los pagos del Impuesto al Valor Agregado (IVA) se realizan cada tres meses.
- ✓ Los contribuyentes que cumplan un año de actividades en una fecha posterior al 31 de diciembre o junio de cada año, deberán presentar la Declaración Jurada en el formulario proporcionado por el SII.
- ✓ Los contribuyentes con actividades de escasa significación económica o que no puedan determinar el monto de sus operaciones, podrán, a juicio exclusivo, del Director Regional del SII respectivo, presentar su Declaración Jurada de inmediato, sin cumplir los doce meses de ventas.

El tercer artículo 139 de la Constitución, dispone que los gobiernos regionales “pueden crear, modificar y suprimir tributos o exonerar de ellos con arreglos a las dificultades que se les delegan por Ley.

El Perú, es la quinta economía más informal del mundo, pues alrededor del 60.9% de nuestra economía existe al margen de la ley. Debido a la informalidad se pierde una recaudación del IGV que en el 2013 se 1372 millones de soles. En Bolivia la informalidad llega al 68.3% en Chile la informalidad solo alcanza al 20.9%. Para enfrentar este problema la SUNAT realiza programas de fiscalización selectiva y masiva de acuerdo a la gestión de riesgo. Se busca reducir el 20% el incumplimiento potencial en el IGV e impuesto a la renta. Las medidas concretas de la SUNAT son varias, priorizan el sector minería, etc.

Los decretos legislativos del 30-11-90, con ello se pretendió reestructurar los principales impuestos directos e indirectos y se derogaron otros. Así mismo se levantaron algunas exoneraciones y se incorporaron al campo de aplicación del IGV, actividades que estuvieron inafectas como es caso de transporte de carga sin embargo las características de esos dispositivos fueron desde nuestro punto de vista contradictorio e impreciso y con una intención política de convertir a los contribuyentes en auxiliares de la administración tributaria. Veamos algunos ejemplos: por un lado el D. LEG. 617 deroga todos los tributos en donde el gobierno central era el sujeto activo y por otro lado el D. LEG 621 disponía que continuaba vigente el impuesto del 1% a los servicios profesionales.

El ocho de agosto de 1990, el ministro Hurtado Müller

anunciaba al país las primeras medidas de ajuste económico para la reconstrucción nacional y orientada a la estabilización económica del estado: el aumento en los precios de los combustibles, contribuciones extraordinarias, y el levantamiento de algunas exoneraciones fueron entre otras las características de estas medidas en materia tributaria. Igualmente se solicitó facultades año congreso para legislar en materia tributaria, promulgándose once decretos legislativos de las cuales solo 10 se encuentran vigentes al haber sido derogados antes de su vigencia D.LEG 624 denominado Ley de Aplicación del número de contribuyentes.

La reforma tributaria 1991-1992, con el ingreso del ministro Carlo Bolonia Behr se producen nuevos cambios en la reforma tributaria, todos ellos orientados a una mayor recaudación fiscal ampliando la base tributaria en términos de eliminación y exoneraciones e incorporando nuevas actividades al campo de aplicación del impuesto general a las ventas. Así mismo, elevando la tasa al 14% (D.LEG. 621) a 16% (D.LEG. 656) y (18% dsen 9 pcm); esta última tasa tenía vigencia hasta el 31 de agosto de 1992, sin embargo por Decreto Legislativo del gobierno transitorio de reconstrucción nacional, se le ha dado el carácter permanente.

El Instituto Peruano de Economía, señala que en el tema laboral el problema central tiene que ver con el régimen laboral general, en el contexto de un país que tiene un alto nivel de informalidad. Este régimen atenta contra la creación del empleo formal en este sentido

el Instituto Peruano de Economía se ha referido régimen ofrece derechos legales “básicos” y “justos”, pero crea obstáculos y costos que desincentivan la creación del empleo. Dicho régimen beneficia solo al que tiene empleo formal dejando a tras a la mayoría de trabajadores (informales) y los desempleados.

Está bien que haya derechos básicos y justos, pero no que se impongan costos que no justifican la disminución de empleo que causa.

El artículo 84 Impuesto a la Capitalización de Utilidades, a dispuesto la retención del 10% por concepto de distribución de dividendos en dinero, en especies o en acciones de propia emisión, lo que significa que un acuerdo de capitalización de utilidades este sujeto a una retención previa de dicho porcentaje que se convierte en un pago a cuenta de los accionistas; sobre el particular debemos señalar que en la mayoría de los países, la capitalización de las utilidades no está gravada con el impuesto, por o considerarla una distribución real de utilidades y es que este hecho solo significa una transferencia de valores de una cuenta a otra dentro del rubro del Patrimonio Neto de las empresas, es decir de la cuenta que representa las utilidades de libre disposición a la cuenta Capital Social recibiendo los accionistas, las acciones emitidas por la capitalización.

En el caso de nuestro país, la situación es muy especial, por cuanto el acuerdo de capitalización de utilidades permite que los

inversionistas empresariales conserven parte o todo el valor económico de su inversión inicial afectada por el proceso inflacionario a un no controlado, y si bien en el nivel de los accionistas se permite un crédito contra el impuesto a la renta por los dividendos declarados como renta de segunda categoría, la retención por parte de la empresa contribuye al fisco que deberá ser descontado en la liquidación del impuesto a pagar en cada ejercicio gravable.

2.2.3 Teoría de las Finanzas

Modigliani y Miller (1958), desde el punto de vista el Financiamiento, buscaron los equilibrios entre los costos y las ventajas del endeudamiento que una empresa o un sector económico puede poseer; permitirá fundamentar los valores de apalancamiento, amortización de pasivos a plazos, que se utilizarían para acrecentar los niveles de capital en la empresa, y serían utilizados en diferentes operaciones económicas, de índole operativa, financiera u otra, con el fin de elevar dicho nivel al máximo posible.

Actualmente existen diversas fuentes de financiamiento industrial, de diferentes tipos; de acuerdo a Morillo (2003) las alternativas de financiamiento que poseen hoy las empresas en Venezuela, pueden ser clasificadas en fuentes internas y en fuentes externas nacionales e internacionales. Las fuentes internas corresponden a los aumentos de capital tanto para las sociedades mercantiles como para los

negocios unipersonales y están constituidas por: utilidades retenidas, aportes de los socios, dueño o nuevos socios.

Zorrilla (2006), explica que la importancia del capital financiero recae principalmente en incrementarlo, y para esto se debe de invertir en otros tipos o formas de capital, ya que esta reacción en cadena genera un aumento en la rentabilidad y beneficios de la empresa, al mismo tiempo que se incrementa el valor del capital en conjunto.

Sin embargo, diferentes estudios sobre el éxito y fracaso de las MYPES (Archer y Faerber, 1966; Franklin, 1963; Marcum y Boshell, 1967; Stoll y Curley, 1970 citado por Davidson y Dutia, 1991) muestran que una de las dificultades principales que enfrentan estas empresas son los problemas de liquidez y el acceso a los recursos financieros en la cantidad necesaria y en las condiciones de plazo y costo óptimos.

En este sentido, Hellman y Stiglitz, (2000) señalan que en las MYPES, el acceso a una financiación en condiciones de costo, plazo y vencimiento adecuadas constituye uno de los principales problemas estructurales que limitan sus posibilidades de supervivencia y crecimiento en el mercado.

Para culminar La Teoría de la Jerarquía (Pecking Order) establece una ordenación a la hora de obtener financiación para nuevas inversiones. Esta jerarquía consiste básicamente en que las empresas optan preferentemente por la financiación interna, es

decir, beneficios retenidos y amortización y, en caso de tener que recurrir a financiación externa optan, en primer lugar, por deuda y en último lugar, por ampliaciones de capital.

En un principio, se intentó justificar la ordenación de las fuentes de financiación que propone la Teoría de la Jerarquía en las grandes empresas cotizadas. No obstante, diversas aportaciones posteriores han intentado explicar esta teoría con argumentos válidos para pequeñas y medianas empresas no cotizadas. El principal argumento en este caso es que las MYPES tienen dificultad a acceder al mercado de capitales.

Importancia de Finanza www.cecreda.org (S.F). Al acercar una posibilidad de financiamiento genuina y confiable a las empresas; el incremento de fondos disponibles a la hora de tomar crédito genera una señal clara para el sector empresario que busca expandir su capital y mejorar sus capacidades. El financiamiento permite así la mejora en la producción y en la productividad, expandiendo la inversión por encima de su nivel estándar. A su vez, esta acción repercute en el mercado de trabajo, ya que el crecimiento de la empresa va acompañado con el aumento de la cantidad y necesidad de trabajo. En la Argentina se podrían destacar como principales fuentes de financiamiento a las pequeñas y medianas empresas: los créditos a empresas entregados por las dos principales bancas nacionales, el Banco Provincia de Buenos Aires y el Banco Nación Argentina; la línea de préstamos productivos entregados por los

bancos; los créditos del Bicentenario del Programa de Financiamiento Productivo del Bicentenario; y el financiamiento desarrollado a través del Mercado de Cheques de Pago Diferido.

Kotler (2012), cuando explica sobre los diez pecados del marketing señala: uno de los errores más comunes del marketing es intentar vender a todo el mundo. Incluso dentro de un segmento de mercado, nos encontramos con gente muy diversas necesidades. Este concepto, si bien, no lo pueden conocer los emprendedores, pero si en su quehacer, lo aplican empíricamente por ellos los conglomerados de negocios agrupados por cada tipo de servicio, saben identificar su mercado y lograr un posicionamiento obtenido. Así cómo se gestiona el mercado y los ingresos, también es pertinente que la mypes se preocupe en sus costos, que se define como el desembolso monetario para la fabricación de un producto.

Gomero (2015), la estructura empresarial en el país, la microempresas se constituyen en las más representativas, superando significativamente a las pequeñas y medianas empresas, situación que ha generado que ya se apertura un espacio laboral para una parte importante del PEA a nivel nacional, pero este fenómeno se presenta con mayor fuerza en la ciudad de Lima en especial en la zonas costas que es en donde se concentran la mayor cantidad de estas empresas, situación que además, se refleja en la calidad de vida de la población.

El alto grado de informalidad de las mypes en el Perú explica su

ausencia en el financiamiento del sistema público de salud (ESSALUD) por ejemplo. De este modo importantes calidades de trabajadores dependiente se ven privados de acceder al servicio básico de salud.

El financiamiento en la Política Especificas consideradas en el Plan de Desarrollo Regional concertado:

- ✓ considera promover la seguridad alimentaria de la población sobre la base del aprovechamiento del potencial agrícola de la sierra y selva.
- ✓ Promoción de metodologías de extensión y acompañamiento a pequeños agricultores-ganaderos organizados.
- ✓ Promover e institucionalizar el uso de planes de ordenamiento territorial como parte de la gestión de los gobiernos locales y regionales.
- ✓ Promover la generación del valor agregado sobre las bases de recursos mineros y de hidrocarburos.
- ✓ Fomentar el desarrollo acuícola en la zonas de reserva de agua dulce de la Libertad.
- ✓ Promover la identificación cultural y conciencia turística local – regional, etc.

2.2.4 Teoría de la Rentabilidad

Sánchez (2002), Rentabilidad es una noción que se aplica toda acción económica en la que se movilizan unos medios, materiales,

humanos y financieros con el fin de obtener unos resultados. En la literatura económica, aunque el término rentabilidad se utiliza de forma muy variada y son muchas las aproximaciones doctrinales que inciden en una u otra faceta de la misma, en sentido general se denomina rentabilidad a la medida del rendimiento que en un determinado periodo de tiempo producen los capitales utilizados en el mismo. Esto supone la comparación entre la renta generada y los medios utilizados para obtenerla con el fin de permitir la elección entre alternativas o juzgar la eficiencia de las acciones realizadas, según que el análisis realizado sea a priori o a posteriori.

Importancia de rentabilidad

Arozena (2010). Para nadie es noticia que las empresas tienen que obtener una rentabilidad adecuada que permita financiar sus operaciones de corto, mediano y largo plazo, así como recompensar a sus accionistas y - porque no - empleados. La rentabilidad se ve afectada por decisiones que tomemos tanto en la parte comercial (generación de ingresos) como en la parte más operativa (generación de costos). Por lo tanto tener un modelo o un sistema de información de la rentabilidad pasa por ser una obligación para cualquier empresa.

Pero la rentabilidad tiene muchas formas de ser medida, y muchas dimensiones a través de la cual puede ser vista. Particularmente, pienso que un buen modelo de rentabilidad debe contemplar la forma en que la empresa genera las ventas y utiliza sus recursos

(con el respectivo costo), además de permitir entender cómo se genera esta rentabilidad.

Clases de rentabilidad

Rodríguez (S.F), la rentabilidad económica es una inversión o medida, referida a un determinado periodo de tiempo, del rendimiento de los activos de una empresa con independencia de la financiación de los mismos. Se establece como indicador básico para juzgar la eficiencia en la gestión empresarial, pues es precisamente el comportamiento de los activos, con independencia de su financiación, el que determina con carácter general que una empresa sea o no rentable en términos económicos.

Sigue Rodríguez (S.F). La rentabilidad financiera, o de los fondos propios, es una medida, referida a un determinado periodo de tiempo, del rendimiento obtenido por esos capitales propios, generalmente con independencia de la distribución del resultado.

Wikipedia (S.F). La rentabilidad social, es una actividad es rentable socialmente cuando provee de más beneficios que pérdidas a la sociedad en general, independientemente de si es rentable económicamente para su promotor. Se utiliza como contrapartida al concepto de rentabilidad económica, donde la rentabilidad sólo concierne al promotor. Un ejemplo típico de cálculo de rentabilidad social es el de las líneas de ferrocarril. Una línea es rentable económicamente si los ingresos que obtiene a través de la venta de billetes es mayor que los gastos, mientras que es rentable

socialmente si lo que la sociedad ahorra con esa línea (el coste del desplazamiento en coches particulares u otros medios, el menor tiempo dedicado al transporte, etc.) es mayor que los gastos que genera la infraestructura.

Sigue rentabilidad social en empresas privadas, en ocasiones porque la legislación les obliga a ello. Se distinguen tres tipos de responsabilidad:

Responsabilidad social primaria: Hace referencia a la necesidad de reparar los daños causados por su operación; en el caso de una petroquímica se correspondería con el uso de los productos necesarios para evitar la contaminación ambiental.

Responsabilidad social secundaria: Depende ya de la situación económica de la empresa y tiene que ver con el otorgamiento directo de beneficios a la sociedad; un ejemplo de esto sería la Fundación Ronald McDonald, por medio de la cual la cadena internacional estadounidense de comida rápida McDonald's ayuda a niños enfermos.

La responsabilidad social secundaria es usada a menudo como propaganda o lavado de cara cuando la empresa está acusada de algo que daña su imagen, por el contrario de la responsabilidad social primaria es una obligación por ley en muchos países.

Responsabilidad social terciaria: se extiende a actuaciones de la empresa encaminadas a mejorar determinados aspectos de su entorno social más allá de su actividad específica.

Métodos de evaluación de la rentabilidad:

Todos los ratios financieros implican generalmente hallar un cociente entre dos categorías. El paso siguiente es interpretar su resultado. Los estados financieros generalmente se analizan en tres niveles: en primer lugar, el análisis Vertical y horizontal, donde establecemos proporciones relevantes y tendencias; en segundo término, la batería de índices que nos muestran aspectos de la situación de liquidez, rentabilidad, endeudamiento, actividad y patrimonio de la compañía; por último, se realiza una comparación de los índices de la compañía con los índices promedio de la industria.

Análisis vertical

Consiste en determinar la participación relativa de cada rubro sobre una categoría común que los agrupa. Así, por ejemplo cada rubro del activo (disponibilidades, inventarios, etc.) representa un porcentaje del activo total (que es la categoría que agrupa todos los rubros del activo). Con los rubros del lado derecho del balance procedemos de manera parecida, expresando el porcentaje que representan sobre el total del pasivo más el patrimonio neto.

Análisis horizontal

El análisis horizontal permite establecer tendencias para los distintos rubros del balance y del estado de resultados, estableciendo comparaciones contra un año determinado. Para que la comparación resulte procedente, es necesario establecer un “año

base”, comparando las cifras de los distintos rubros contra los mismos del año base. Al observar la tendencia, podremos establecer si las ventas han aumentado o disminuido realmente con relación al año base, lo mismo con los costos, los inventarios, el activo fijo, etc.

Sin embargo, cuando comparamos con un año debemos tener en cuenta la inflación. Si las ventas aumentaron de un año a otro, ¿se debe a un aumento real en la cantidad de unidades vendidas o a precios más altos? Para determinar el aumento o la disminución real es necesaria una comparación en moneda homogénea, y por lo tanto debemos re expresar las cifras de ventas en la moneda del año elegido como base para la comparación.

Índices Financieros

En general podemos decir que todos los indicadores de liquidez relacionan activos con pasivos, los índices de rentabilidad vinculan un resultado con un capital, y los índices de actividad establecen generalmente algún tipo de rotación en relación a las ventas.

Instrumentos del análisis financiero

Son estos muy diversos. Comparación de masas patrimoniales, porcentajes horizontales y verticales, ratios, periodo medio de maduración, análisis de tendencia, otros instrumentos como el análisis multivariante, investigación operativa y otros. Estos últimos son de enorme complejidad y coste y son menos utilizados. Los ratios son cocientes que comparan distintas magnitudes entre

sí. Esas magnitudes deben tener relación entre sí porque en caso contrario el ratio perdería significado lógico.

Razones financieras

Uno de los métodos más útiles y más comunes dentro del análisis financiero es el conocido como método de razones financieras, también conocido como método de razones simples.

Este método consiste en "determinar las relaciones existentes entre los diferentes rubros de los estados financieros, para que mediante una correcta interpretación, puedas obtener información acerca del desempeño anterior de la empresa y su postura financiera para el futuro cercano".

Una razón expresa la relación matemática entre dos o más cantidades, de ahí que mediante éstas puedas calcular la relación existente entre algunos conceptos de los estados financieros.

Cálculo e interpretación de las razones financieras

Razones de solvencia

Son las que miden la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Las principales razones de solvencia son:

Solvencia circulante. Relaciona el activo circulante con el pasivo a corto plazo de una empresa, con el objeto de conocer si estás en posibilidades de pagar lo que debes en el corto plazo. Si el resultado no es satisfactorio, habrá que pensar en una solución para mejorar tu situación financiera.

Para obtener esta razón se debe dividir el activo circulante entre el pasivo circulante o pasivo a corto plazo.

Solvencia circulante = activo circulante / pasivo a corto plazo.

Prueba del ácido = activo circulante - inventarios / pasivo a corto plazo.

Al obtener esta razón, es necesario considerar que los inventarios pudieran estar constituidos por productos perecederos, por lo que habría que considerar la utilidad del cálculo de esta razón.

Realmente, es una forma conservadora o pesimista de medir la solvencia de una empresa, pero nunca sabes lo que puede suceder en un futuro, y por ello es recomendable aplicarla.

Como puedes observar, al hablar de solvencia, no trabajamos con el pasivo a largo plazo. La razón principal es que las consideraciones sobre solvencia tienen sentido en el corto plazo (12 meses o menos). Y no en el largo plazo, porque la verdad no sabemos lo que pasará dentro de un año.

Una empresa requiere de solvencia suficiente, pero debemos procurar no tener recursos ociosos o sin invertir.

Razones de estabilidad

Miden el grado en que una empresa ha sido financiada mediante deudas. La utilidad de estas razones radica en que, gracias a ellas, podemos contestar algunas preguntas como las siguientes:

¿La estructura financiera de la empresa (relación pasivo y capital contable) es proporcionada?

¿La estructura financiera está desequilibrada debido a un exceso de pasivos a largo plazo, mientras que el pasivo a corto plazo es muy bajo?

¿Es posible que la empresa pueda endeudarse más?

Razones de productividad.- Miden la eficiencia con que una empresa utiliza sus recursos. Una alta razón de productividad significa una utilización eficiente de los recursos de una empresa.

Ventas netas / capital contable

Esta razón te ayuda a determinar si lo que estás vendiendo es adecuado considerando el capital invertido en el negocio; es decir, esta razón te indica cuántos pesos de ventas son generados por cada peso de capital propio que tienes invertido en tu negocio.

Ventas netas / capital de trabajo

Capital de trabajo es el dinero con que cuenta un negocio para trabajar, y se calcula como la diferencia del activo circulante menos el pasivo a corto plazo.

Razones de rentabilidad

Miden la eficacia de la administración de la empresa, la cual se ve reflejada en las utilidades de la empresa. Una empresa rentable es aquella que otorga rendimientos adecuados sobre la inversión considerando el riesgo de la misma. Finalmente, es necesario analizar uno de los rubros de mayor interés.

Indicadores para valorar la rentabilidad de una empresa (2017), a la hora de valorar el desempeño de nuestra empresa, existen diferentes

métodos para determinar si nuestro negocio es rentable o no. La rentabilidad suele ser el factor más importante, pues mide de manera cuantitativa si una empresa está utilizando de manera eficiente sus recursos. Esta es una información relevante no solo para la empresa, sino especialmente para los inversores, cuyo objetivo es precisamente obtener la máxima rentabilidad por su capital.

Rentabilidad sobre activos (ROA), más conocido como ROA (Return On Assets), mide la relación entre el beneficio logrado por la empresa antes de intereses e impuestos y el valor en libros de la totalidad del activo. Representa la rentabilidad que le proporciona cada activo invertido en la empresa. Matemáticamente:

$$\text{ROA} = (\text{Beneficio después de impuestos} / \text{Valor contable del activo}) \times 100 \%$$

Rentabilidad sobre recursos propios (ROE), es posiblemente, el mejor indicador para valorar la rentabilidad del capital. El ROE (Return On Equity) mide la rentabilidad que obtienen los accionistas o los partícipes de la sociedad sobre el capital social que, al fin y a la postre, no deja de ser la rentabilidad que buscan los inversores.

$$\text{ROE} = (\text{Beneficio después de impuestos} / \text{Valor contable fondos propios}) \times 100 \%$$

Rentabilidad sobre el capital empleado (ROCE), Se trata de un ratio similar al ROE, aunque utiliza el capital empleado en el

negocio, y no la totalidad de los recursos propios de una empresa. Es una medida de eficiencia cuando la empresa utiliza todo el capital disponible para generar recursos adicionales.

$ROCE = (\text{Beneficio después de impuestos} / \text{Capital empleado}) \times 100 \%$.

Rentabilidad neta sobre las ventas, este ratio engloba la rentabilidad neta final, descontando intereses, impuestos y los gastos por amortización y depreciación obtenida por cada euro vendido, calculado teniendo en cuenta todos los conceptos con los que la empresa obtiene ingresos y el coste de las mismas.

$\text{Rentabilidad neta sobre ventas} = (\text{Beneficio después de impuestos} / \text{Ventas netas}) \times 100 \%$.

Rentabilidad por dividendo, aunque este es un indicador que está más bien pensado para empresas que cotizan en bolsa, también puede ser utilizado por pequeñas y medianas empresas. Su forma de cálculo es sencilla, y consiste en dividir los beneficios distribuidos por la empresa entre su capitalización bursátil o su capital social, o bien el dividendo por acción entre el precio de la acción. Se utiliza sobre todo por los inversores para conocer cuál es la rentabilidad de nuestra inversión por los dividendos obtenidos en función de la inversión.

$\text{Rentabilidad por dividendo} = (\text{dividendo por acción} / \text{precio por acción}) \times 100\%$.

2.3 Marco Conceptual

2.3.1 Definición de la auditoría

Santillana (2012), según el concepto de auditoría significa verificar que la información financiera, administrativa y operacional de una entidad es confiada veraz y oportuna; en otras palabras, es revisar que los hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma en que fueron planeados, que las políticas y lineamientos se hayan observado y respetado, que se cumple con las obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general.

2.3.2 Definición de la tributación

Chuman (2014), tratar sobre la tributación en el Perú, hoy en día, es sumamente complicado, no solo porque el tema demanda un riguroso conocimiento multidisciplinario de la Ciencias Políticas, Económica, Jurídica, Contable, la Sociología, la Historia y la Filosofía entre otras, sino por lo complejo de nuestra realidad económica y social. Esto significa, entonces, que el fenómeno tributario puede ser tratado desde distintos enfoques de análisis teniendo en cuenta los objetivos que se persiguen. Siendo el nuestro analizar el impacto de las medidas tributarias en la economía nacional.

Franklin (2007), consiste en una revisión analítica total y tranquila para las empresas con la finalidad de ver su nivel de desempeño y perfilar oportunidades de mejora para innovar, valorar y lograr una ventaja competitiva sustentable.

2.3.3 Definición de las finanzas

El financiamiento permite así la mejora en la producción y en la productividad, expandiendo la inversión por encima de su nivel

estándar. A su vez, esta acción repercute en el mercado de trabajo, ya que el crecimiento de la empresa va acompañado con el aumento de la cantidad y necesidad de trabajo. En la Argentina se podrían destacar como principales fuentes de financiamiento a las pequeñas y medianas empresas: los créditos a empresas entregados por las dos principales bancas nacionales, el Banco Provincia de Buenos Aires y el Banco Nación Argentina; la línea de préstamos productivos entregados por los bancos; los créditos del Bicentenario del Programa de Financiamiento Productivo del Bicentenario; y el financiamiento desarrollado a través del Mercado de Cheques de Pago Diferido.

2.3.4 Definición de la rentabilidad

La rentabilidad financiera puede considerarse así una medida de rentabilidad más cercana a los accionistas o propietarios que la rentabilidad económica, y de ahí que teóricamente, y según la opinión más extendida, sea el indicador de rentabilidad que los directivos buscan maximizar en interés de los propietarios.

Además, una rentabilidad financiera insuficiente supone una limitación por dos vías en el acceso a nuevos fondos propios. Primero, porque ese bajo nivel de rentabilidad financiera es indicativo de los fondos generados internamente por la empresa; y segundo, porque puede restringir la financiación externa.

La rentabilidad puede verse como una medida, de cómo una compañía invierte fondos para generar ingresos. Se suele expresar como porcentaje. Por ejemplo si se coloca en una cuenta un millón y los

intereses generados son 100 mil, la rentabilidad es del 10%. La rentabilidad de la cuenta se calcula dividiendo la cantidad generada y la cantidad que se ha necesitado para generarla.

2.3.5 ley Mypes

Las micro y pequeñas empresas es una norma del gobierno peruano que tiene como objetivo promocionar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas (MYPE), así como su formalización. Para ello, esta ley les otorga una serie de beneficios laborales y tributarios para apoyar su crecimiento y la generación de empleo.

La última modificación a la Ley MYPE determinó que las empresas podrán acceder a este régimen especial, de acuerdo a su nivel de ventas y ya no por el número de trabajadores. De este modo la Ley MYPE califica a la microempresa como aquella que tiene ventas anuales hasta por un máximo de 150 UIT (S/.577, 500) y como pequeña empresa a la que vende entre 150 UIT (S/.577, 500) y 1.700 UIT (S/.6'545.000).

2.3.6 La tributación

LEY DE PROMOCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA
MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

LEY N° 28015 03/07/2003

CONCORDANCIAS: D. S. N° 009-2003-TR

(REGLAMENTO)

Ley N° 28298, Art. 5

Ley N° 28368

R.M. N° 218-2005-TR (Aprueban Directiva que regula elección de representantes de organismos privados de promoción, los

consumidores, los gobiernos locales y los gremios de las MYPE, ante el CODEMYPE)

R.M. N° 412-2005-EF-15 (Reglamento Operativo Fondo Múltiple de Cobertura MYPE)

D.S. N° 007-2005-TR, Quinta Disposición Final y Complementaria

R.M. N° 0903-2006-IN (Aprueban Programa de Apoyo a la Familia Policial - PROFAPOL)

R.M. N° 187-2006-TR (Crean el "Premio Nacional al Desarrollo Empresarial de la Micro y Pequeña Empresa")

D.S. N° 009-2006-TR (Aprueban Plan Nacional de Promoción y Formalización para la Competitividad y Desarrollo de las MYPE 2005-2009)

Ley N° 28846, Art. 7 - Incentivos (Ley para el Fortalecimiento de las Cadenas Productivas y Conglomerados)

Ley N° 28851, 3ra Disposición Complementaria

R.M. N° 356-2006-TR (Programa mi Empresa)

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

El Congreso de la República ha dado la Ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY DE PROMOCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- Objeto de la Ley La presente Ley tiene por objeto la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de las micro y pequeñas empresas para incrementar el empleo sostenible, su productividad y rentabilidad, su contribución al Producto Bruto Interno, la ampliación del mercado interno y las exportaciones, y su contribución a la recaudación tributaria.

Artículo 2.- Definición de la Micro y Pequeña Empresa La Micro y Pequeña Empresa es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios. Cuando en esta Ley se hace mención a la sigla MYPE, se está refiriendo a las Micro y Pequeñas Empresas, las cuales no obstante de tener tamaños y características propias, tienen igual tratamiento en la presente Ley, con excepción al régimen laboral que es de aplicación para las Microempresas.

Artículo 3.- Características de las MYPE Las MYPE deben reunir las siguientes características concurrentes: a) El número total de trabajadores: - La microempresa abarca de uno (1) hasta diez (10) trabajadores inclusive. - La pequeña empresa abarca de uno (1) hasta cincuenta (50) trabajadores inclusive. b) Niveles de ventas anuales: - La microempresa: hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas

Tributarias - UIT. - La pequeña empresa: a partir del monto máximo señalado para las microempresas y hasta 850 Unidades Impositivas Tributarias - UIT. Las entidades públicas y privadas uniformizan sus criterios de medición a fin de construir una base de datos homogénea que permita dar coherencia al diseño y aplicación de las políticas públicas de promoción y formalización del sector. Artículo 16°.- Declaración e Información Tributaria.

Las declaraciones e información de carácter tributario que deberán presentar los contribuyentes de la Amazonía, se efectuarán en la forma, condiciones y oportunidad que establezca la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). Artículo 17°.- Coexistencia de beneficios tributarios.

Los beneficios tributarios establecidos en este capítulo se aplicarán sin perjuicio de cualquier otro beneficio tributario establecido en la legislación vigente.

Artículo 18°.- Dedución del valor de los predios para efectos tributarios.

Para efectos tributarios, las personas naturales o jurídicas ubicadas en la Amazonía, deducirán del valor correspondiente a los predios (auto avalúo), en la forma y el porcentaje que establezca el reglamento de la presente Ley.

Artículo 19°.- Vigencia de los beneficios tributarios.

Los beneficios tributarios contenidos en el presente Capítulo se aplicarán por un período de cincuenta (50) años.

ACTUALMENTE LA NUEVA LEY N° 30056 que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial.

Oscar Panibra Flores

El 02 de julio 2013 se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Ley N° 30056, la misma que incorpora importantes modificaciones a diversas leyes en el ámbito tributario, laboral y otras disposiciones legales de carácter general, bajo el esquema siguiente:

- Eliminación de barreras burocráticas a la actividad empresarial,
- Medidas para la simplificación administrativa del régimen especial de recuperación anticipada del IGV,
- Simplificación de autorizaciones municipales para propiciar la inversión en materia de servicios públicos y obras públicas de infraestructura,
- Medidas para facilitar la calificación de proyectos de habilitación urbana y de edificación,
- Medidas para la agilización de mecanismos de obras por impuestos,
- Medidas para el impulso al desarrollo productivo y al crecimiento empresarial,
- Medidas de apoyo a la gestión y al desarrollo productivo empresarial, y
- Medidas tributarias para la competitividad empresarial.

A continuación presentamos una síntesis de la ley:

En el aspecto tributario

Se modifica el Decreto Legislativo N° 973 simplificando el régimen de recuperación anticipada del Impuesto General a las Ventas y dispone que mediante Resolución Ministerial del sector competente se aprobará a las personas naturales o jurídicas que califiquen para el acogimiento a este régimen, así como los bienes, servicios y contratos de construcción que permitirán la recuperación anticipada del IGV para cada convenio; recordemos que anteriormente debía ser aprobado por Resolución Suprema refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas, lo que hacía más engorroso el trámite correspondiente.

Igualmente, se modifica la Ley del Impuesto a la Renta en lo que se refiere a la forma de llevar la contabilidad de acuerdo a los ingresos brutos anuales del perceptor de rentas de tercera categoría, así como los requisitos para deducir tributariamente los gastos en proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación, sea que estén o no vinculados al giro de negocio de la empresa de acuerdo a lo que se establezca en el reglamento. Se norma los requisitos para que las micro, pequeñas y medianas empresas que se encuentren en el régimen general tengan derecho a un crédito tributario por los gastos de capacitación que realicen en favor de sus trabajadores, siempre que dicho gastos no excedan del 1% de su planilla anual.

Además se modifica el Decreto Legislativo 937, Ley del Nuevo Régimen Único Simplificado, permitiendo que puedan acogerse a éste las Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en dicha norma.

Finalmente, se transfiera a la SUNAT la administración del Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE) creado por Decreto Supremo 008-2008-TR. Cabe indicar que las microempresas que se inscriban en el REMYPE gozarán de amnistía durante los tres primeros ejercicios contados a partir de su inscripción, respecto de las sanciones correspondientes a las infracciones previstas en los numerales 1, 3, 5 y 7 del artículo 176 y el numeral 9 del artículo 174 del TUO del Código Tributario siempre que cumplan con subsanar la infracción.

En el aspecto laboral

Se modifica el TUO de la Ley de Promoción de la MYPE que fuera aprobado por Decreto Supremo 007-2008-TR, que a partir de esta norma se denominará “Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial”, la misma que ahora tiene por objeto establecer el marco legal para la promoción de la competitividad, formalización y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), estableciendo políticas de alcance general y la creación de instrumentos de apoyo y promoción, con el objeto de impulsar el emprendimiento y permitir la mejora de la organización empresarial junto con el crecimiento sostenido de estas unidades económicas.

Para incorporarse a este régimen las empresas deben ubicarse en alguna de las siguientes categorías en función a sus ventas anuales, nótese que se ha eliminado el factor de número de trabajadores como requisito:

- **Microempresa:** ventas anuales hasta el monto máximo de 150 UIT.
- **Pequeña empresa:** ventas anuales superiores a 150 UIT y hasta el monto máximo de 1700 UIT.
- **Mediana empresa:** ventas anuales superiores a 1700 UIT y hasta el monto máximo de 2300 UIT.

Se dispone que el régimen laboral especial es de naturaleza permanente y únicamente aplicable a la micro y pequeña empresa; además se establece un tratamiento especial en la inspección de trabajo, en materia de sanciones y de fiscalización laboral, para aquéllas que se hayan acogido al régimen de la microempresa establecido en el Decreto Legislativo 1086.

Asimismo, se prorroga por tres (3) años el régimen especial de la microempresa creado mediante Ley 28015, Ley de Promoción y Formalización de la MYPE, sin perjuicio de que las microempresas, trabajadores y conductores pueda acordar por escrito durante dicha prórroga, su acogimiento al régimen laboral regulado en el Decreto Legislativo 1086. Dicho acuerdo debe presentarse ante la autoridad administrativa de trabajo dentro de los 30 días de suscrito.

Otras disposiciones de carácter general

Se modifica la Ley de Organización y Funciones del INDECOPI otorgándole facultades sancionatorias con el objeto de impulsar la eliminación de barreras burocráticas a la actividad empresarial por parte de los funcionarios y entidades públicas.

Asimismo se modifica e incorpora medidas para simplificar las autorizaciones municipales para propiciar la inversión en materia de servicios públicos y obras públicas de infraestructura y facilitar la

calificación de proyectos de habilitación urbana y de edificación. Se modifica la Ley 29230 Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado con la finalidad de agilizar el mecanismo de obras por impuestos.

Además se dispone algunas medidas para apoyar la gestión de liquidez de las empresas, tales como el uso de la factura negociable en las operaciones de compraventa o prestación de servicios, así como el pronto pago por parte de las entidades del Estado por las contraprestaciones pactadas a favor de las micro y pequeñas empresas y de acuerdo a los plazos dispuestos por el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

2.3.7 Las finanzas

Artículo 20°.- Financiamiento

Créase en el Ministerio de Economía y Finanzas el Fondo de Promoción de la Inversión de la Amazonía (FOPRIA), como un fondo revolvente el mismo que se encargará de promover la inversión en la Amazonía, a través del financiamiento de proyectos de infraestructura básica y programas productivos, especialmente en agricultura, utilización y manejo forestal, así como la realización de estudios par

Artículo 21°.- Órgano responsable de la priorización

21.1 El Poder Ejecutivo conformará una Comisión, adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas, presidida por el Viceministro de Hacienda e integrada por el Viceministro de Desarrollo Regional, el Jefe de la oficina de Inversiones, y el Director Nacional de Presupuesto Público.

21.2 Dicha Comisión se encarga de la priorización de la ejecución del gasto y de la inversión pública realizada en la Amazonía.

21.3 Mediante Decreto Supremo, el Poder Ejecutivo emitirá las disposiciones que sean necesarias para el cumplimiento de las funciones de la Comisión, señaladas en la presente Ley.

21.4 Todos los organismos de la administración pública brindarán, bajo responsabilidad, las facilidades que requiera la Comisión para el cumplimiento de sus funciones.

2.3.8 La rentabilidad

Toma (2011). Ser una empresa centrada en el cliente es algo que muchas empresas declaran, pero pocas alcanzan. En un mercado altamente competitivo, centrarse en los clientes y gestionar su rentabilidad a largo plazo puede ser una fuente de ventaja competitiva sustentable.

Prácticamente todas las empresas conocen las ventas y margen de sus unidades de negocio, productos, canales y clientes. Muchas empresas conocen la contribución de sus diferentes unidades de negocio.

Algunas pocas conocen la contribución de sus productos y canales. Pero casi ninguna conoce la contribución de sus diferentes segmentos de clientes.

Conocer la rentabilidad de los diferentes segmentos de clientes.

El análisis de rentabilidad actual y potencial de clientes permite identificar las palancas clave a gestionar, orientando a la

empresa hacia iniciativas de alto impacto en la rentabilidad y el valor de largo plazo.

Las empresas que utilizan metodologías de análisis de la rentabilidad de sus clientes tienden a focalizar sus recursos en los clientes más valiosos y en actividades de fidelización y retención que aumentan la rentabilidad a largo plazo.

¿Qué es el análisis de rentabilidad actual y potencial de los clientes?

El análisis de rentabilidad de clientes consiste en la asignación de todos los ingresos y elementos de costo a cada cliente individual y segmento de clientes, a partir de sus características. El análisis de la rentabilidad de clientes ayuda a las empresas a determinar qué vender, a quién venderle y a través de qué estrategia de canales, al proveer una clara comprensión de las implicancias de ingresos y costos de las diferentes decisiones comerciales (optimización de portfolio, racionalización de productos, estrategias de captación, planes de retención, etc.).

El análisis de rentabilidad de clientes actual genera insight que asiste a la alta gerencia en decisiones relativas a:

- Reducción de gastos
- Estrategias de captación y retención de clientes
- Presupuestación y performance management
- Gestión del ciclo y Pricing de los productos
- Permite realizar escenarios “what-if” con mayor precisión (por ejemplo, cómo se vería nuestra rentabilidad en 5 años)

si continuamos con la tasa y composición actual de captación y fuga de clientes – ver recuadro).

- El análisis de rentabilidad requiere contar con información detallada de las interacciones con los clientes (a nivel de factura, transacción, consulta, etc.), combinando sólidos conocimientos del negocio y del mercado con una capacidad analítica que requiere en general apoyo de sólidas herramientas de Inteligencia de Negocios (BI) y Data Mining.
- El análisis de rentabilidad potencial – life-time value, LTV – de los clientes provee una visión del valor potencial de los diferentes clientes a través su ciclo de vida. Este análisis requiere estimar la intensidad de la relación a partir de experiencias pasadas de clientes similares (del mismo segmento), estimando el impacto de las iniciativas comerciales que realizará la empresa.
- Un método comúnmente utilizado para estimar el LTV es determinar el valor presente de los flujos esperados en cada año de operación con el cliente y los años esperados de relación (variables que varían segmento a segmento).

Existen 6 variables clave en la determinación del LTV.

Campos (2018), el presente trabajo de investigación estuvo dirigido a determinar en qué medida el financiamiento influye en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas sector comercio –

rubro librerías – Amarilis, 2017. El estudio fue de tipo cuantitativo con un diseño de investigación correlacional - descriptivo. Se trabajó con una población muestral de 50 Mypes en el rubro librería del distrito de Amarilis y para determinar dicha muestra se utilizó el muestreo no probabilístico intencional, además se aplicó la prueba estadística de Pearson para comprobar la hipótesis de la investigación. Los resultados demostraron que la relación existente es positiva moderada entre el financiamiento y la rentabilidad de las Mypes rubro librería del distrito de Amarilis, además tras el coeficiente de determinación encontramos el hallazgo 18,61% de aceptación. Esto quiere decir, que la rentabilidad de las Mypes rubro librería del distrito de Amarilis no es afectada significativamente por el financiamiento que experimentan, por lo tanto, no se acepta la hipótesis de investigación.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y Nivel

3.1.1. Tipo

El tipo de la investigación fue cuantitativo, porque en la recolección de datos y la presentación de los resultados se utilizaron procedimientos estadísticos e instrumentos de medición.

3.1.2. Nivel

El nivel de investigación fue descriptivo, debido a que sólo se limitó a describir la principal característica de la variable en estudio.

3.2. Diseño de la investigación

El diseño que se utilizó en la investigación fue no experimental – transversal-retrospectivo-descriptivo.



Donde:

M = Muestra conformada por las micro y pequeñas empresas encuestas.

O = Observación de las variables: Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad.

3.2.1. Cuantitativo

Esta investigación fue cuantitativa, porque se utilizaron estadísticas e instrumentos de medición para cada dimensión.

3.2.2. No experimental

"La investigación no experimental es cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones". De hecho, no hay condiciones o estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio. Los sujetos son observados en su ambiente natural, en su realidad.

3.2.3. Transversal

En esta investigación se recolectaron datos en un solo momento y en un tiempo único, cuyo propósito fue describir las variables y analizar su interrelación en un solo momento.

3.2.4. Retrospectivo

En esta investigación; se indagó sobre hechos ocurridos en el pasado.

3.2.5. Descriptivo

En esta investigación me limité a describir las variables en estudio tal como se observaron en la realidad en el momento en que se recogió la información.

3.3. Población y muestra

3.3.1. Población

En esta investigación la población fue constituida por 30 micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019, información obtenida a través del trabajo de campo realizado por el investigador en el distrito de Callería departamento de Ucayali.

3.3.2. Muestra

De población de estudio se tomó como muestra a 30 micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019 el cual representa el 100% del universo.

3.4. Definición y operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Perfil de los propietarios y/o gerentes de las	Son algunas características de los propietarios y/o	Edad	Razón: Años
		Sexo	Nominal:

micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019.	gerentes de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019.		Masculino Femenino
		Grado de instrucción	Nominal: Sin instrucción Primaria Secundaria Instituto Universidad
Variable	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Perfil de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019.	Son algunas características de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019.	Antigüedad de las micro y pequeñas empresas.	Razón -Un año -Dos años -Tres años -Más de tres años
Variable	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Auditoría de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019.	Son algunas características relacionadas a la auditoría de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019.	Desea que a su empresa le practiquen una auditoría	Nominal: Si No
		Conoce algo referente a la auditoría	Nominal: Si No
		Cree Ud. que mejoraría su empresa si le practicarían una auditoría	Nominal: Si No
		La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las	Nominal: Si No

		A donde acudió para obtener una Auditoría	Nominal: Sociedades de auditoria Persona natural
		A donde acudiría para obtener una Auditoría	Nominal: Sociedades de auditoria Persona natural
		Estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría	Nominal: Si No
Variable	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Tributos de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019.	Son algunas características relacionadas a los tributos de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019.	Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración	Nominal: Si No
		Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la	Nominal: Si No
		Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y	Nominal: Si No
		Están los libros de Contabilidad al día	Nominal: Si No
		Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo	Nominal: Si No

		Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración	Nominal: Si No
		Existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos	Nominal: Si No
		Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa	Nominal: Si No
		Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos	Nominal: Si No
		Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario	Nominal: Si No

Variable complementaria	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Financiamiento en las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro	Son algunas características relacionadas con el financiamiento	Solicito crédito	Nominal: Si No
		Recibió crédito	Nominal: Si No

librerías del distrito de Callería, 2019.	de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019.	Monto del crédito solicitado	Cuantitativa: S/ más de 1,000 S/ más de 5,000 S/. más de 10,000
		Monto del crédito recibido	Cuantitativa: S/ más de 1,000 S/ más de 5,000 S/. más de 10,000
		Entidad a la que solicito el crédito	Nominal: Bancaria No bancaria
		Entidad que le otorgo el crédito	Nominal: Bancaria No bancaria
		Tasa de interés cobrado por el crédito	Cuantitativa: 1% mensual 2% mensual 3% mensual Mas de 3% mensual
		Crédito oportuno	Nominal: Si No
		Monto del crédito fue suficiente	Nominal: Si No

		Cree que el financiamiento mejora la empresa.	Nominal: Si No
--	--	---	-----------------------------

Variable	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019. (principal)	Percepción que tienen los propietarios y/o gerentes de las micro y pequeñas empresas de la rentabilidad de sus empresas del sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019.	Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado en los dos últimos años	Nominal: Si No
		Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido	Nominal: Si No

		La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos	Nominal: Si No Por qué?
		La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría	Nominal: Si No

Fuente: Correa (2019)

Cabe mencionar que en el presente trabajo de investigación se tomarán como principales variables la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, en cambio las variables: Perfil de las micro y pequeñas empresas y perfil de los propietarios y/o gerentes, son variables complementarias.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.5.1. Técnicas

Se empleó para relacionar el sujeto de estudio con el objeto, dotando al investigador de una teoría y un método adecuado para que la investigación tenga una orientación correcta y el trabajo de campo arroje datos exactos y confiables

3.5.2. Instrumentos

Para el recojo de información se utilizó un cuestionario estructurado de 36 preguntas, en función a los objetivos específicos planteados y de la definición operacional de las variables

3.6. Plan de análisis

Los datos de las encuestas se transformarán en una data, la misma que aplicando el programa SPSS o el Excel Científico, se obtuvieron las tablas y figuras estadísticas correspondientes de las preguntas planteadas; luego, dichos resultados se analizaron tomando en cuenta los antecedentes y las bases teóricas de la investigación.

3.7. Matriz de consistencia

6 Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019.

TÍTULO	ENUNCIADO DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA		
						TIPO Y NIVEL	POBLACIÓN	INSTRUMENTOS
Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019...	FORMULACIÓN ¿Cuáles son las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019?	GENERAL	Representantes legales de las	Características	Edad Sexo	Cuantitativo-Descriptivo	La población estará conformada por 30 propietarios de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019..	Para el recojo de información se utilizará un cuestionario estructurado de 36 preguntas.
			micro y pequeñas empresas.		Grado de Instrucción Estado civil			
		ESPECÍFICOS	Micro y pequeñas empresas	Ley de la micro y pequeña empresa	Rubro	DISEÑO No experimental-transversal - retrospectivo - descriptivo.	MUESTRA Estará conformada por 30 micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019..	ANÁLISIS DE DATOS Se hará uso del análisis descriptivo; para la tabulación de los datos se utilizará como soporte el programa Excel y para el procesamiento de los datos el software SPSS Versión 20 (Programa de estadística para ciencias sociales).
		Describir las principales características de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019..			N° 30056			
		Describir las principales características de la Auditoría de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019.			Desea que a su empresa le practiquen una auditoría			
					Conoce algo referente a la auditoría	Características		

	Auditoría			
			Cree Ud. que mejoraría su empresa si le practicarían una auditoría.	
			La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las finanzas	
			A donde acudió para obtener una Auditoría	
			A donde acudiría para obtener una Auditoría	
Describir las principales características de los tributos de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019	Tributos		Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria	
			Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la Empresa	Nominal: Si No
			Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos	Nominal: Si No
			Están los libros de Contabilidad al día	Nominal: Si No
			Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo	Nominal: Si No

		<p>Describir las principales características de las finanzas de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019</p>	Características		<p>Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria</p> <p>Existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos</p> <p>Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa</p> <p>Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos</p> <p>Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario</p> <p>Solicito crédito</p> <p>Recibió crédito</p> <p>Monto del crédito solicitado</p>		<p>Nominal: Si No</p> <p>Nominal: Si No</p> <p>Nominal: Si No</p> <p>Nominal: Si No</p> <p>Nominal: Si No</p> <p>Nominal: Si No</p> <p>Nominal: Si No</p> <p>Cuantitativa:</p>	
--	--	---	-----------------	--	---	--	---	--

Finanzas			S/ más de 1,000 S/ más de 5,000 S/. más de 10,000
		Monto del crédito recibido	Cuantitativa: S/ más de 1,000 S/ más de 5,000 S/. más de 10,000
		Entidad a la que solicito el crédito	Nominal: Bancaria No bancaria
		Entidad que le otorgo el crédito	Nominal: Bancaria No bancaria
		Tasa de interés cobrado por el crédito	Cuantitativa: 1% mensual 2% mensual 3% mensual Más de 3% mensual
		Crédito oportuno	Nominal: Si No

		Describir las principales características de la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019	Rentabilidad		Monto del crédito fue suficiente	Nominal: Si No
					Cree que el financiamiento mejora la empresa.	Nominal: Si No
					Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado en los dos últimos años	Nominal: Si No
					Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido	Nominal: Si No
					La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos	Nominal: Si No Por qué?.....
					La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría	Nominal: Si No

3.7. Principios éticos

3.7.1. Principios éticos.

Koepsell y Ruíz (2015 pp. 8, 94, 98, 102). Los principios fundamentales y universales de la ética de la investigación de los seres humanos son: respeto por las personas, beneficencia y justicia. Los investigadores, las instituciones y de hecho, la sociedad están obligados a garantizar que estos principios se cumplan cada vez que se realiza una investigación con seres humanos, sin que ello se considere como un freno a la investigación sino como un valor científico que actúa en beneficio de la disciplina y la sociedad en general, pues sólo así es posible asegurar el progreso de la ciencia.

3.7.2. Respeto por las personas

Se basa en reconocer la capacidad de las personas para tomar sus propias decisiones, es decir, su autonomía. A partir de su autonomía protegen su dignidad y su libertad.

El respeto por las personas que participan en la investigación (mejor “participantes” que “sujetos”, puesto esta segunda denominación supone un desequilibrio) se expresa a través del proceso de consentimiento informado, que se detalla más adelante.

Es importante tener una atención especial a los grupos vulnerables, como pobres, niños, marginados, prisioneros. Estos grupos pueden tomar decisiones empujados por su situación precaria o sus dificultades para salvaguardar su propia dignidad o libertad.

3.7.3. Beneficencia

La beneficencia hace que el investigador sea responsable del bienestar físico, mental y social del encuestado. De hecho, la principal responsabilidad del investigador es la protección del participante. Esta protección es más importante que la búsqueda de nuevo conocimiento o que el interés personal, profesional o científico de la investigación. Nuestras acciones deben ser motivadas por buenas intenciones o cuando menos la voluntad de no causar daño a los demás.

3.7.4. Justicia

El principio de justicia prohíbe exponer a riesgos a un grupo para beneficiar a otro, pues hay que distribuir de forma equitativa riesgos y beneficios. Así, por ejemplo, cuando la investigación se sufraga con fondos públicos, los beneficios desconocimiento o tecnológicos que se deriven deben estar a disposición de toda la población y no sólo de los grupos privilegiados que puedan permitirse costear el acceso a esos beneficios. La justicia requiere de imparcialidad y de una distribución equitativa de los bienes. Toda persona debe recibir un trato digno.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019...

TABLA N°1

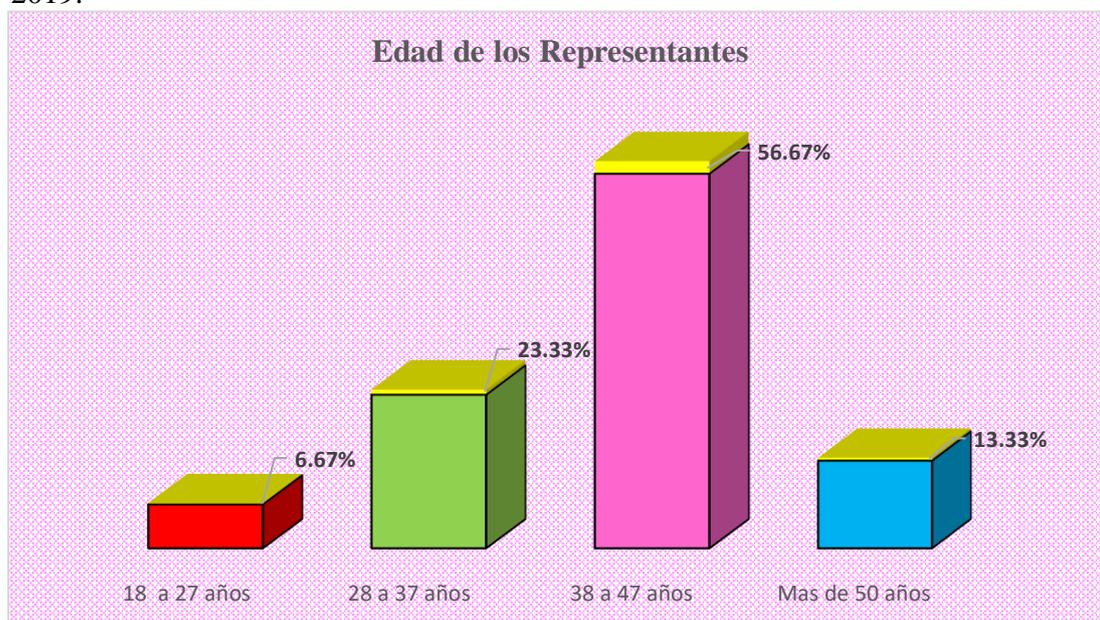
Edad de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019.

		Edad	
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	18 a 27 años	2	6,67
	28 a 37 años	7	23,33
	38 a 47 años	17	56,67
	Más de 50 años	4	13,33
	Total	30	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de la mypes en estudio.

GRAFICO N° 01

Distribución porcentual de la edad de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019.



Fuente: tabla N°1

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 1 se observa que, de las micro y pequeñas empresas encuestadas se establece que el 56,67% (17) tienen entre 38 a 47 años de edad, el 23,33% (7) tienen de 28 a 37 años de edad, el 13,33% (4) tienen de 50 años de edad y el 6,67% (2) tiene de 18 a 27 años de edad.

TABLA N°2

Sexo de los representantes legales de los micros y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019.

		Sexo	
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Masculino	22	73,0
	Femenino	8	27,0
	Total	30	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las mypes en estudio.

GRAFICO N° 02

Distribución porcentual del Sexo de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019.



Fuente: tabla N° 02

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 2 se observa que, el 73,0% (22) de los representantes encuestados son de sexo masculino y el 27,0% (8) son femenino.

TABLA N° 03

Estado civil de los representantes legales de las micros y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019.

Estado civil		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Soltero	2	7,0
	Casado	9	30,0
	Conviviente	16	53,0
	Viudo	3	10,0
	Total	30	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las mypes en estudio.

GRAFICO N° 03

Distribución porcentual del estado civil de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019.



Fuente: tabla N°3

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 3 se observa que, el 53,0% (16) son convivientes, el 30,0% (9) son casados, el 10,0% (3) son viudos y el 7,0% (2) son solteros.

TABLA N° 04

Grado de instrucción de los representantes legales de los micros y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019.

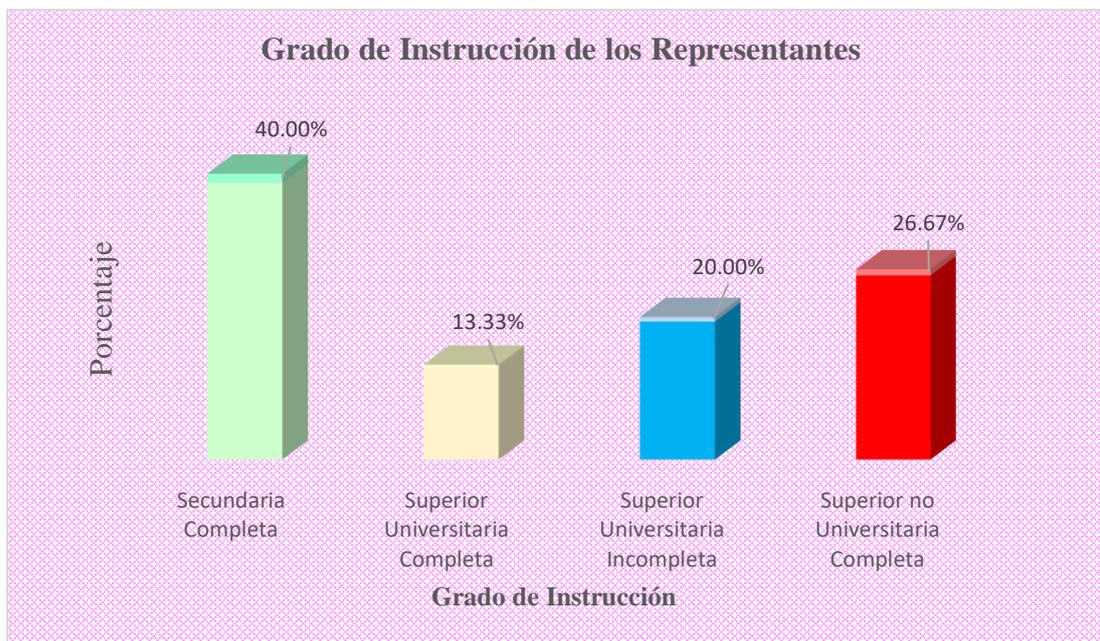
Grado de Instrucción

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Secundaria Completa	12	40,0
	Superior Universitaria Completa	4	13,33
	Superior Universitaria Incompleta	6	20,0
	Superior no Universitaria Completa	8	26,67
	Total	30	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las mypes en estudio.

GRAFICO N° 04

Distribución porcentual del Grado de instrucción de los representantes legales de los micros y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019.



Fuente: tabla N°4

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 4 se observa que, el 40,00% (12) tienen secundaria completa, el 26,67% (8) tienen superior no universitaria completa, el 20,00% (6) tienen superior universitaria incompleta y el 13,33% (4) tiene superior universitaria completa.

TABLA N° 05

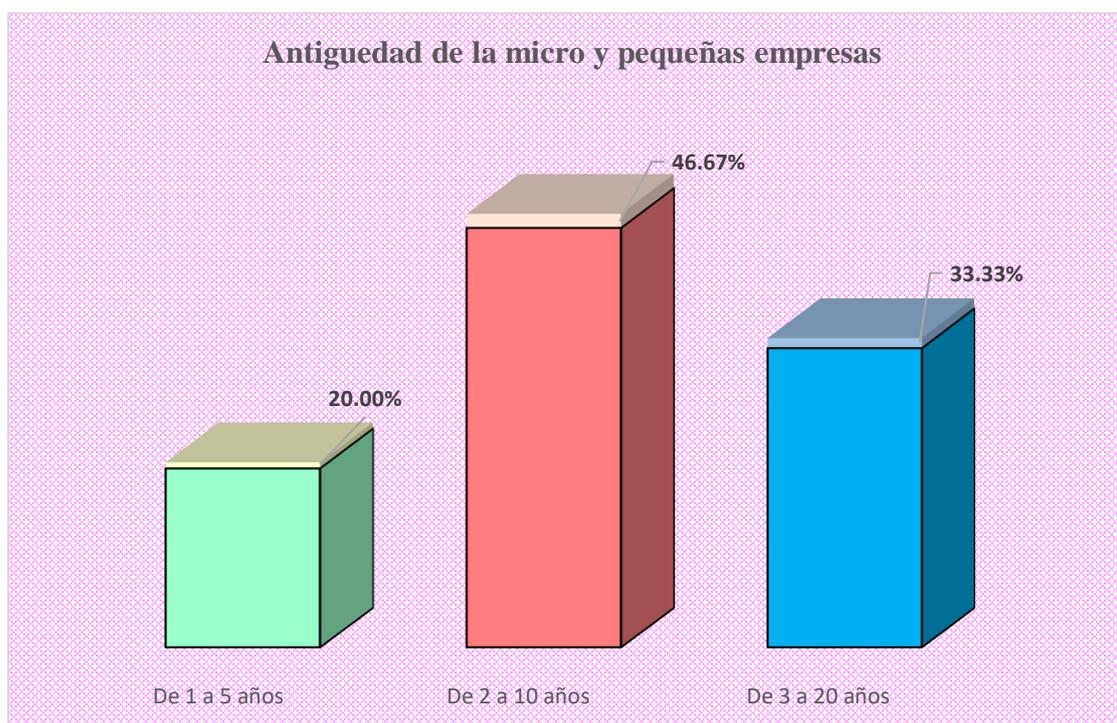
Antigüedad de las micro y pequeñas empresas nacionales de los representantes legales del sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019.

Antigüedad de las micro y pequeñas empresas		
	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	De 1 a 5 años	6
	De 2 a 10 años	14
	De 3 a 20 años	10
	Total	30
		100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las mypes en estudio.

GRAFICO N° 05

Antigüedad de las micro y pequeñas empresas nacionales de los representantes legales del sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019.



Fuente: tabla N° 05

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 5 se observa que, el 46,67% (14) de los representantes de la encuesta tienen entre 2 a 10 años en el rubro, el 33,33% (10) están entre 3 a 20 años y el 20,00% (6) están entre 1 a 5 años.

TABLA N° 06

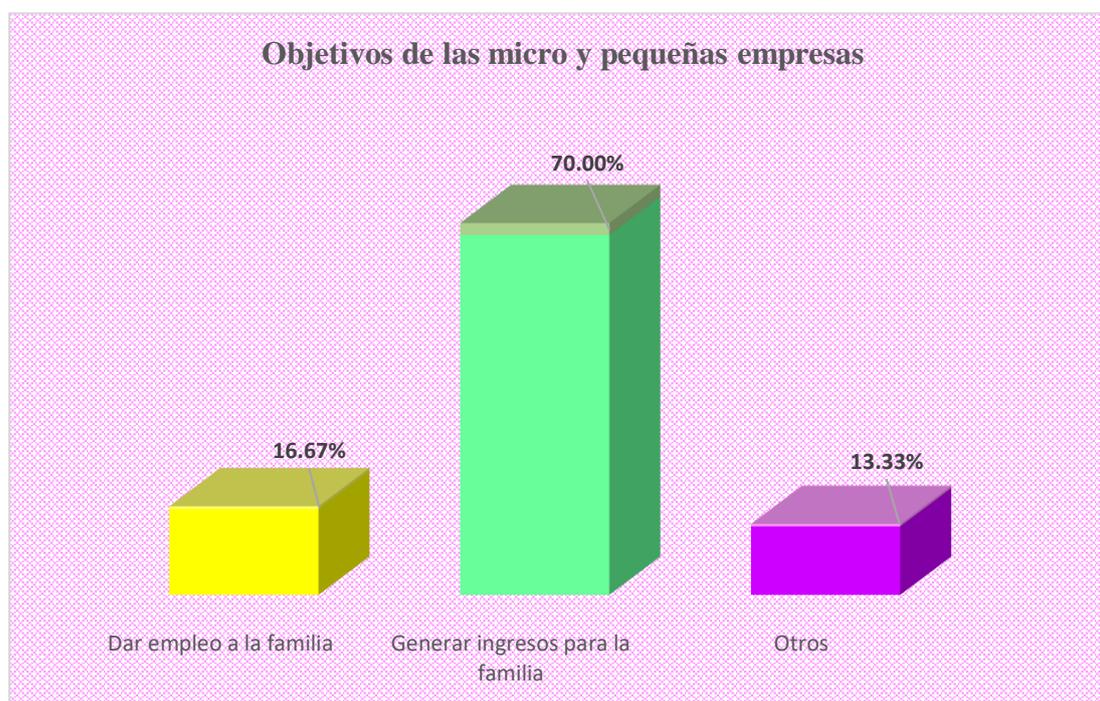
Objetivo de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019

Objetivo de las micro y pequeñas empresas			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Dar empleo a la familia	5	16,67
	Generar ingresos para la familia	21	70,00
	Otros	4	13,33
	Total	30	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las mypes en estudio.

GRAFICO N° 06

Objetivo de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019.



Fuente: tabla N°06

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 6 se observa que, el 70,0% (21) de los representantes de la encuesta tienen como objetivo generar ingresos para la familia, el 17,0% (5) esperan dar empleo a la familia y el 13,0% (4) presentan otros objetivos.

TABLA N° 07

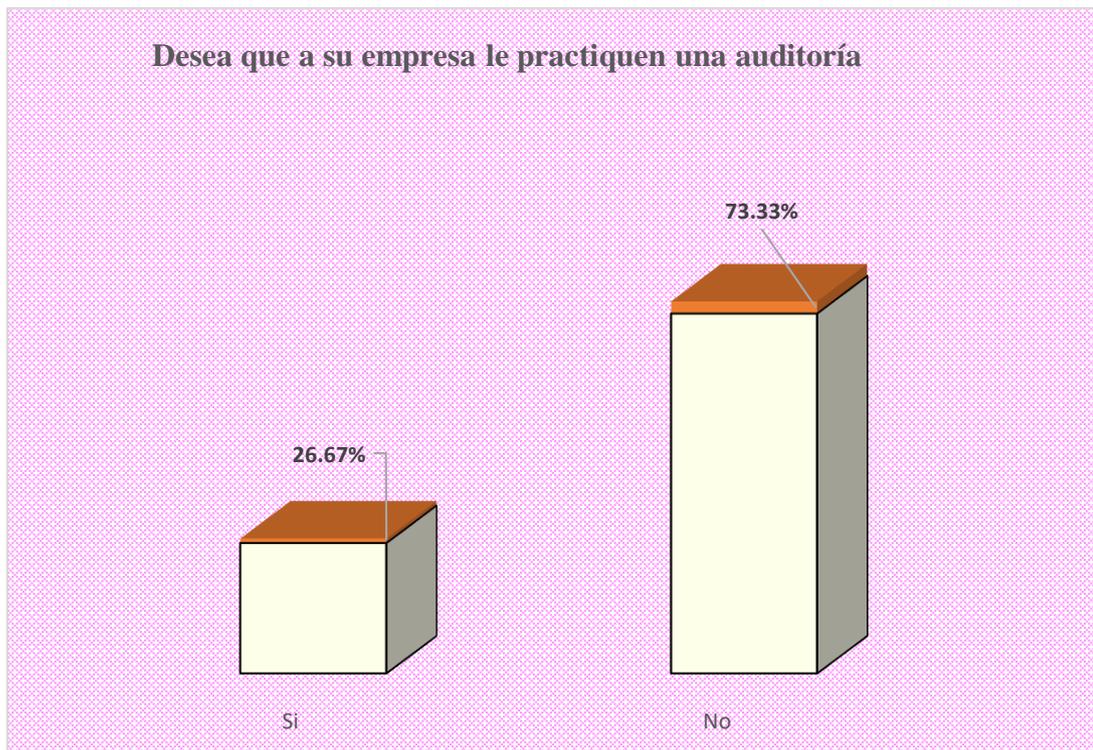
Desea que a su empresa le practiquen una auditoría.

Desea que a su empresa le practiquen una auditoría

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos		
Si	8	26,67
No	22	73,33
Total	30	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las mypes en estudio.

GRAFICO N° 07



Fuente: tabla N°07

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 7 se observa que, el 73,33% (22) de las micro y pequeñas empresas no desean que se les practiquen una auditoria y el 26,67% (8) si desean que se les practiquen una auditoria.

TABLA N° 08

Conoce algo referente a la auditoría.

Conoce algo referente a la auditoría

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	18	60,00
	No	12	40,00
	Total	30	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las mypes en estudio.

GRAFICO N° 08



Fuente: tabla N°08

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 8 se observa que, el 60,00 (18) si conoce algo referente a la auditoría y el 40% (12) no conoce nada de auditoría.

TABLA N° 09

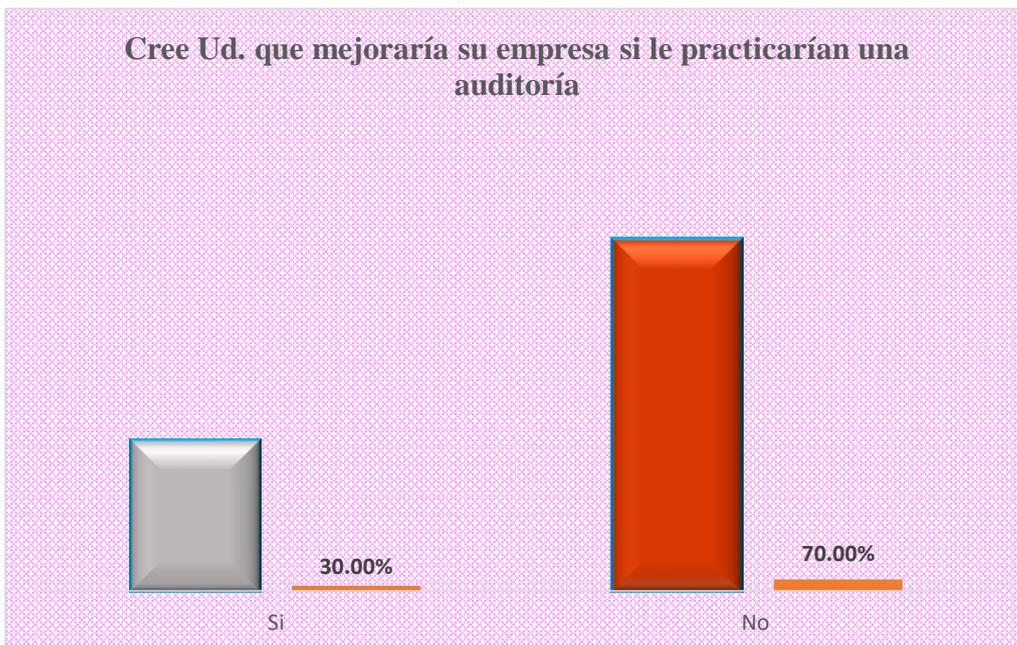
Cree Ud. que mejoraría su empresa si le practicarían una auditoría.

Cree Ud. que mejoraría su empresa si le practicarían una auditoría

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	9	30,00
	No	21	70,00
	Total	30	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las mypes en estudio.

GRAFICO N° 09



Fuente: tabla N° 09

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 9 se observa que, el 70,00% (21) de las micro y pequeñas empresas no aceptaría que se les aplique una práctica de auditoría y un 30,00% si aceptaría que se les aplique una práctica de auditoría.

TABLA N° 10

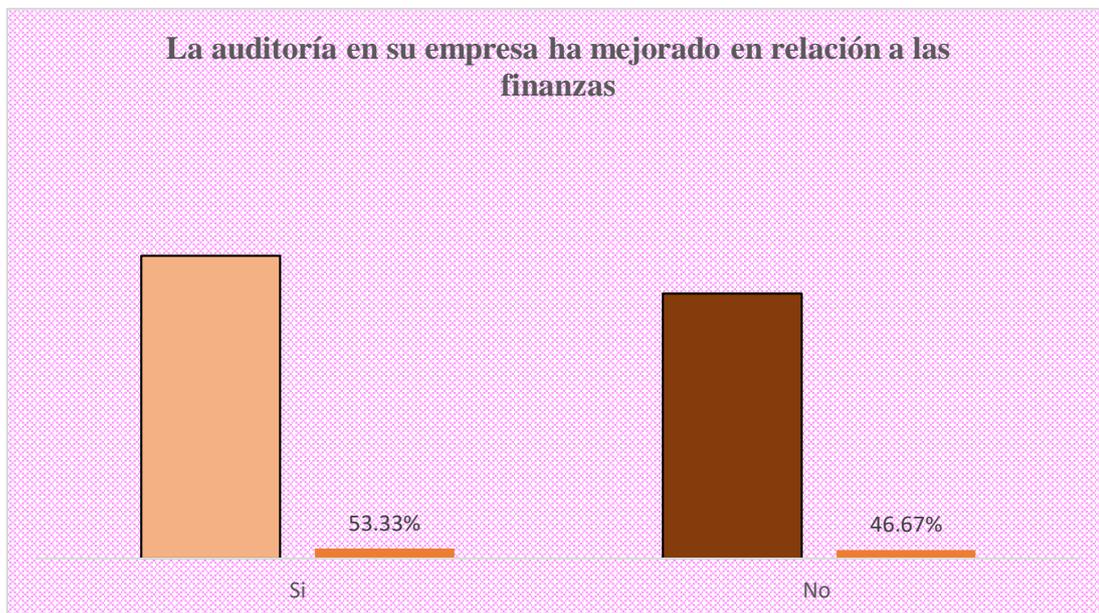
La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las finanzas.

La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las finanzas

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos		
Si	16	53,33
No	14	46,67
Total	30	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las mypes en estudio.

GRAFICO N° 10



Fuente: tabla N° 10

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 10 se observa que, el 53,33% (16) de las micro y pequeñas empresas nacionales si han mejorado en relación a las finanza y el 46,67% (14) no han mejorado en relación a las finanzas.

TABLA N° 11

A donde acudió para obtener una Auditoría.

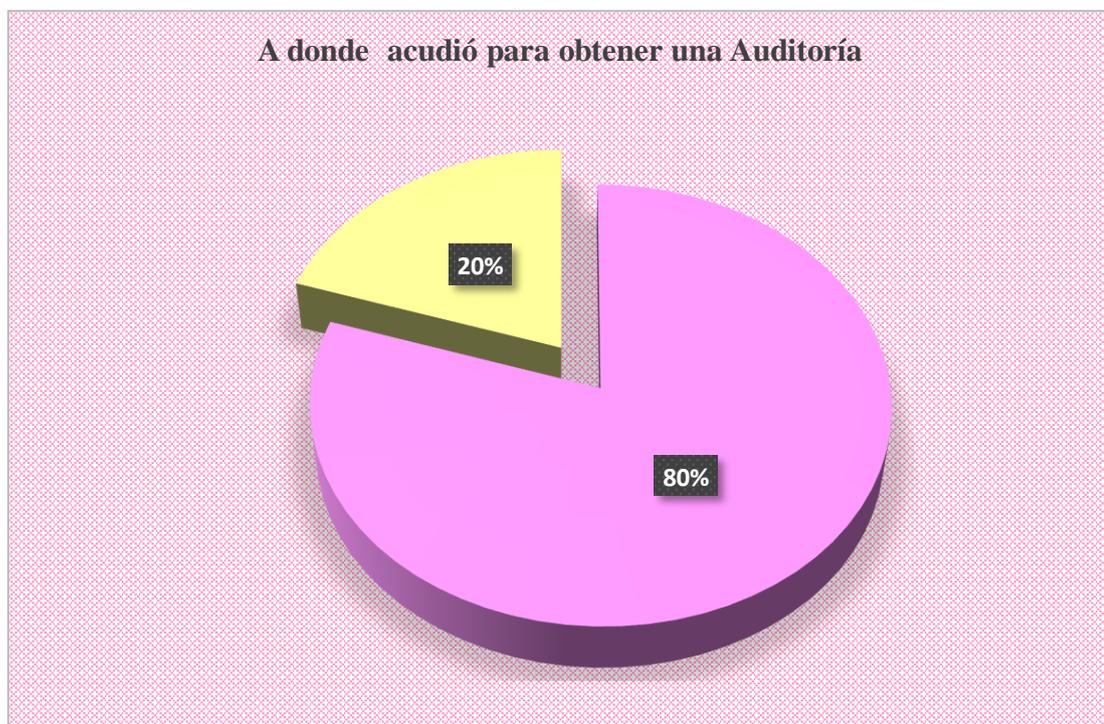
A donde acudió para obtener una Auditoría

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Sociedades de auditoría	24	80,00
	Persona natural	6	20,00
	Total	30	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las mypes en estudio.

GRAFICO N° 11

A donde acudió para obtener una Auditoría.



Fuente: tabla N°11

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 11 se observa que, el 80,00% (24) acudieron a las sociedades de auditoría y el 20,00% (6) acudieron a personas naturales.

TABLA N° 12

Estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría.

Estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	27	90,00
	No	3	10,00
	Total	30	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las mypes en estudio.

GRAFICO N° 12

Las micros y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019; estarían dispuesto a ser capacitados sobre auditoría.



Fuente: tabla N°12

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 12 se observa que; el 90,00% (27) de las micro y pequeñas empresas si estarían dispuestos a ser capacitados sobre auditoria y el 10,00% (3) no quieren ser capacitados.

TABLA N° 13

¿Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria?

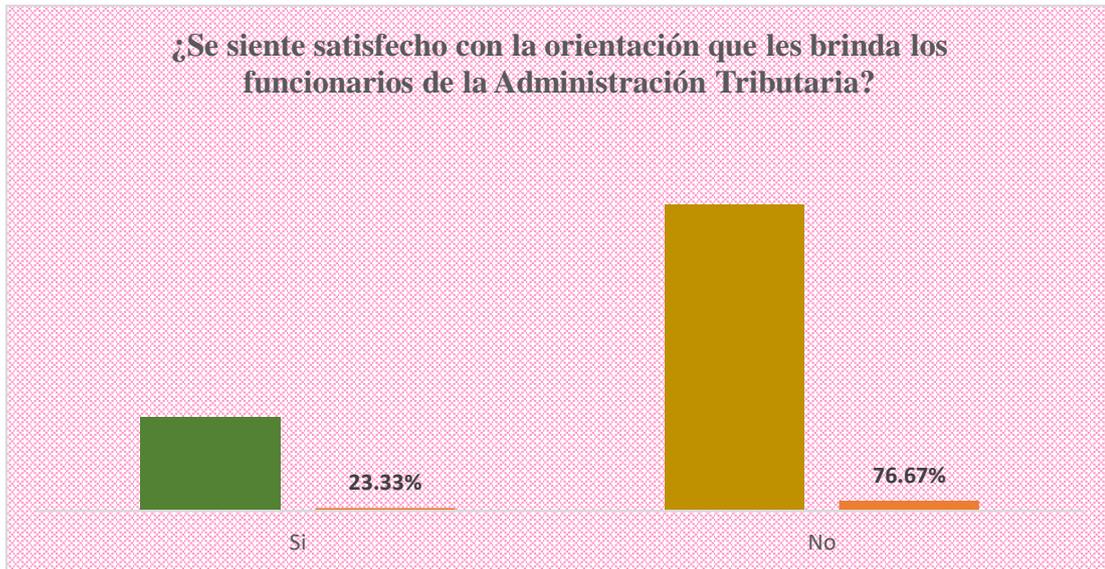
¿Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	7	23,33
	No	23	76,67
	Total	30	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las mypes en estudio.

GRAFICO N° 13

Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019.



Fuente: tabla N°13

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 13 se observa que, el 76,67% (23) no se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria y el 23,33% (7) si se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria.

TABLA N° 14

¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la Empresa?

¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la Empresa?

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	4	13,33
	No	26	86,67
	Total	30	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las mypes en estudio.

GRAFICO N° 14



Fuente: tabla N°14

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 14 se observa que, el 86,67% (26) no revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la administración tributaria en la empresa y el 13,33% (4) si revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la administración tributaria en la empresa.

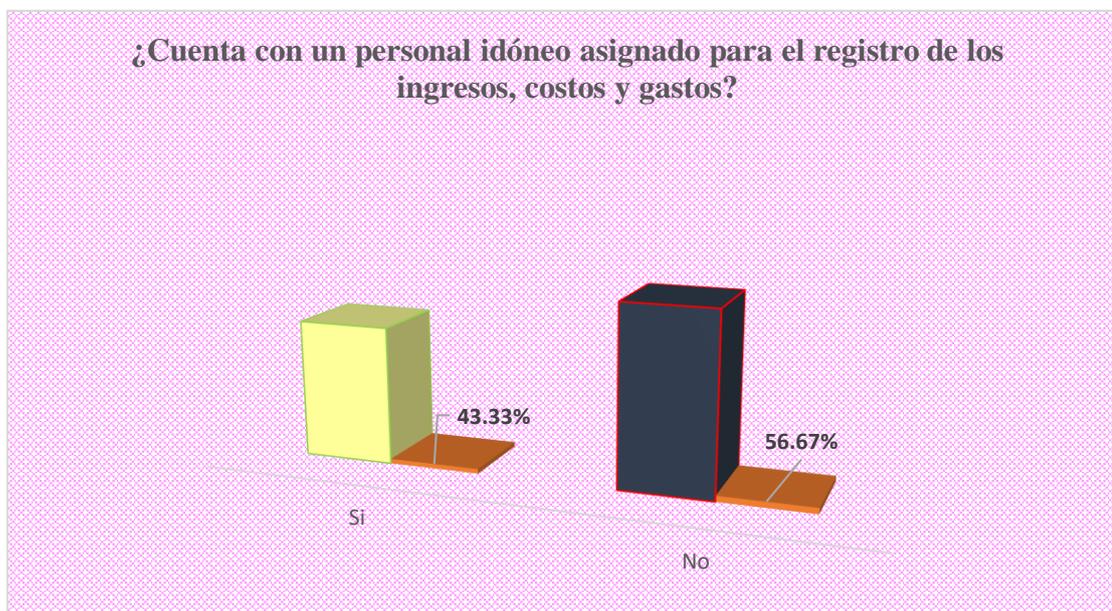
TABLA N° 15

¿Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos?

¿Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos?

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	13	43,33
	No	17	56,67
	Total	30	100,00

GRAFICO N° 15



Fuente: tabla N°15

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 15 se observa que, el 56,67% (17) no cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos y el 43,33% (13) si cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos.

TABLA N° 16

¿Están los Libros de Contabilidad al día de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019?

¿Están los Libros de Contabilidad al día?

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos		
Si	21	70,00
No	9	30,00
Total	30	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las mypes en estudio.

GRAFICO N° 16

¿Están los Libros de Contabilidad al día de las micro y pequeñas empresas nacional sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019?



Fuente: tabla N°16

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 16 se observa que, el 70,00% (21) no presentan los libros de contabilidad al día y el 30,00% (9) si presentan los libros de contabilidad al día.

TABLA N° 17

¿Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo?

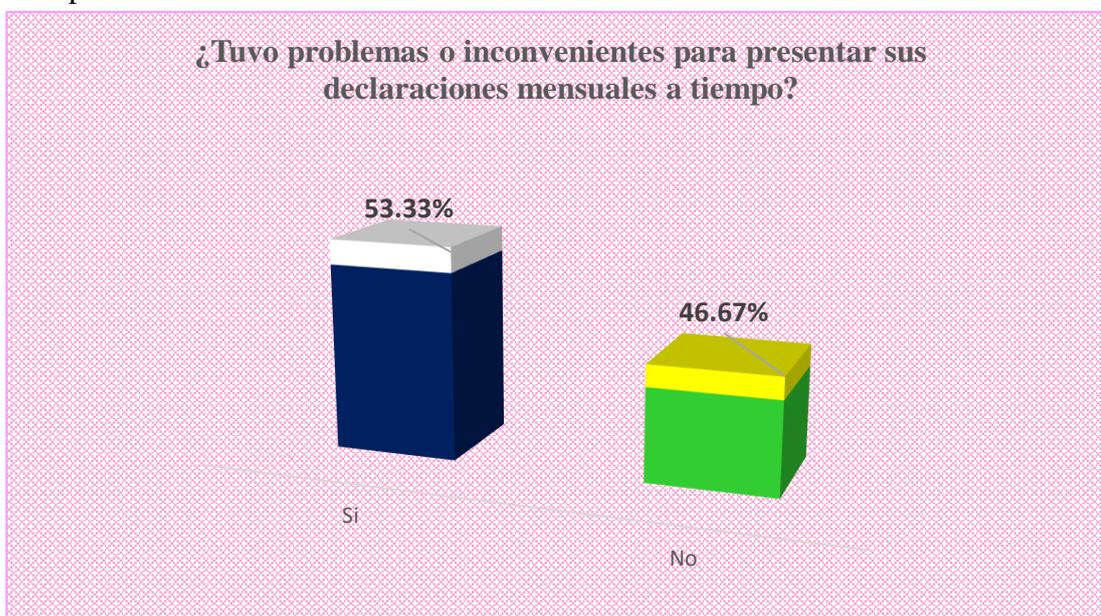
¿Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo?

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	16	53,33
	No	14	46,67
	Total	30	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las mypes en estudio.

GRAFICO N° 17

¿Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo?



Fuente: tabla N°17

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 17 se observa que, el 53,33% (16) si tuvieron problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo y el 46,67% (14) no tuvieron problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo.

TABLA N° 18

¿Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria?

¿Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	25	83,33
	No	5	16,67
	Total	30	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las mypes en estudio.

GRAFICO N° 18

¿Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria?



Fuente: tabla N°18

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 18 se observa que; el 83,33% (25) los tributos declarados si han sido pagados en su oportunidad a la administración tributaria y el 16,67% (5) los tributos declarados no han sido pagados en su oportunidad a la administración tributaria.

TABLA N° 19

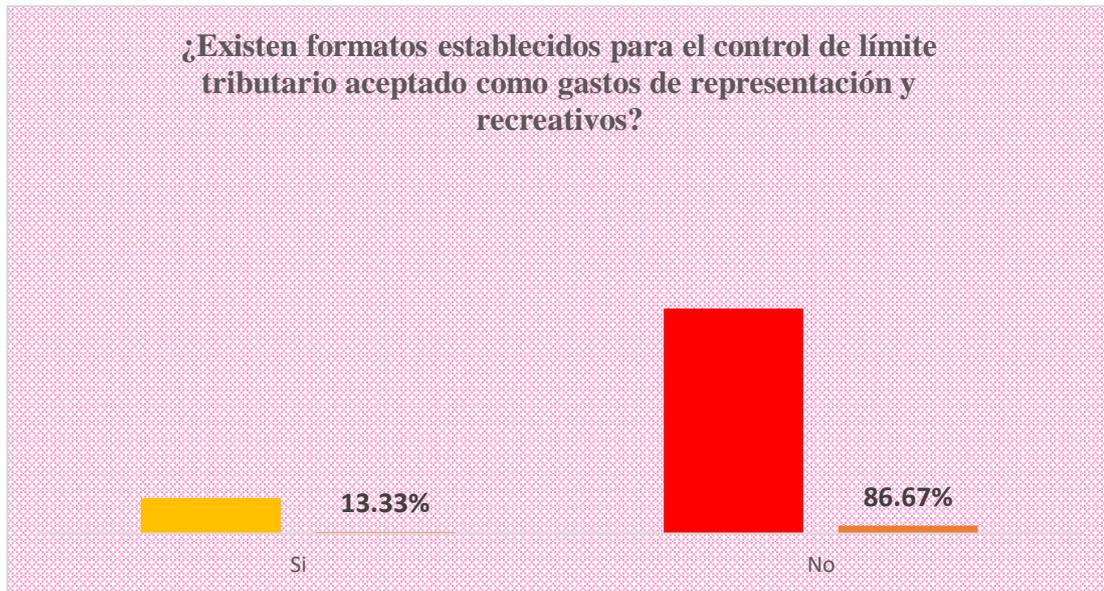
¿Existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos?

¿Existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos?

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	4	13,33
	No	26	86,67
	Total	30	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las mypes en estudio.

GRAFICO N° 19



Fuente: tabla N°19

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 19 se observa que, el 86,67% (26) menciona que no existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos y el 13,33% (4) menciona que si existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos.

TABLA N° 20

¿Conoce usted cuáles son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa?

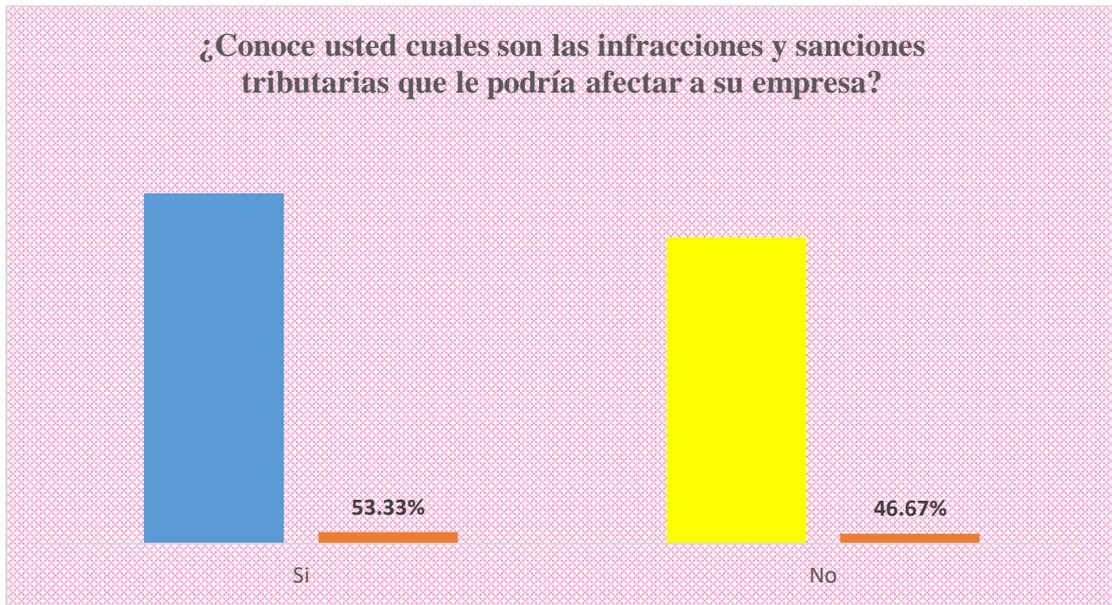
¿Conoce usted cuáles son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa?

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	16	53,33
	No	14	46,67
	Total	30	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las mypes en estudio.

GRAFICO N° 20

¿Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa?



Fuente: tabla N°20

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 20 se observa que, el 53,33% (16) mencionan que si conocen las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa y el 46,67% (14) mencionan que no conocen las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa.

TABLA N° 21

¿Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos?

¿Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos?

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	22	73,33
	No	8	26,67
	Total	30	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las mypes en estudio.

GRAFICO N° 21

¿Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos?



Fuente: tabla N°21

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 21 se observa que, el 73,33% (22) mencionan que si se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos y el 26,67% (8) mencionan que no se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos.

TABLA N° 22

¿Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario?

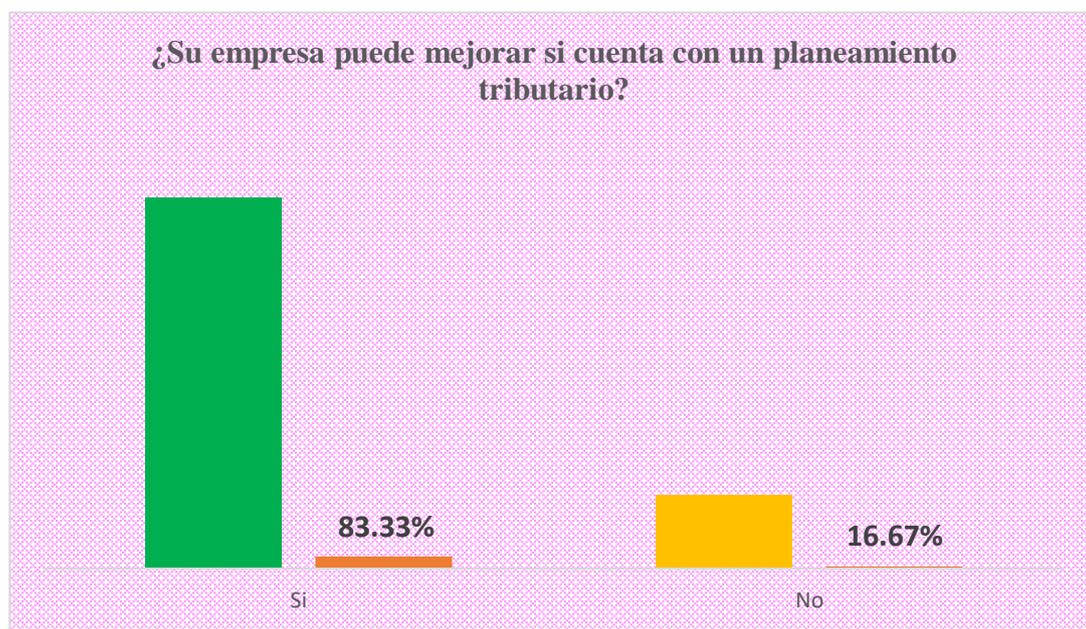
¿Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario?

	Frecuencia	Porcentaje
Si	25	83,33
Válidos No	5	16,67
Total	30	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las mypes en estudio.

GRAFICO N° 22

¿Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario?



Fuente: tabla N°22

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 30 se observa que, el 83,33% (25) mencionan que su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario y el 16,67% (5) mencionan que su empresa no puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario.

TABLA N° 23

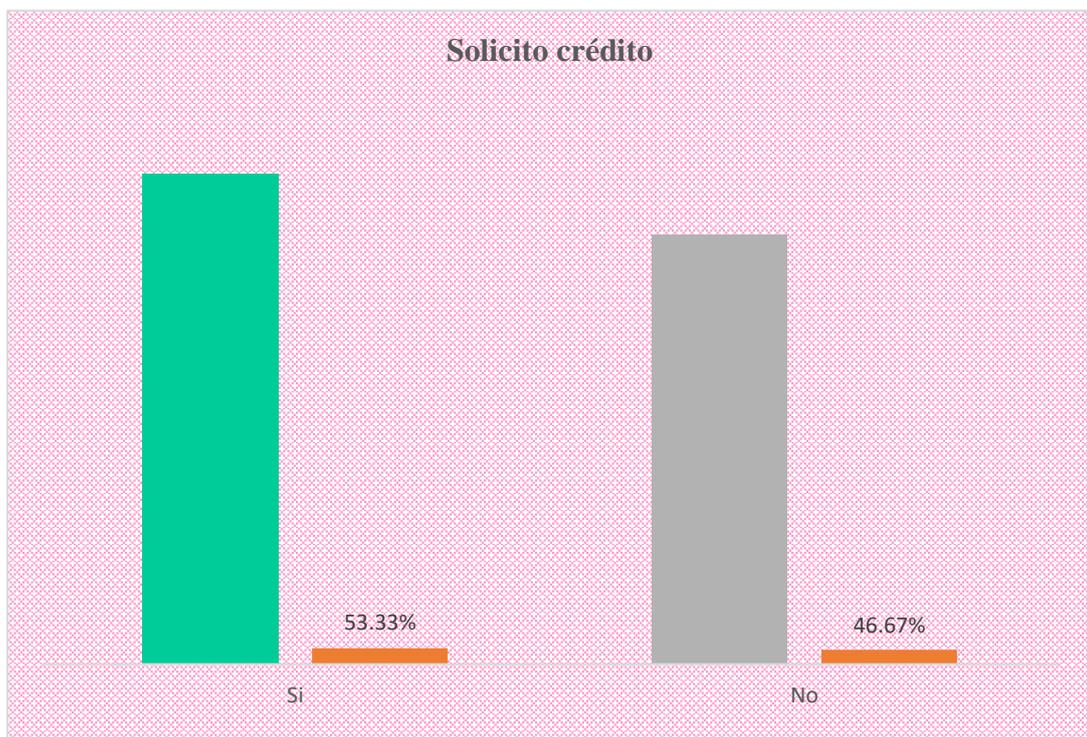
Solicito crédito

		Solicito crédito	
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	16	53,33
	No	14	46,67
	Total	30	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las mypes en estudio.

GRAFICO N° 23

Solicito crédito



Fuente: tabla N°23

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 23 se observa que, el 53,33% (16) de los representantes de la encuesta si solicitaron un crédito y el 46,6% (14) no solicito crédito.

TABLA N° 24

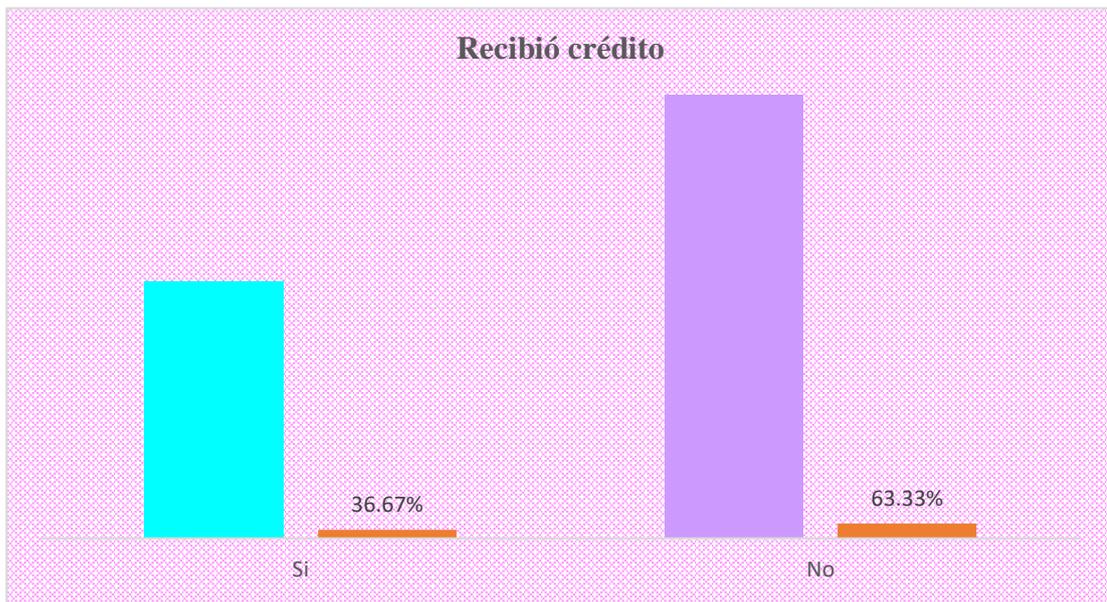
Recibió crédito.

		Recibió crédito	
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	11	36,67
	No	19	63,33
	Total	30	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las mypes en estudio.

GRAFICO N° 24

Recibió crédito.



Fuente: tabla N°24

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 24 se observa que, el 63,33% (19) de los representantes de la encuesta no recibió crédito y el 36,67% (11) si recibió crédito.

TABLA N° 25

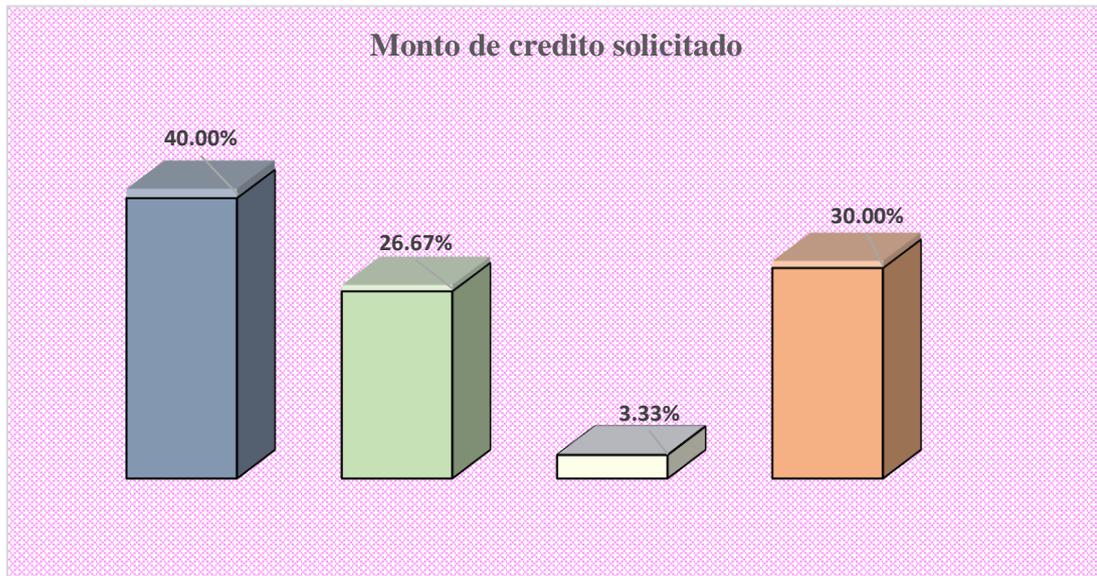
Monto de crédito solicitado

Monto de crédito solicitado		
	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Más de 1,000	12
	Más de 5,000	8
	Más de 10,000	1
	No realizo prestamos	9
	Total	30

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las mypes en estudio.

GRAFICO N° 25

Distribución porcentual de los montos solicitados por las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro, librerías.



Fuente: tabla N°25

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 25 se observa que, el 40,00% (12) de los representantes encuestados recibió más de 1000nuevos soles, el 30,00% (9) no realizan financiamiento, el 26,67% (8) más de 5000, y el 3,33% (1) más de 10,000 nuevos soles.

TABLA N° 26

Monto del crédito recibido.

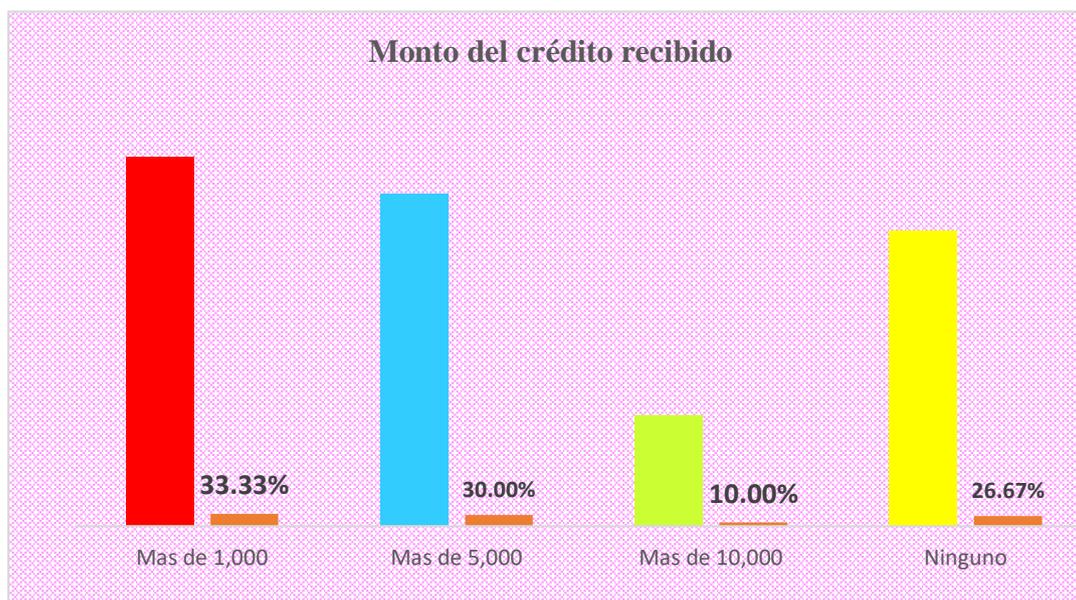
Monto del crédito recibido

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Más de 1,000	10	33,33
	Más de 5,000	9	30,00
	Más de 10,000	3	10,00
	Ninguno	8	26,67
	Total	30	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las mypes en estudio.

GRAFICO N° 26

Monto del crédito recibido.



Fuente: tabla N°26

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 26 se observa que, el 33,33% (10) de los representantes de la encuesta recibieron más de 1,000 nuevos soles del monto solicitado de crédito, el 30,00% (9) recibió más de 5,000 nuevos soles del monto solicitado de crédito, el 26,67% (8) ninguno recibió crédito y el 10,00% (3) recibió más de 10,000 nuevos soles del monto del crédito solicitado.

TABLA N° 27

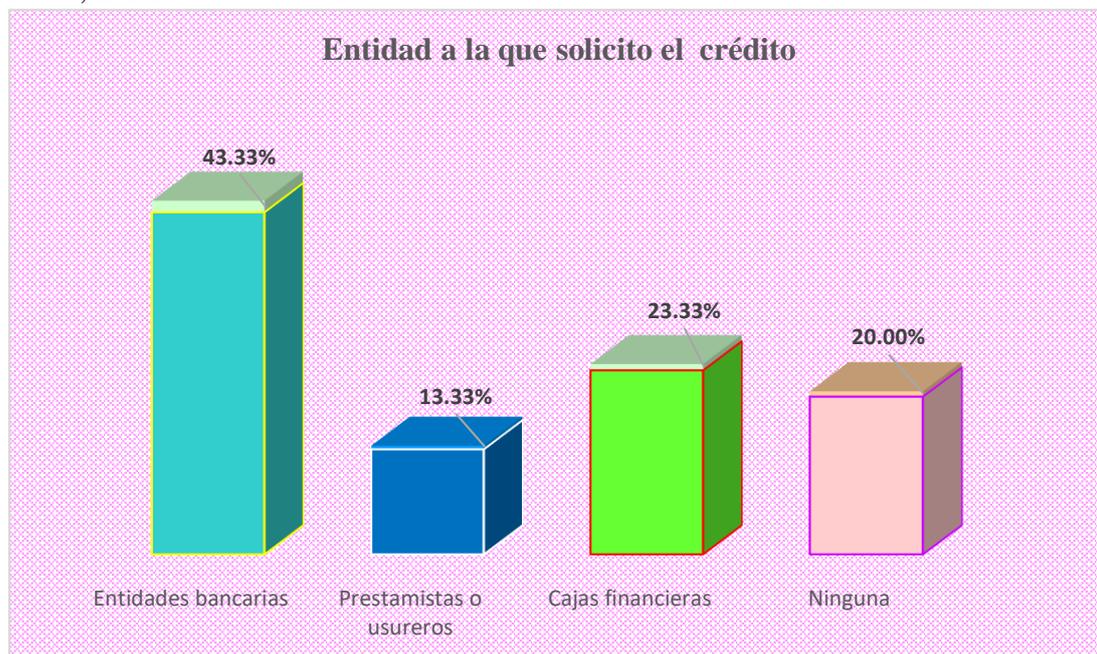
Entidad a la que solicito el crédito.

Entidad a la que solicito el crédito		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Entidades bancarias	13	43,33
	Prestamistas o usureros	4	13,33
	Cajas financieras	7	23,33
	Ninguna (no bancaria)	6	20,00
	Total	30	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las mypes en estudio.

GRAFICO N° 27

Distribución porcentual del tipo de entidad de la que se recibió financiamiento para financiar las actividades de los micros y pequeñas empresas del sector comercio rubro, librerías.



Fuente: tabla N°27

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 7 se observa que, el 43,33% (13) de las micro y pequeñas empresas su financiamiento son de entidades bancarias, el 23,33% (7) de cajas y financieras, el 20,00% (6) no bancaria (ninguna) y el 13,33% (4), prestamistas y usureros.

TABLA N° 28

Entidad que le otorgo el crédito.

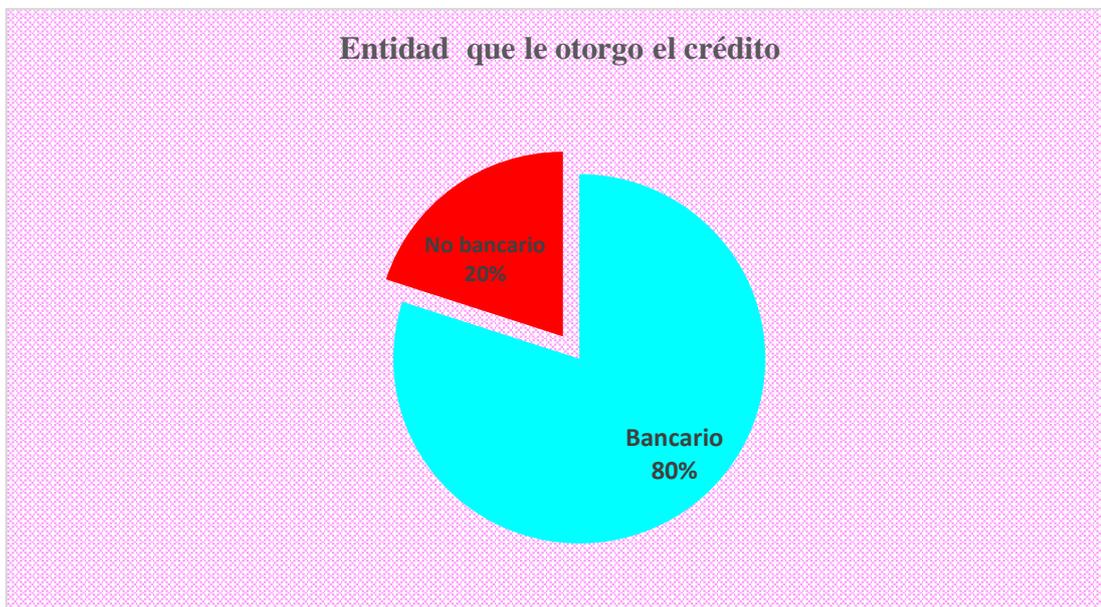
Entidad que le otorgo el crédito

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Bancario	24	80,00
	No bancario	6	20,00
	Total	30	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las mypes en estudio.

GRAFICO N° 28

Entidad que le otorgo el crédito



Fuente: tabla N°28

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 28 se observa que, el 80,00% (24) de los representantes de la encuesta obtuvieron crédito bancario y el 20%.

TABLA N° 29

Tasa de interés cobrado por el crédito.

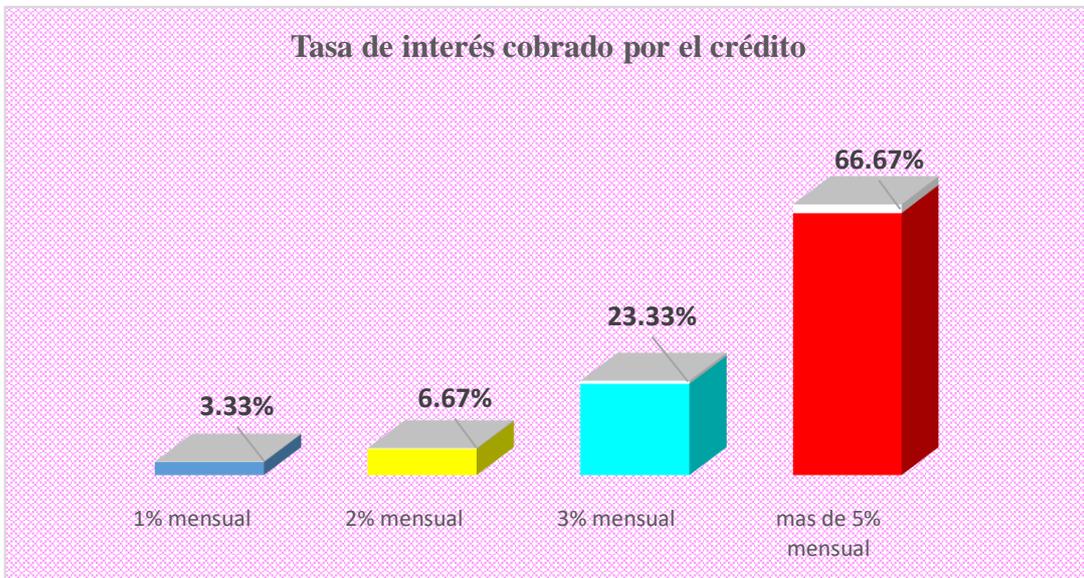
Tasa de interés cobrado por el crédito

	Frecuencia	Porcentaje	
Válidos	1% mensual	1	3,33
	2% mensual	2	6,67
	3% mensual	7	23,33
	más de 5% mensual	20	66,67
	Total	30	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las mypes en estudio.

GRAFICO N° 29

Tasa de interés cobrado por el crédito.



Fuente: tabla N°29

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 29 se observa que, el 66,67% (20) de los representantes encuestados pago más de 5% mensual de su tasa de interés de crédito cobrado, el 23,33% (7) pago más del 3% mensual de su tasa de interés de crédito cobrado, el 6,67% (2) pago más del 2% mensual de su tasa de interés de crédito cobrado y el 3,33% (1) pago más del 1% mensual de su tasa de interés.

TABLA N° 30

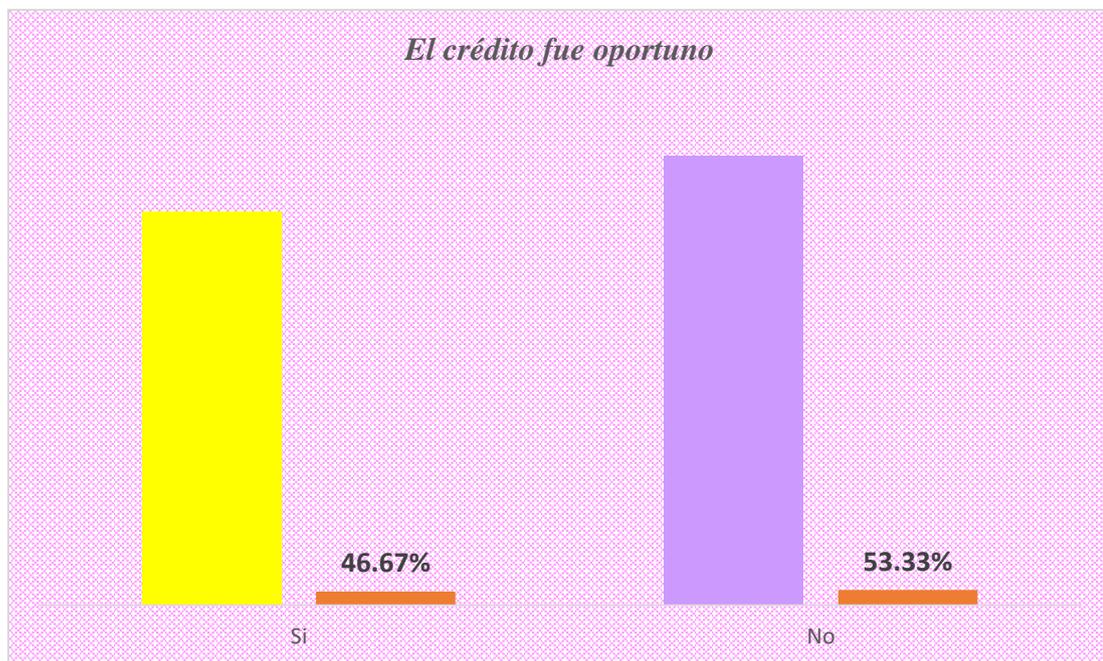
El crédito fue oportuno.

El crédito fue oportuno		
	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	14
	No	16
	Total	30
		100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las mypes en estudio.

GRÁFICO N° 30

El crédito fue oportuno



Fuente: tabla N°30

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 30 se observa que, el 53,33% (16) de los representantes encuestados no recibió su crédito oportuno y el 46,67% (14) si recibió su crédito oportuno.

TABLA N° 31

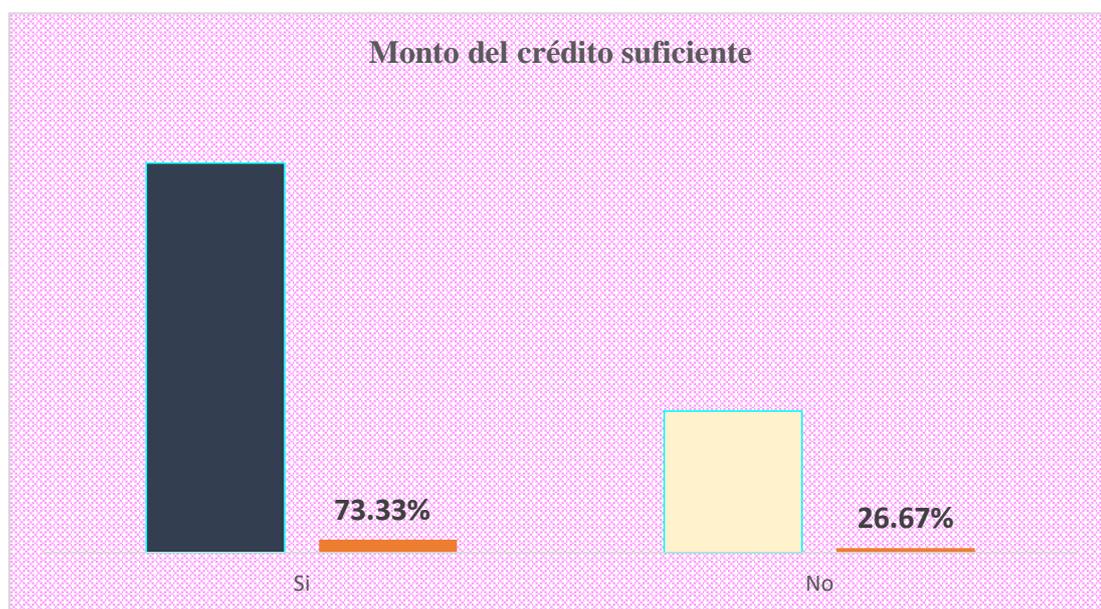
Monto del crédito suficiente.

Monto del crédito suficiente		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	22	73,33
	No	8	26,67
	Total	30	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las mypes en estudio.

GRAFICO N° 31

Monto del crédito suficiente.



Fuente: tabla N°31

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 31 se observa que, el 73,33% (22) de los representantes encuestados si recibió el monto de crédito para su financiamiento y el 26,67% (8) no recibió el monto de su crédito suficiente.

TABLA N° 32

Cree que el financiamiento mejora la empresa.

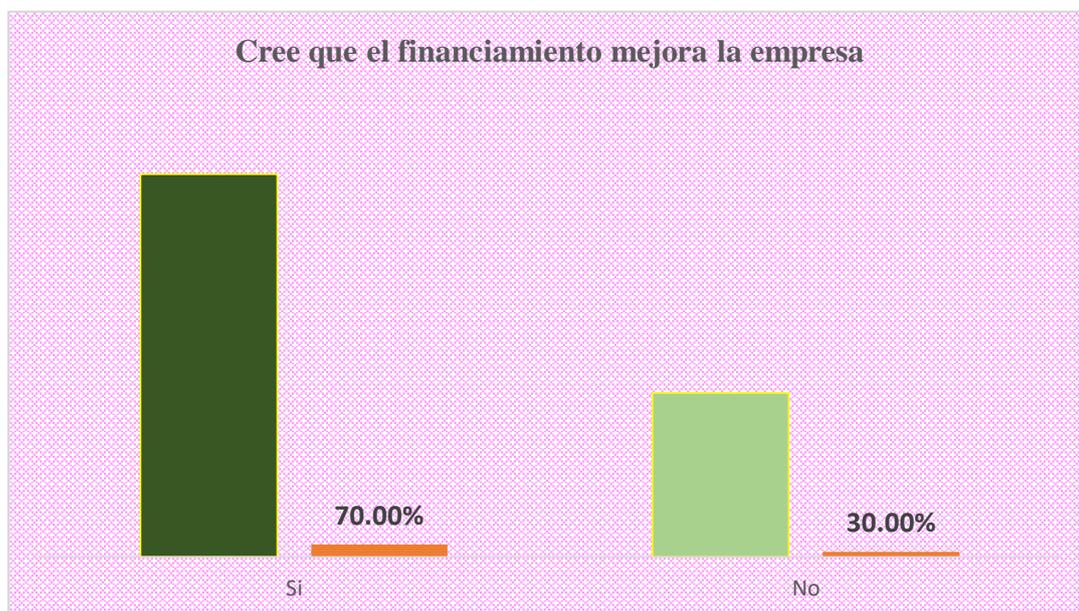
Cree que el financiamiento mejora la empresa.

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	21
	No	9
	Total	30

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las mypes en estudio.

GRAFICO N° 32

Cree que el financiamiento mejora la empresa.



Fuente: tabla N°32

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 32 se observa que, el 70,00% (22) de los representantes encuestados si cree que el financiamiento mejora la empresa y el 30,00% (9) no cree que el financiamiento mejora la empresa.

TABLA N° 33

Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado en los dos últimos años.

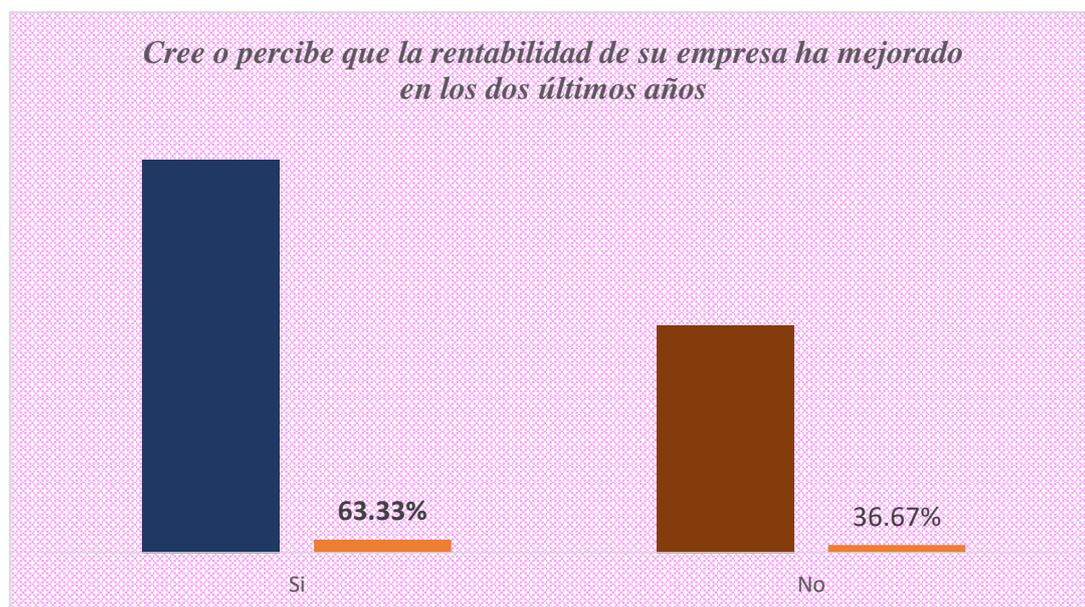
Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado en los dos últimos años.

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	19
	No	11
	Total	30
		63,33
		36,67
		100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las mypes en estudio.

GRAFICO N° 33

Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado en los dos últimos años.



Fuente: tabla N°33

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 33 se observa que, el 63,33% (19) de los representantes encuestados si cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado en los dos últimos años y el 36,67% (11) no cree o que la rentabilidad de su empresa a ya mejorado en los últimos dos años.

TABLA N° 34

Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido.

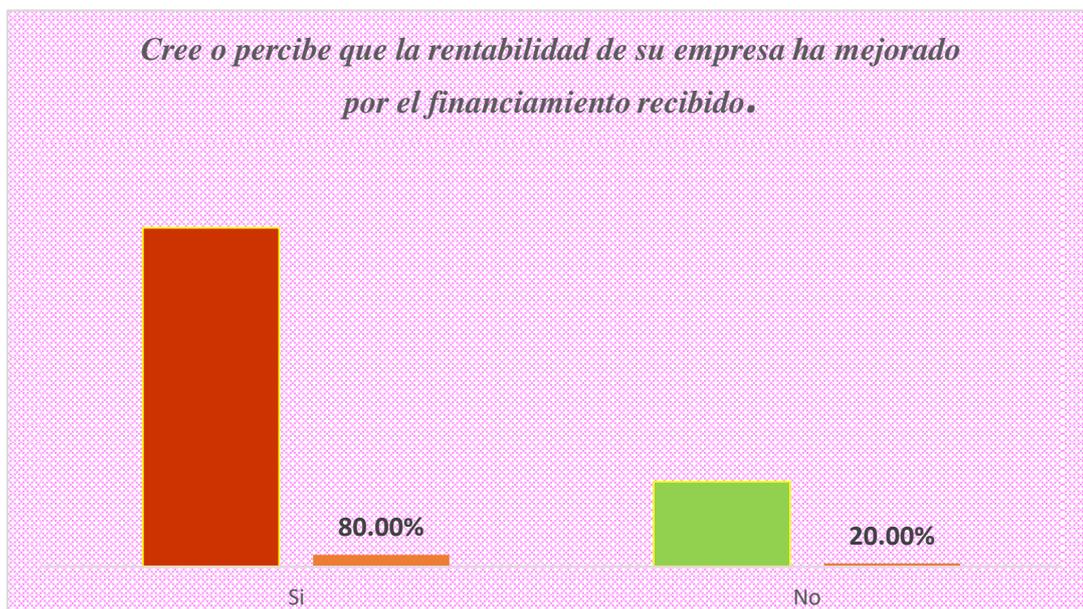
Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido.

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	24	80,00
	No	6	20,00
	Total	30	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las mypes en estudio.

GRAFICO N° 34

Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido.



Fuente: tabla N°34

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 34 se observa que, el 80,0% (24) si cree que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido y el 20,0% (6) no cree que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido.

TABLA N° 35

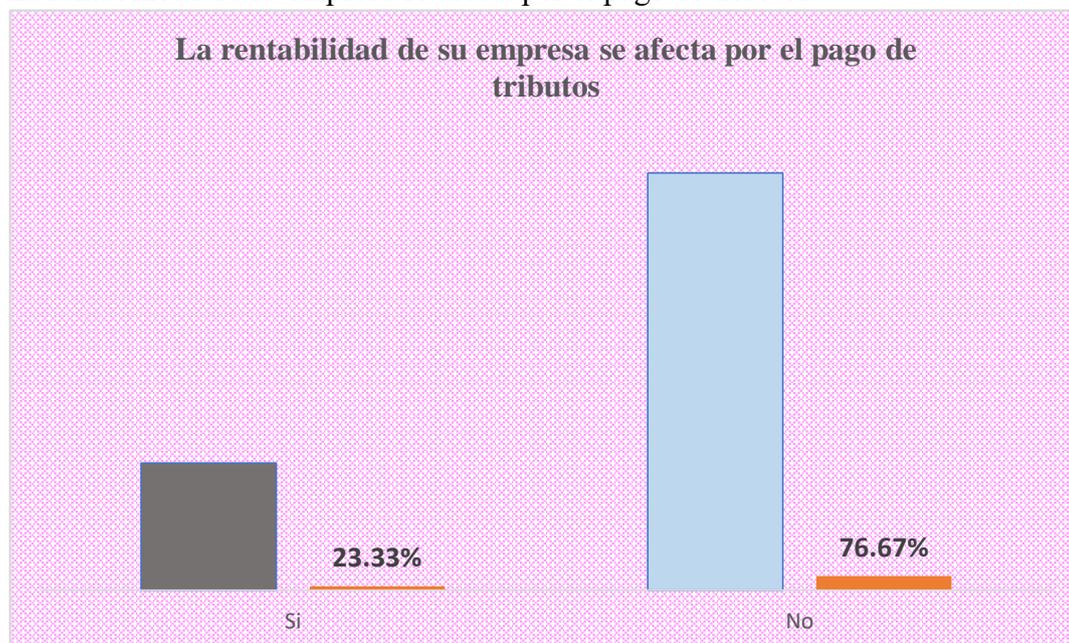
La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos.

La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	7	23,33
	No	23	76,67
	Total	30	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las mypes en estudio.

GRAFICO N° 35

La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos.



Fuente: tabla N°35

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 35 se observa que, el 76,67% (23) no le afecta la rentabilidad de su empresa por el pago de tributos y el 23,33% (7) si le afecta el pago de tributos.

TABLA N° 36

La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría.

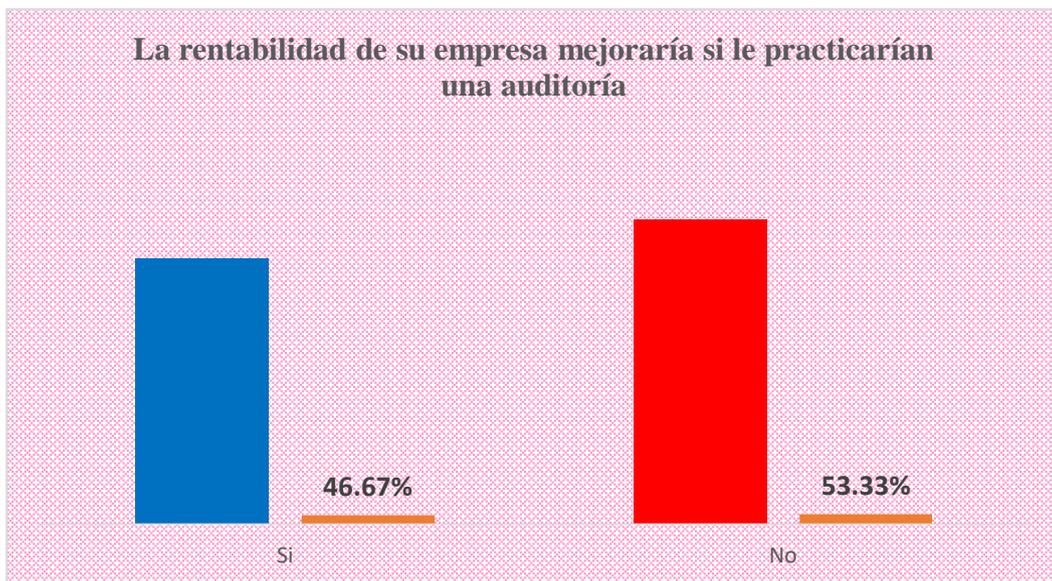
La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	14	46,67
	No	16	53,33
	Total	30	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las mypes en estudio.

GRAFICO N° 36

La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría.



Fuente: tabla N°36

INTERPRETACIÓN

En la tabla e ilustración 36 se observa que, el 53,33% (16) menciona que la rentabilidad no mejoraría si le practicarían una auditoria y el 46,67% (14) menciona que la rentabilidad si mejoraría si le practicarían una auditoria.

4.2. Análisis de los resultados

- Respecto a los empresarios.

- De las micro y pequeñas empresas encuestadas se establece que el 56,67% (17) tienen entre 38 a 47 años de edad, el 23,33% (7) tienen de 28 a 37 años de edad, el 13,33% (4) tienen de 50 años de edad y el 6,67%(2) tiene de 18 a 27 años de edad. (Ver tabla N° 1).
- El 73,0% (22) de los representantes encuestados son de sexo masculino y el 27,0% (8) son femenino. (Ver tabla N° 2).
- El 53,0% (16) son convivientes, el 30,0% (9) son casados, el 10,0% (3) son viudos y el 7,0% (2) son solteros. (Ver tabla N° 3).
- El 40,00% (12) tienen secundaria completa, el 26,67% (8) tienen superior no universitaria completa, el 20,00% (6) tienen superior universitaria incompleta y el 13,33% (4) tienen superior universitaria completa. (Ver tabla N° 4).

- Respecto a las características de las microempresas.

- El 46,67% (14) de los representantes de la encuesta tienen entre 2 a 10 años en el rubro, el 33,33% (10) están entre 3 a 2 años y el 20,00% (6) están entre 1 a 5 años. (Ver tabla N° 5).
- El 70,0% (21) de los representantes de la encuesta tienen como objetivo generar ingresos para la familia, el 17,0% (5) esperan dar empleo a la familia y el 13,0% (4) presentan otros objetivos. (Ver tabla N° 6).

- Respecto a la auditoría

- El 73,33% (22) de las micro y pequeñas empresas no desean que se les practiquen una auditoría y el 26,67% (8) si desean que se les practiquen una auditoría. (Ver tabla N° 07).
- El 60,0% (18) de los representantes encuestados si conoce algo referente a la auditoría y el 40% (12) no conoce nada referente a auditoría. (Ver tabla N° 8).
- El 70,00% (21) de los representantes encuestados de las micro y pequeñas empresas no aceptarían que se les aplique una práctica de auditoría y un 30,00% si aceptarían que se les aplique una práctica de auditoría. (Ver tabla N° 9).
- El 53,33% (16) de los representantes encuestados si han mejorado en relación a las finanzas y el 46,67% (14) no han mejorado en relación a las finanzas. (Ver tabla N° 10).
- El 80,00% (24) de los encuestados de las micro y pequeñas empresas acudieron a las sociedades de auditoria y el 20,00% (6) acudieron a personas naturales. (Ver tabla N° 11).
- El 90,00% (27) de las micro y pequeñas empresas si estarían dispuestos a ser capacitados sobre auditoría y el 10,00% (3) no quieren ser capacitados sobre auditoría. (Ver tabla N° 12).

- Respecto a la tributos

- El 76,67(23) no se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria y el 23,33% (7) si se

siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria (Ver tabla N° 13).

- El 86,67% (26) no revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la administración tributaria en la empresa y el 13,33% (4) si revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la administración tributaria en la empresa. (Ver tabla N° 14).
- El 56,67% (17) no cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos y el 43,33% (13) si cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos. (Ver tabla N° 15).
- El 70,00% (21) no presentan los libros de contabilidad al día y el 30,00% (9) si presentan los libros de contabilidad al día. (Ver tabla N° 16)
- El 53,33% (16) si tuvieron problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo y el 46,67% (14) no tuvieron problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo. (Ver tabla N° 17)
- El 83,33% (25) los tributos declarados si han sido pagados en su oportunidad a la administración tributaria y el 16,67% (5) los tributos declarados no han sido pagados en su oportunidad a la administración tributaria. (Ver tabla N° 18)

- El 86,67% (26) menciona que no existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos y el 13,33% (4) menciona que si existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos. (Ver tabla N° 19)
- El 53,33% (16) mencionan que si conocen las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa y el 46,67% (14) mencionan que no conocen las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa. (Ver tabla N° 20)
- El 73,33% (22) mencionan que si se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos y el 26,67% (8) mencionan que no se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos. (Ver tabla N° 21)
- El 83,33% (25) mencionan que su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario y el 16,67%(5) mencionan que su empresa no puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario. (Ver tabla N° 22)

- Respecto a las finanzas

- El 53,33% (16) de los representantes de la encuesta si solicitaron un crédito y el 46,6% (14) no solicito crédito. (Ver tabla N° 23)
- El 63,33% (19) de los representantes de la encuesta no recibió crédito y el 36,67% (11) si recibió crédito. (Ver tabla N° 24)
- El 40,00% (12) de los representantes encuestados recibió más de 1000 nuevos soles, el 30,00% (9) no realizan financiamiento, el 26,67% (8)

- más de 5000, y el 3,33% (1) más de 10,000 nuevos soles. (Ver tabla N°25)
- El 33,33% (10) de los representantes de la encuesta recibieron más de 1,000 nuevos soles del monto solicitado de crédito, el 30,00% (9) recibió más de 5,000 nuevos soles del monto solicitado de crédito, el 26,67% (8) ninguno recibió crédito y el 10,00% (3) recibió más de 10,000 nuevos soles del monto del crédito solicitado. (Ver tabla N°26)
 - El 43,33% (13) de las micro y pequeñas empresas su financiamiento son de entidades bancarias, el 23,33%(7) de cajas y financieras, el 20,00% (6) no bancaria (ninguna) y el 13,33% (4), prestamistas y usureros. (Ver tabla N°27)
 - El 80,00% (24) de los representantes de la encuesta si obtuvieron crédito bancario y el 20% (6) no obtuvieron crédito bancario. (Ver tabla N°28)
 - El 66,67% (20) de los representantes encuestados pago más de 5% mensual de su tasa de interés de crédito cobrado, el 23,33% (7) pago más del 3% mensual de su tasa de interés de crédito cobrado, el 6,67% (2) pago más del 2% mensual de su tasa de interés de crédito cobrado y el 3,33% (1) pago más del 1% mensual de su tasa de interés. (Ver tabla N°29)
 - El 53,33% (16) de los representantes encuestados no recibió su crédito oportuno y el 46,67% (14) si recibió su crédito oportuno. (Ver tabla N°30)

- El 73,33% (22) de los representantes encuestados si recibió el monto de crédito para su financiamiento y el 26,67% (8) no recibió el monto de su crédito suficiente. (Ver tabla N°31)
- El 70,00% (22) de los representantes encuestados si cree que el financiamiento mejora la empresa y el 30,00% (9) no cree que el financiamiento mejora la empresa. (Ver tabla N°32)
- **Respecto a la rentabilidad**
- El 63,33% (19) de los representantes encuestados si cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado en los dos últimos años y el 36,67% (11) no cree o que la rentabilidad de su empresa a ya mejorado en los últimos dos años. (Ver tabla N°33)
- El 80,0% (24) si cree que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido y el 20,0% (6) no cree que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido. (Ver tabla N°34)
- El 76,67% (23) no le afecta la rentabilidad de su empresa por el pago de tributos y el 23,33% (7) si le afecta el pago de tributos. (Ver tabla N°35)
- El 53,33% (16) menciona que la rentabilidad no mejoraría si le practicarían una auditoria y el 46,67% (14) menciona que la rentabilidad si mejoraría si le practicarían una auditoria. (Ver tabla N°36).

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- **Respecto a los empresarios.**

- De las micro y pequeñas empresas encuestadas se establece que el 56,67% (17) tienen entre 38 a 47 años de edad.
- El 73,0% (22) de los representantes encuestados son de sexo masculino.
- El 53,0% (16) son convivientes.
- El 40,0% (12) tienen secundaria completa.

- **Respecto a las características de las microempresas.**

- El 46,67% (14) de los representantes de la encuesta tienen entre 2 a 10 años en el rubro.
- El 70,0% (21) de los representantes de la encuesta tienen como objetivo generar ingresos para la familia.

- **Respecto a la auditoría**

- El 73,33% (22) de las micro y pequeñas empresas no desean que se les practiquen auditoría.
- El 60,0% (18) de los representantes encuestados si conoce algo referente a la auditoría.
- El 70,00% (21) de los representantes encuestados de las micro y pequeñas empresas no aceptarían que se le apliquen una auditoría.
- El 53,33% (16) de los representantes encuestados si ha mejorado en relación a las finanzas.

- El 80,0% (24) de los representantes encuestados de las micro y pequeñas empresas acudieron a las sociedades de auditoría.
- El 90,00% (27) de los representantes encuestados de las micro y pequeñas empresas si estarían dispuestos a ser capacitados sobre auditoría.

- Respecto a la tributación

- El 76,67% (23) no se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria.
- El 86,67% (26) no revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes d una fiscalización por parte de la administración tributaria en la empresa.
- El 56,67% (17) no cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos.
- El 70,00% (21) no presenta su contabilidad al día.
- El 76,9% (10) menciona que su empresa no cuenta con control interno.
- El 53,33%(16) si tuvieron problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo.
- El 83,33% (25) mencionan que los tributos declarados si han sido pagados en su oportunidad a la administración tributaria.
- El 86,67% (26) menciona que no existen formatos establecidos para el control del límite tributario aceptado como gasto de representación y recreativos.
- El 53.0% (16) menciona que si conocen las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa.

- El 73,33% (22) menciona que si se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos.
 - El 83,33% (25) menciona que su empresa puede mejorar si cuenta con un planteamiento tributario.
- Respecto a las finanzas**
- El 53,33% (16) de los representantes de la encuesta si solicitaron un crédito.
 - El 63,33% (19) de los representantes de la encuesta no recibió crédito.
 - El 40,00% (12) de los representantes de la encuestados recibió más de 1,000 nuevos soles.
 - El 33,33% (10) de los representados de la encuesta recibieron más de 1,000 nuevos soles del monto solicitado de crédito.
 - El 43,33% (13) de las micro y pequeñas empresas su financiamiento son de entidades bancarias.
 - El 80,00% (24) de los representantes de la encuesta obtuvieron crédito bancario.
 - El 66,67% (20) de los representantes encuestados pago más de 5% mensual de su tasa de interés de crédito cobrado.
 - El 53,00% (16) de los representantes encuestado no recibió su crédito oportuno.
 - El 73,33% (22) de los representantes encuestados si recibió el monto de su crédito para su financiamiento.
 - El 70,00% (22) de los representantes encuestados si cree que el financiamiento mejora la empresa.

- Respecto a los rentabilidad

- El 63,33% (19) de los representados encuestados si cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado en los dos últimos años.
- El 80,00% (24) si cree que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido.
- El 76,67% (23) no le afecta la rentabilidad de su empresa por el pago de tributos.
- El 53,33% (16) menciona que la rentabilidad no mejorarían si le practican una auditoría.

5.2. Recomendaciones

• Respecto a los empresarios.

- Que se integren más personal a este rubro librerías ya que hay grandes oportunidad para todos en especial para los jóvenes.
- Que las mujeres tengan confianza de poder participar en las micro y pequeñas empresas del rubro librerías o en cualquier otro rubro, ya que no excite ninguna limitación en el desarrollo comercial, empresarial, etc.
- Que los micro empresarios tomen cursos de capacitación con la finalidad de mejorar sus conocimientos y así poner en práctica en sus negocios, para que no se sientan amenazados ante una supervisión dentro de su negocio.
- Que obtengan un grado de estudios, sobre las distintas normas y reglas de las micro y pequeñas empresa, para mejorar su participación en el rubro librerías.

- **Respecto a las características de las microempresas**

- Que continúen en el rubro ya que nunca se va a acabar porque siempre existirá la necesidad de utilizar artículos de librerías en la población.
- Que continúen en el rubro librerías generando trabajos para la población.
- Que no se desanimen si en algún momento baja venta y que sigan en el rubro ya que son artículos con mucha demanda, a pesar de la competencia.

- **Respecto a la auditoría**

- Que no se nieguen a una auditoría ya que les ayudara a tener un mejor control dentro de la empresa.
- Que sigan capacitándose (informándose) sobre auditoría.

- **Respecto a la tributación**

- Que tengan un mejor control de los libros contables, para que no se dificulten al momento de pagar sus impuestos.
- Que tengan un profesional encargado en el área para cumplir de manera eficaz su trabajo.
- Deben de pagar sus impuestos en el cronograma dado por SUNAT y limitarse a notificaciones y multas de su empresa.

- **Respecto a las finanzas**

- Que, en el momento de pensar hacer un crédito, piensen primero en hacer un estudio de las ofertas que tiene el sistema financiero.

- Que busquen una tasa de interés baja para obtener mayor rentabilidad.
- Que las entidades financieras brinden mayores facilidades a los micro empresarios.
- Que cuando soliciten créditos estén sean en largo plazo y un interés bajo.

• **Respecto a la rentabilidad**

- Que realicen más capacitaciones tanto al personal como al micro empresario, y si aún no han realizado alguna capacitación que empiecen a realizarlas porque eso les ayudara para la mejora de la micro empresa.
- Que realicen capacitaciones sobre temas más relevantes dedicadas al rubro de las micro y pequeñas empresas.

VI. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

6.1. Referencia Bibliográfica

Josefina Rodríguez. Factores de la rentabilidad en las decisiones financieras.

<https://www.monografias.com/trabajos72/factores-rentabilidad-decisiones-financieras/factores-rentabilidad-decisiones-financieras.shtml>.

Concha. (2016). articulos relacionadas de las micro y pequeñas empresas.

Palazuelos (2016). conratacion de auditoria en españa.

<http://dx.doi.org/10-10106/j.rcsar.2016.06.001>

Santillana. (2012). *definicion de auditoria*

<https://www.aliat.org.mx>

(2016). Págs. ¿Cómo calcular si un negocio tiene alta rentabilidad y productividad?

<https://www.myabcm.com/es/blog-post/como-calcular-rentabilidad-y-productividad/>

Mendivil. (2012). Elementos de auditoria.

<https://www.academia.edu>

Martinez. (2015). aplicación de auditoria en Ecuador.

estudio en America Latina y el Caribe

<http://www.researchgate.net>

Mendoza & Quintanilla. (2015). *Aplicación de la Auditoria. Ecuador:*

<https://www.researchgate.net>

Villanueva. (2018). Sistema tributario del peru y las dificultades.

<https://gestion.pe>

Elvira Romero. (2014). Importancia de la tributacion y crecimiento economico.

<https://www.es.scribd.com>

Bernilla. (2006). *Motores del crecimiento economico*. Lima: IN CRESCENDO.

Bernilla M. (2017). *Micro y pequeña empresa. Oportunidad de Crecimiento*. Lima: Editora Grafica Bernilla.

Manuel Amasifuen.(2016). articulos relacionados a la importancia de la cultura de la tributacion.

<https://revistas.upeu.edu.pe>

Rengifo. (2011). Financiamiento de las micro y pequeñas empresas .

Articulos de crecimiento economico en el Peru.

<http://repositorio.uladech.edu.pe>

Moyolema. (2011). analisis de gestion financiera.

<https://prezi.com>

Remuiñan. (2012). planteamiento financiero y el porcentaje para alcanzar metodos.

<https://ruc.udc.es>

Ochoa. (2010). habla de la rentabilidad y la importancia del financiamiento. articulos relacionados

<http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe>

<http://eumed.net>

Gitman. (1997). Principios de Administracion Financiera.

<https://www.academia.edu>

Aguirre. (1997). indicadores de la rentabilida y herramientas para la toma de decisiones.

<https://www.redalyc.org>

sanchez. (2002). investigacion sobre el desarrollo y la enseña de las actividades de la rentabilidad.

<https://catarina.udlap.mx>

Marquez. (2009). auditoria financiera.

<http://www.repositorio.uncp.edu.pe>

Sotomayor. (2013). hizo su trabajo de investigacion, presento su libro en el IIMP.

<http://www.pucp.edu.pe>

Castro. (2013).metodologia de la auditoria forense.

<http://scielo.org.com>

Gemin. (2015). en su trabajo de investigacion de tesis acerca de introduccion de la auditoria.

<http://erp.uladech.edu.pe>

- Chuman. (2014). Auditora - Organismo de Evaluacion Desarrollo.
<http://pe.linkedin.com>
- Garcia. (2016). Tibutacion y fiscalizacion de personas. Universidad- UPC.
<https://repositorioacademico.upc.edu.pe>
- Adam Smith. Según el comercio con su modelo de ventaja absoluta.
<https://www.puceae.puce.edu.ec>
- David Ricardo. Habla de los beneficios que tiene el libre comercio dentro del financiamiento.
<http://www.bazar.ufm.edu>
- Badillo. (2012). En su trabajo de investigacion de tesis "Auditoria forense contra el fraude empresarial".
<https://repository.unimilitar.edu>.
- Vega. (2008). En su trabajo de investigacion sobre los recursos recaudados de los trabajos municipales en la region.
<https://cdim.esap.edu.com>
- Yarasca. (2007). En su trabajo de investigacion de tesis sobre el sistema de control interno. Universidad Catolica los Angeles de Chimbote.
<https://www.repositorio.uladech.edu.pe>
- Rodriguez S.F. Teoria de la rentabilidad.
<https://es.m.wikipedia.org>
- Banco Central de Reserva del Peru. (2009). Habla del crecimiento economico del Peru para las MYPES.
<https://www.bcrp.gob.pe>
- Rojas. (2014). en su tesis “Caracterización del financiamiento, la capacitación y la formalización de las MYPE del sector comercio – rubro distribuidora de útiles de oficina, de la ciudad de Huaral, provincia de Huaral, departamento de lima, periodo 2103 – 2014”
<https://repositorio.ucss.edu.pe>
- Mautz & Sharaf. (1961). Filosofia de la auditoria.
<https://books.google.com>
- Whittington. (2012). Auditoria Financiera y Guia de Control Financiera basado en la NIFFS.Decimocuarta Edicion, Mexico DF 2007.
<http://dspace.ups.edu.ec>

- Arens. (2012). Definición de auditoría
<http://www.arjuss.com>
- Ricardo. (1959). Teoría de tributación.
<http://www.eumed.net>
- Melgarejo. (2000). Artículos de Tributación Nacional.
<https://www.mef.gob.pe>
- Buffon. (2012). En su trabajo de investigación de tesis " Rentabilidad de las Empresas . Universidad Católica los Angeles de Chimbote
<http://repositorio.uladech.edu.pe>
- Chambergó. (2009). En su IV información de costos para la alta dirección.
www.aempresarial.com
- Arrascue & Mátallana (2015), en su tesis "Evaluación del ciclo de facturación mediante una auditoría operativa para mejorar la gestión por procesos de la empresa Electro Norte S.A. Chiclayo – 2014.
<https://www.tesis.usat.edu.pe>
- Astete. (2014). En su simposium de Tributación Mineroenergética.
<https://www.issuu.com>
- Cuellar. (2017). Tributos Municipales
<https://www.pqs.pe>
- Aroyo. (2014) Saavedra G., M., & Hernández C., Y. (2008). Clasificación de las MIPYMES en el mundo. Venezuela:
<http://www.redalyc.org/html/257/25711784011/>.
- Jose Toma. (2014). (Santander Cjuno, C. K. (2013). *Estrategias para inducir la formalidad de la mype de la industria gráfica-offset por medio de gestión competitiva*. Lima: Banco de la República, DANE.
- Esteo Sánchez, F. (1998): *Análisis contable de la rentabilidad empresarial, Centro de Estudios Financieros, Madrid*.
- Conceptos básicos del sistema tributario (2015).
<https://rcconsulting.org/blog/2015/05/sistema-tributario-peruano-conceptos/>
- Carmen del Pilar Robles Moreno (2008). Los principios constitucionales tributarios.
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/carmenrobles/2008/09/14/los-principios-constitucionales-tributarios/>

Tributos generales. *file:///E:/Fundamentos%20de%20Finanzas%20Texto.pdf*

SUNAT. (2010). Región de Ucayali existen 15 307 mypes, las que contribuyen con el 1 % del PBI y representan el 1,3 % del total de mypes existentes en el país. Lima: Gestion.

Clases de Auditoria. Auditoria Interna y Auditoria Externa.

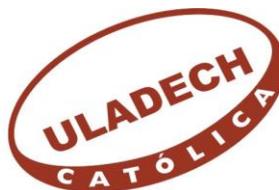
<https://m.monografias.com>

(2017). págs. Cinco indicadores para valorar la rentabilidad de mi empresa.

<https://www.iasesia.com/cinco-metodos-valorar-la-rentabilidad-empresa/>

6.2. ANEXO

- Carátula



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS ESCUELA
PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

“Auditoria, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019”

**TESIS PARA OPTAR EL TITULO DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

Bach. Ricopa Torres Tatiana Lady

ASESOR:

Mg. CPCC Arévalo Pérez Romel

**PUCALLPA – PERÚ
2019**

• **Artículo científico (Resumen y Abstract)**

- RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general: determinar las propuestas de mejora de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019. La investigación fue cuantitativo-descriptivo, no experimental-transversal-retrospectiva, para el recojo de la información se escogió en forma dirigida a 30 microempresarios, cuyos resultados fueron:

Respecto a los empresarios. De las micro y pequeñas empresas encuestadas se establece que el 56,67% (17) tienen entre 38 a 47 años de edad. El 73,0% (22) de los representantes encuestados son de sexo masculino. El 53,0% (16) son convivientes. El 40,0% (12) tienen secundaria completa. **Respecto a las características de las microempresas.** El 46,67% (14) de los representantes de la encuesta tienen entre 2 a 10 años en el rubro. El 70,0% (21) de los representantes de la encuesta tienen como objetivo generar ingresos para la familia. **Respecto a la auditoría.** El 73,33% (22) de las micro y pequeñas empresas no desean que se les practiquen la auditoría. El 60,0% (18) de los representantes si conoce algo referente a la auditoría. El 70,0% (21) de los representantes encuestados de las micro y pequeñas empresas no aceptarían que se le apliquen una auditoría. El 53,33% (16) de los representantes encuestados si ha mejorado en relación a las finanzas.

El 80,0% (24) de los representantes encuestados de las micro y pequeñas empresas acudieron a las sociedades de auditoría. El 90,00% (27) de los representantes encuestados de las micro y pequeñas empresas si estarían

dispuestos a ser capacitados sobre auditoría. **Respecto a la tributación.** El 76,67% (23) no se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria. El 86,67% (26) no revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la administración tributaria en la empresa. El 56,67% (17) no cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos. El 70,00% (21) no presenta su contabilidad al día. El 76,9% (10) menciona que su empresa no cuenta con control interno. El 53,33%(16) si tuvieron problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo. El 83,33% (25) mencionan que los tributos declarados si han sido pagados en su oportunidad a la administración tributaria. El 86,67% (26) menciona que no existen formatos establecidos para el control del límite tributario aceptado como gasto de representación y recreativos. El 53% (16) menciona que si conocen las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa. El 73,33% (22) menciona que si se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos. El 83,33% (25) menciona que su empresa puede mejorar si cuenta con un planteamiento tributario. **Respecto a las finanzas.** El 53,33% (16) de los representantes de la encuesta si solicitaron un crédito. El 63,33% (19) de los representantes de la encuesta no recibió crédito. El 40,00% (12) de los representantes de la encuestados recibió más de 1,000 nuevos soles. El 33,33% (10) de los representados de la encuesta recibieron más de 1,000 nuevos soles del monto solicitado de crédito. El 43,33% (13) de las micro y pequeñas empresas su financiamiento son de entidades bancarias. El 80,00%

(24) de los representantes de la encuesta obtuvieron crédito bancario. El 66,67 (20) de los representantes encuestados pago más de 5% mensual de su tasa de interés de crédito cobrado. El 53,00 (16) de los representantes encuestado no recibió su crédito oportuno. El 73,33% (22) de los representantes encuestados si recibió el monto de su crédito para su financiamiento. El 70,00% (22) de los representantes encuestados si cree que el financiamiento mejora la empresa. **Respecto a la rentabilidad.** El 63,33% (19) de los representados encuestados si cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado en los dos últimos años. El 80,00% (24) si cree que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido. El 76,67% (23) no le afecta la rentabilidad de su empresa por el pago de tributos. El 53,33% (16) menciona que la rentabilidad no mejorarían si le practican una auditoria.

Palabras clave: auditoria, tributación, finanzas, rentabilidad, y Mypes.

- ABSTRACT

Investigation had like general objective: to determine the audit, taxation, finances and profitability of the micro and small national companies, commerce sector, bookseller's department of Callería district, 2019. The research was quantitative-descriptive, not experimental-cross-retrospective, for to carry it out a population sample of 30 microentrepreneurs was chosen, to whom a questionnaire of 36 questions was applied, using the technique of the survey, obtaining the following results: **Regarding entrepreneurs.** Of the micro and small companies surveyed, it is established that 56.67% (17) are between 38 and 47 years of age. 73.0% (22) of the representatives surveyed are male. 53.0% (16) are cohabitants. 40.0% (12) have full secondary. **Regarding the characteristics of micro-enterprises.** 46.67%

(14) of the survey representatives have between 2 and 10 years in the field. 70.0% (21) of the survey representatives have the objective of generating income for the family. **Regarding the audit.** 73.33% (22) of the micro and small companies do not want to be audited. 60.0% (18) of the representatives if they know something about the audit. 70.0% (21) of the surveyed representatives of micro and small enterprises would not accept an audit. 53.33% (16) of the representatives surveyed have improved in relation to finances. 80.0% (24) of the surveyed representatives of the micro and small companies went to the audit companies. 90.00% (27) of the surveyed representatives of the micro and small companies would be willing to be trained in auditing. **Regarding taxation.** 76.67% (23) do not feel satisfied with the orientation offered by the tax administration officials. 86.67% (26) do not review and control the books and documents that intervene in accounting before an audit by the tax administration in the company. 56.67% (17) does not have a qualified staff assigned to record income, costs and expenses. 70.00% (21) does not present their daily accounts. 76.9% (10) mention that their company does not have internal control. 53.33% (16) if they had problems or inconveniences to present their monthly statements on time. 83.33% (25) mention that the taxes declared if they have been paid in their opportunity to the tax administration. 86.67% (26) mentions that there are no established formats for the control of the tax limit accepted as representation and recreational expenses. 53% (16) mentions that if they know the infractions and tax penalties that could affect your company. 73.33% (22) mention that if they feel motivated to comply with the payment

of their taxes. 83.33% (25) mentions that your company can improve if it has a tax approach. **Regarding finances.** 53.33% (16) of the survey representatives if they applied for a loan. 63.33% (19) of the survey representatives did not receive credit. The 40.00% (12) of the representatives of the respondents received more than 1,000 nuevos soles. 33.33% (10) of those represented in the survey received more than 1,000 nuevos soles of the requested loan amount. 43.33% (13) of the micro and small companies are financed by banks. 80.00% (24) of the survey representatives obtained bank credit. The 66.67 (20) of the surveyed representatives paid more than 5% monthly of their interest rate of credit charged. The 53.00 (16) of the surveyed representatives did not receive their timely credit. 73.33% (22) of the respondents if they received the amount of their credit for financing. 70.00% (22) of the representatives surveyed if they believe that the financing improves the company. **Regarding profitability.** 63.33% (19) of the respondents represented believe or perceive that the profitability of their company has improved in the last two years. 80.00% (24) if you believe that the profitability of your company has improved due to the financing received. 76.67% (23) does not affect the profitability of your company for the payment of taxes. 53.33% (16) mentions that profitability would not improve if they perform an audit.

Keywords: audit, taxation, finance, profitability, and Mypes.

Declaración Jurada del Artículo Científico

**DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA Y CESIÓN DE DERECHOS DE
PUBLICACION DE ARTICULO CIENTIFICO**

Yo, Tatiana Lady Ricopa Torres, identificado con DNI N° 72732280, estudiante de la Universidad Católica Los Angeles de Chimbote, facultad de ciencias contables, financieras y administrativas escuela profesional de contabilidad, con el artículo científico titulado: “Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019.”

Declaro bajo juramento:

- 1) El artículo es de mi autoría
- 2) El artículo no ha sido plagiado ni total ni parcialmente
- 3) El artículo no ha sido auto plagiado: es decir, no ha sido copiado de algún trabajo de investigación efectuada por mi persona.
- 4) El artículo es inédito, es decir, no ha sido presentado para su publicación en alguna revista científica ni medio de difusión físico o electrónico.
- 5) De identificarse la falta (fraude –datos falsos), plagio (información sin citar a los autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya haya sido publicado) piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente ideas de otros) asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Católica Los Angeles de Chimbote.
- 6) Si el artículo fuese aprobado para su publicación cedo mis derechos patrimoniales y otorgo a la la Universidad Católica Los Angeles de Chimbote la publicación del

documento en las condiciones procedimientos y medios que disponga la
Universidad.

Calleria, 16 de marzo del 2019

.....
Tatiana Lady Ricopa Torres
DNI N° 72732280

• **Matriz de Consistencia**

7 Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019.

TÍTULO	ENUNCIADO DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA		
						TIPO Y NIVEL	POBLACIÓN	INSTRUMENTOS
Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019...	FORMULACIÓN ¿Cuáles son las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019?	GENERAL	Representantes legales de las	Características	Edad Sexo	Cuantitativo-Descriptivo	La población estará conformada por 30 propietarios de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019..	Para el recojo de información se utilizará un cuestionario estructurado de 36 preguntas.
			micro y pequeñas empresas.		Grado de Instrucción Estado civil			
		ESPECÍFICOS	Micro y pequeñas empresas	Ley de la micro y pequeña empresa	Rubro	DISEÑO No experimental-transversal - retrospectivo - descriptivo.	MUESTRA Estará conformada por 30 micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019..	ANÁLISIS DE DATOS Se hará uso del análisis descriptivo; para la tabulación de los datos se utilizará como soporte el programa Excel y para el procesamiento de los datos el software SPSS Versión 20 (Programa de estadística para ciencias sociales).
		Describir las principales características de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019..			N° 30056			
		Describir las principales características del Auditoría de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019.	Auditoría	Características	Desea que a su empresa le practiquen una auditoría			
					Conoce algo referente a la auditoría			

Finanzas

	Monto del crédito recibido	Cuantitativa: S/ más de 1,000 S/ más de 5,000 S/. más de 10,000
	Entidad a la que solicito el crédito	Nominal: Bancaria No bancaria
	Entidad que le otorgo el crédito	Nominal: Bancaria No bancaria
	Tasa de interés cobrado por el crédito	Cuantitativa: 1% mensual 2% mensual 3% mensual Más de 3% mensual
	Crédito oportuno	Nominal: Si No
	Monto del crédito fue suficiente	Nominal: Si No
	Cree que el financiamiento mejora la empresa.	Nominal: Si No

	<p>Describir las principales características de la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019</p>	Rentabilidad		<p>Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado en los dos últimos años</p>	<p>Nominal: Si No</p>
				<p>Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido</p>	<p>Nominal: Si No</p>
				<p>La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos</p>	<p>Nominal: Si No Por qué?.....</p>
				<p>La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría</p>	<p>Nominal: Si No</p>

- Instrumentos de Recolección (encuesta)



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS ESCUELA
PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

- Instrumentos de Recolección (encuesta)

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE

Cuestionario aplicado a los dueños, gerentes o representantes legales de las micro y pequeñas empresas del ámbito de estudio.

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de las micro y pequeñas empresas para desarrollar el trabajo de investigación denominado: “Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019”.

La información que usted nos proporcionará será utilizada sólo con fines académicos y de investigación, por lo que se le agradece por su valiosa información y colaboración.

Encuestador (a):..... *Fecha:*/...../2019

Razón Social:.....RUC N°.....

I. DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS MYPEs:

1.1 Edad del representante legal de la empresa:

1.2 Sexo:

- Masculino.....
- Femenino.....

1.3 Estado civil:

- Soltero.....
- Casado.....
- Viudo.....

1.4 Grado de instrucción:

- Secundaria Completa.....
- Superior universitaria completa.....
- Superior universitaria incompleta.....
- Superior no universitaria Completa.....

II. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS MYPEs:

2.1 Antigüedad de las micro y pequeñas empresas

- Un año 5
- Dos años 10
- Tres años 20
- Más de tres años.:.....

2.2 Objetivo de las micro y pequeñas empresas

- Dar empleo a la familia.....
- Generar ingresos para la familia.....
- Otros.....

III. DEL AUDITORÍA DE LAS MYPES:

3.1. Desea que a su empresa le practiquen una auditoría:

Si

No

3.2. Conoce algo referente a la auditoría

Si

No

3.3. Cree Ud. que mejoraría su empresa si le practicarían una auditoría:

Si

No

3.4. La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las finanzas:

- Si

No

3.5. A donde acudió para obtener una Auditoría:

- Sociedades de auditoría

- Persona natural

3.6. A donde acudiría para obtener una Auditoría:

- Sociedades de auditoría

- Persona natural

3.7 Estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría:

- Si

No

II. TRIBUTOS

41 ¿Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria?

Si....

No....

4.2 ¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la Empresa?

Si....

No....

4.3 ¿Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos?

Si....

No....

4.4 ¿Están los Libros de Contabilidad al día?

Si....

No....

4.5 ¿Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo?

Si....

No....

4.6 ¿Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria?

Si....

No....

4.7 ¿Existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos?

Si....

No....

4.8 ¿Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa?

Si....

No....

4.9 ¿Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos?

Si....

No....

4.10 ¿Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario?

Si....

No....

III. FINANZAS

5.1 Solicito crédito?

Si

No

5.2 Recibió crédito?

Si

No

5.3 Monto del crédito solicitado

S/ más de 1,000

S/ más de 5,000

S/. más de 10,000

5.4 Monto del crédito recibido

S/ más de 1,000

S/ más de 5,000

S/. más de 10,000

5.5 Entidad a la que solicito el crédito

Bancaria

No bancaria

5.6 Entidad que le otorgo el crédito:

Bancaria

No bancaria

5.7 Tasa de interés cobrado por el crédito

1% mensual

2% mensual

3% mensual

Más de 3% mensual

5.8 El crédito fue oportuno

Si

No

5.9 Monto del crédito suficiente

Si

No

5.10 Cree que el financiamiento mejora la empresa.

Si

No

IV. RENTABILIDAD

6.1 Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado en los dos últimos años

Si

No

6.2 Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido

Si

No

6.3 La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos

Si

No

Por qué:.....

6.4 La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría

Si

No

Callería, mayo de 2019

Tabla de Fiabilidad

Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Válidos	30	100,0
	Excluidos ^a	0	,0
	Total	30	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
0,722	0,763	30

Estadísticos de los elementos

	N	Media	Desviación típica
Edad	30	0,5	0,70
Sexo	30	0,5	0,14
Estado civil	30	0,2	0,17
Grado de Instrucción	30	0,3	0,38
Antigüedad de las micro y pequeñas empresas	30	0,3	0,57
Objetivo de las micro y pequeñas empresas	30	0,3	0,16
Desea que a su empresa le practiquen una auditoria	30	0,5	0,28
Conoce algo referente a la auditoria	30	0,2	0,42
Cree Ud. que mejoraría su empresa si le practicarían una auditoria	30	0,3	0,5
La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las finanzas	30	0,5	0,47

A donde acudió para obtener una Auditoría	30	0,3	0,58
Estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría	30	0,3	0,57
¿Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria?	30	0,5	0,51
Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la Empresa?	30	0,5	0,18
¿Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos?	30	0,3	0,37
¿Están los Libros de Contabilidad al día?	30	0,5	0,70
¿Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo?	30	0,5	0,70
¿Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria?	30	0,3	0,57
¿Existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos?	30	0,3	0,57
¿Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa?	30	0,3	0,52
¿Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos?	30	0,3	0,37
¿Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario?	30	0,5	0,70
Solicito crédito	30	0,3	0,52
Recibió crédito			
Monto de crédito solicitado	30	0,3	0,37
Monto del crédito recibido	30	0,5	0,70
Entidad a la que solicito el crédito	30	0,5	0,70
Entidad que le otorgo el crédito	30	0,3	0,57
Tasa de interés cobrado por el crédito	30	0,3	0,57
El crédito fue oportuno	30	0,3	0,37
Monto del crédito suficiente	30	0,5	0,70
Cree que el financiamiento mejora la empresa.	30	0,3	0,37
Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado en los dos últimos años.	30	0,5	0,70
Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido.	30	0,5	0,70
La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos	30	0,5	0,70
La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría	30	0,3	0,37

ALUMNOS	PREGUNTAS																												VARIANZA TOTAL									
	EDAD	SEXE	ESTADO CIVIL	Grado de Instrucción	Antigüedad de las micro y pequeñas empresas	Objetivo de las micro y pequeñas empresas	Desee que a su empresa le practiquen una auditoría	Conoce algo referente a la auditoría	Cree Ud. que mejoraría su empresa si le practicarán una auditoría	La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las finanzas	A dónde acudió para obtener una Auditoría	Estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría	¿Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria ?	¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la Empresa?	¿Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos?	¿Están los libros de Contabilidad al día?	¿Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo?	¿Los tributos de la madre han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria?	¿Existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos?	¿Conoce usted cuáles son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa?	¿Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos?	¿Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario?	Solicitó crédito	Recibió crédito	Monto de crédito solicitado	Monto del crédito recibido	Entidad a la que solicitó el crédito	Entidad que le otorgó el crédito		Tasa de interés cobrado por el crédito	El crédito fue oportuno	Monto del crédito suficiente	Cree que el financiamiento mejora la empresa	Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado en los dos últimos años	Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido.	La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos	La rentabilidad de su empresa mejorará si le practicarán una auditoría	
1	2	1	4	1	3	2	1	3	2	3	1	1	1	4	1	2	3	2	4	1	4	1	2	2	3	1	1	3	1	1	1	4	1	4	3	75		
2	2	1	4	1	3	2	1	3	2	3	3	3	1	4	1	2	3	4	4	2	4	1	1	2	3	3	2	1	3	1	1	1	4	3	4	3	86	
3	2	2	4	3	3	2	1	3	2	3	3	3	1	2	4	2	3	4	4	2	4	1	1	2	3	3	2	1	3	1	1	2	3	4	3	88		
4	2	2	4	3	3	2	1	3	2	3	3	3	1	2	4	2	3	4	4	2	4	1	1	2	3	4	3	2	3	1	1	4	1	1	4	3	91	
5	2	2	4	3	4	1	2	3	2	2	3	3	3	2	4	2	3	4	4	2	1	4	1	2	3	4	2	2	3	3	2	4	4	4	3	101		
6	4	2	3	3	4	1	2	3	2	4	4	3	3	2	4	2	3	4	4	1	1	4	4	4	3	4	4	2	2	3	3	4	4	1	3	4	3	107
7	2	2	3	3	4	3	2	3	3	2	4	3	3	2	4	2	3	4	4	2	4	4	4	2	4	4	2	3	4	3	2	4	4	3	4	3	110	
8	4	2	3	3	4	3	2	3	4	2	3	3	3	2	4	3	3	4	4	2	4	4	4	3	4	4	4	1	2	3	2	4	4	3	3	2	112	
9	4	1	3	3	4	4	4	3	4	3	4	3	3	2	4	3	3	3	4	2	4	4	4	2	3	4	2	1	2	3	4	4	4	4	3	4	116	
10	4	1	3	3	4	4	4	2	4	3	4	2	3	2	1	3	1	3	4	4	4	4	4	2	4	4	2	1	4	3	2	4	4	4	3	3	4	111

11	4	4	3	3	3	4	3	2	4	3	4	2	3	4	2	3	1	3	4	1	4	4	4	4	4	4	2	2	2	3	2	4	1	3	3	4	110
12	4	4	4	3	3	3	3	2	3	4	4	2	3	4	2	3	1	3	4	2	4	4	4	2	4	3	2	2	2	3	1	4	4	3	3	4	110
13	4	4	4	3	3	4	3	2	4	3	3	2	3	4	2	3	3	3	3	1	4	4	4	4	4	3	4	2	2	3	1	4	4	3	4	4	115
14	2	4	4	4	4	4	2	3	4	3	3	4	3	4	2	3	3	3	3	4	2	2	4	4	4	3	3	4	4	2	2	3	4	4	3	4	118
15	4	4	3	4	3	2	2	3	4	3	3	4	2	4	2	4	4	3	3	4	2	2	4	3	4	3	3	1	4	3	4	3	4	3	2	4	114
16	3	4	4	4	3	2	2	3	4	2	2	4	2	4	2	2	3	3	3	1	4	3	4	1	4	3	3	1	4	3	2	3	4	3	2	4	105
17	3	4	1	4	3	2	4	3	1	4	4	4	2	4	2	2	3	3	3	1	2	3	1	3	3	3	3	3	4	3	2	3	4	3	4	4	105
18	3	4	1	4	4	2	4	3	1	3	4	4	3	4	2	2	3	4	3	3	2	3	2	3	4	3	4	4	4	3	2	3	4	3	2	4	111
19	3	4	1	4	1	1	4	3	1	4	2	4	2	3	3	2	4	4	3	3	4	3	2	3	4	3	3	2	4	3	3	3	4	4	2	4	107
20	4	4	4	2	1	1	4	1	3	4	4	4	2	3	3	4	4	4	3	3	4	3	2	4	4	3	3	1	4	3	3	3	4	3	2	4	112
21	4	4	4	2	1	1	4	4	4	4	4	4	2	3	4	3	1	4	4	4	4	3	2	3	4	4	3	1	4	3	4	3	4	3	4	4	118
22	4	4	1	1	4	1	4	4	4	4	4	4	1	3	4	3	4	4	3	3	4	3	2	3	1	4	3	4	4	3	3	3	4	2	4	1	112
23	4	3	1	3	1	1	3	4	4	4	3	3	4	3	4	3	1	4	3	3	4	3	2	3	1	4	3	3	4	3	3	4	4	2	4	1	107
24	2	3	3	4	2	3	2	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	2	3	3	4	3	3	1	3	3	4	1	4	4	2	115
25	2	2	3	3	2	3	4	4	4	4	4	4	2	4	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	4	3	2	4	2	4	4	1	4	4	1	110	
26	2	4	3	3	3	3	4	3	4	4	3	4	3	2	4	3	3	3	3	3	2	3	3	4	3	4	3	4	2	2	3	4	4	4	1	114	
27	3	4	2	4	1	3	3	3	4	3	2	4	3	2	4	3	3	3	3	3	2	3	3	4	4	3	3	1	2	2	3	3	1	4	4	3	105
28	3	4	2	4	2	3	3	1	4	3	1	4	3	1	4	3	3	3	4	3	2	3	3	4	4	3	3	1	3	2	3	1	4	4	4	3	105
29	3	4	2	4	2	3	3	2	2	3	1	3	3	1	4	3	3	3	2	3	2	3	3	4	4	4	1	1	3	1	3	2		2	4	2	93
30	3	4	3	4	2	2	3	1	2	3	1	3	3	1	4	3	3	3	2	3	2	3	3	4	4	4	1	4	4	1	3	2	4	2	4	2	100

BASE DE DATOS

ALUMNOS	PREGUNTAS																																					
	EDAD	SEXO	ESTAOOD CIVIL	Grado de Instrucción	Antigüedad de las micro y pequeñas empresas	Objetivo de las micro y pequeñas empresas	Desea que a su empresa le practiquen una auditoría	Conoce algo referente a la auditoría	Cree Ud. que mejoraría su empresa si le practicarían una auditoría	La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las finanzas	A donde acudió para obtener una Auditoría	Estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría	¿Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la	¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la	¿Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos,	¿Están los Libros de Contabilidad al día?	¿Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones	¿Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la	¿Existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos?	¿Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa?	¿Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos?	¿Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario?	Solicito crédito	Recibió crédito	Monto de crédito solicitado	Monto del crédito recibido	Entidad a la que solicito el crédito	Entidad que le otorgo el crédito	Tasa de interés cobrado por el crédito	El crédito fue oportuno	Monto del crédito suficiente	Cree que el financiamiento mejora la empresa	Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado en los dos	Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el	La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos	La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría		
1	2	1	4	1	3	2	1	3	2	3	1	1	1	4	1	2	3	2	4	1	4	1	1	2	2	3	1	1	3	1	1	1	1	4	1	4	3	75
2	2	1	4	1	3	2	1	3	2	3	3	3	1	4	1	2	3	4	4	2	4	1	1	2	3	3	2	1	3	1	1	1	1	4	3	4	3	86
3	2	2	4	3	3	2	1	3	2	3	3	3	1	2	4	2	3	4	4	2	4	1	1	2	3	3	2	1	3	1	1	1	2	3	4	3	88	
4	2	2	4	3	3	2	1	3	2	3	3	3	1	2	4	2	3	4	4	2	4	1	1	2	3	4	3	2	3	1	1	4	1	1	4	3	91	
5	2	2	4	3	4	1	2	3	2	2	3	3	3	2	4	2	3	4	4	2	1	4	1	2	3	4	2	2	3	3	2	4	4	4	4	4	3	101
6	4	2	3	3	4	1	2	3	2	4	4	3	3	2	4	2	3	4	4	1	1	4	4	4	3	4	2	2	3	3	4	4	1	3	4	3	107	
7	2	2	3	3	4	3	2	3	3	2	4	3	3	2	4	2	3	4	4	2	4	4	4	2	2	4	2	3	4	3	2	4	4	4	3	4	3	110
8	4	2	3	3	4	3	2	3	4	2	3	3	3	2	4	3	3	4	4	2	4	4	4	4	3	4	4	1	2	3	2	4	4	4	3	3	2	112
VARIANZA TOTAL																																						

9	4	1	3	3	4	4	4	3	4	3	4	3	3	2	4	3	3	3	4	2	4	4	4	2	3	4	2	1	2	3	4	4	4	4	3	4	116	
10	4	1	3	3	4	4	4	2	4	3	4	2	3	2	1	3	1	3	4	4	4	4	4	2	4	4	2	1	4	3	2	4	4	3	3	4	111	
11	4	4	3	3	3	4	3	2	4	3	4	2	3	4	2	3	1	3	4	1	4	4	4	4	4	4	2	2	2	3	2	4	1	3	3	4	110	
12	4	4	4	3	3	3	3	2	3	4	4	2	3	4	2	3	1	3	4	2	4	4	4	2	4	3	2	2	2	3	1	4	4	3	3	4	110	
13	4	4	4	3	3	4	3	2	4	3	3	2	3	4	2	3	3	3	3	1	4	4	4	4	4	4	3	4	2	2	3	1	4	4	3	4	4	115
14	2	4	4	4	4	4	2	3	4	3	3	4	3	4	2	3	3	3	3	4	2	2	4	4	4	3	3	4	4	2	2	3	4	4	3	4	118	
15	4	4	3	4	3	2	2	3	4	3	3	4	2	4	2	4	4	3	3	4	2	2	4	3	4	3	3	1	4	3	4	3	4	3	2	4	114	
16	3	4	4	4	3	2	2	3	4	2	2	4	2	4	2	2	3	3	3	1	4	3	4	1	4	3	3	1	4	3	2	3	4	3	2	4	105	
17	3	4	1	4	3	2	4	3	1	4	4	4	2	4	2	2	3	3	3	1	2	3	1	3	3	3	3	3	4	3	2	3	4	3	4	4	105	
18	3	4	1	4	4	2	4	3	1	3	4	4	3	4	2	2	3	4	3	3	2	3	2	3	4	3	4	4	4	3	2	3	4	3	2	4	111	
19	3	4	1	4	1	1	4	3	1	4	2	4	2	3	3	2	4	4	3	3	4	3	2	3	4	3	3	2	4	3	3	3	4	4	2	4	107	
20	4	4	4	2	1	1	4	1	3	4	4	4	2	3	3	4	4	4	3	3	4	3	2	4	4	3	3	1	4	3	3	3	4	3	2	4	112	
21	4	4	4	2	1	1	4	4	4	4	4	4	2	3	4	3	1	4	4	4	4	3	2	3	4	4	3	1	4	3	4	3	4	3	4	4	118	
22	4	4	1	1	4	1	4	4	4	4	4	4	1	3	4	3	4	4	3	3	4	3	2	3	1	4	3	4	4	3	3	3	4	2	4	1	112	
23	4	3	1	3	1	1	3	4	4	4	3	3	4	3	4	3	1	4	3	3	4	3	2	3	1	4	3	3	4	3	3	4	4	2	4	1	107	
24	2	3	3	4	2	3	2	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	2	3	3	4	3	3	1	3	3	4	1	4	4	2	115
25	2	2	3	3	2	3	4	4	4	4	4	4	4	2	4	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	4	2	4	4	1	4	4	1	110
26	2	4	3	3	3	3	4	3	4	4	3	4	3	2	4	3	3	3	3	3	2	3	3	4	3	4	3	4	2	2	3	4	4	4	4	1	114	
27	3	4	2	4	1	3	3	3	4	3	2	4	3	2	4	3	3	3	3	3	2	3	3	4	4	3	3	1	2	2	3	3	1	4	4	3	105	
28	3	4	2	4	2	3	3	1	4	3	1	4	3	1	4	3	3	3	4	3	2	3	3	4	4	3	3	1	3	2	3	1	4	4	4	3	105	
29	3	4	2	4	2	3	3	2	2	3	1	3	3	1	4	3	3	3	2	3	2	3	3	4	4	4	1	1	3	1	3	2		2	4	2	93	
30	3	4	3	4	2	2	3	1	2	3	1	3	3	1	4	3	3	3	2	3	2	3	3	4	4	4	1	4	4	1	3	2	4	2	4	2	100	